

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA



“ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL SUB FONDO
“ALCALDIA DE COROCORO 1916 - 1925” DE LA
PROVINCIA PACAJES (ALP)

Trabajo Dirigido presentado para obtener el grado de Licenciatura en Historia.

Presentado por:

MARICELA QUISPE CALLISAYA

Tutor:

Msc. SIMON CUBA QUISPE

LA PAZ – BOLIVIA

Diciembre, 2021

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA

Trabajo dirigido:

**“ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL SUB FONDO “ALCALDIA DE
COROCORO 1916 - 1925” DE LA PROVINCIA PACAJES (ALP)**

Presentada por: Univ. Maricela Quispe Callisaya

Para optar al grado académico de *Licenciatura en Historia*

Nota Numeral:

.....

Nota Literal:

.....

Valoración:

.....

Dr. Juan E. Jauregui Cordero
Director a.i de la Carrera de Historia

M.Sc. Simón Cuba Quispe
Tutor

Dra. María Luiza Soux
Tribunal Docente

M.Sc. Fernando Chuquimia
Tribunal Docente

Dedicatoria

El presente trabajo va dedicado en primer lugar a Dios padre, por iluminarme y darme la oportunidad de haber llegado hasta aquí. A lado de personas tan especiales e importantes en mi vida.

A mis padres Bernardo Quispe Osco y Damiana Callisaya Roque, (†) que siempre me han acompañado en cada uno de las etapas de mi vida y me han alentado para alcanzar todas las metas que me he propuesto, y a mis hermanos Luis, Marco y Pamela Quispe Callisaya, quienes han sido amigos, consejeros y por estar en los momentos que los necesitaba.

Agradecimientos

Deseo expresar los más sinceros agradecimientos a Dios, por guiarme y ser mi fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida.

A la Universidad Mayor de San Andrés, la carrera de Historia, y a todos los docentes por aportar y ampliar mis conocimientos a lo largo de mi carrera.

Al Archivo La Paz, por el apoyo y la confianza de poder poner en práctica todo lo aprendido a lo del trabajo dirigido; de igual manera agradecer al personal administrativo a la Dra. Ximena Medinacelli, Lic. Ruben Hilari, Silvia Linares y Mauricio Herrera.

A mi Tutor el Mcs. Simón Cuba Quispe, por sus iniciativas, sus enseñanzas, su amplitud y colaboración a lo largo del presente trabajo.

Así también agradecer a mis compañeros de grupo (Elizabet Patón, Cristian Zenteno y Dayana Poma, por el apoyo constante que nos dimos en el transcurso del trabajo dirigido.

Y a mis queridas amigas de la universidad y a todas las personas que contribuyeron de manera directa o indirecta en la realización de este trabajo

RESUMEN

“Organización documental del sub fondo “Alcaldía de Corocoro 1916 – 1925” de la provincia Pacajes (ALP)

El presente trabajo nace de la necesidad de contribuir a la organización del Archivo La Paz, y poner en práctica todo lo aprendido, esto con la finalidad de conservar los documentos históricos y así tener una mejor accesibilidad de la información.

La estructura del presente trabajo es la siguiente: Capítulo 1. *Marco referencial y Metodológico*; se da una mirada general al trabajo que se realizó, tomando en cuenta los antecedentes que indujeron al trabajo dirigido, la justificación, los objetivos, el planteamiento del problema y el alcance del trabajo; en el marco metodológico, se menciona que metodología se utilizó para la elaboración del trabajo. En el capítulo 2. *Marco Histórico*; Se desarrolla la parte histórica del Archivo La Paz, historia de la provincia Pacajes - Corocoro, por último, de la Alcaldía de Corocoro.

Capítulo 3. *Marco Teórico conceptual*; se desarrolla las propuestas teóricas y conceptuales, de diferentes autores conocedores del ámbito archivístico, de igual manera, el capítulo 4. *Marco Normativo*; se menciona propuestas teóricas de normas internacionales, que se adhieren a las normas y legislación de nuestro país y por último Capítulo 5. *“Organización documental del sub fondo “Alcaldía de Corocoro 1916 – 1925” de la Provincia Pacajes (ALP)*; se detalla las labores realizadas en el trabajo, aplicando el Tratamiento Archivístico en todas sus fases y sub fases.

Palabras claves: Archivo, Tratamiento Archivístico, Fondo, Sub fondo, Cuadro de Clasificación, Descripción, municipio, Alcaldía, Provincia Pacajes, Corocoro, Cobre.

INDICE

| | |
|---|-----------|
| CAPITULO I..... | 4 |
| 1.MARCO REFERENCIAL Y METODOLOGICO | 4 |
| 1.1. Antecedentes..... | 4 |
| 1.2. Justificación..... | 5 |
| 1.3. Planteamiento del problema | 6 |
| 1.4. Objetivos..... | 8 |
| 1.4.1. Objetivo General..... | 8 |
| 1.4.2. Objetivo Especifico | 8 |
| 1.5. Alcance del Trabajo..... | 9 |
| 1.6. Metodología..... | 10 |
| 1.6.1. Cualitativo | 10 |
| 1.6.2. Cuantitativo..... | 10 |
| 1.6.3. Entrevista..... | 10 |
| 1.6.4. Descriptivo..... | 10 |
| CAPITULO II..... | 12 |
| 2. MARCO HISTORICO..... | 12 |
| 2.1. ARCHIVO LA PAZ..... | 12 |
| 2.1.1. Reseña del Archivo La Paz..... | 12 |
| 2.1.2. Infraestructura del Archivo La Paz | 13 |
| 2.1.3. Finalidades..... | 14 |
| 2.1.4. Misión..... | 16 |
| 2.1.5. Visión..... | 16 |
| 2.2. HISTORIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO “ALCALDIA DE COROCORO” | 17 |
| 2.3. PROVINCIA PACAJES | 18 |
| 2.3.1. Aspectos generales de la Provincia Pacajes | 18 |
| 2.3.2. Aspectos generales de Corocoro | 22 |
| 2.3.3. Aspectos fisiográficos..... | 29 |
| 2.3.3.1. Altura..... | 29 |
| 2.3.3.2. Relieve..... | 29 |
| 2.3.4.1. Clima | 30 |
| 2.3.4.2. Fauna | 30 |

| | | |
|------------|--|----|
| 2.3.4.3. | Flora..... | 30 |
| 2.3.4.4. | Hidrografía..... | 31 |
| 2.3.5. | Aspectos socioculturales | 31 |
| 2.3.5.1. | Población | 31 |
| 2.3.5.2. | Educación | 32 |
| 2.3.5.3. | Salud | 33 |
| 2.3.5.4. | Idioma..... | 33 |
| 2.3.5.5. | Ocupación..... | 34 |
| 2.3.6. | Aspectos socioeconómicos | 35 |
| 2.3.6.1. | Transporte y acceso | 36 |
| 2.3.6.2. | Servicios básicos..... | 36 |
| 2.3.7. | Aspectos turísticos..... | 36 |
| 2.3.7.1. | Chullpares | 36 |
| 2.3.7.2. | Río Pontesuelo..... | 37 |
| 2.3.7.3. | Laguna Tuxakhota | 37 |
| 2.3.7.4. | Laguna Parcocota..... | 38 |
| 2.3.7.5. | Condor Jipiña | 38 |
| 2.3.7.6. | Leyenda del Cóndor Jipiña..... | 40 |
| 2.3.7.7. | Salares de Sisuka | 41 |
| 2.3.8. | Servicios turísticos | 43 |
| 2.3.8.1. | Establecimiento de hospedaje | 43 |
| 2.3.8.2. | Establecimiento de alimentación | 44 |
| 2.3.8.3. | Transporte turístico..... | 44 |
| 2.3.9. | Recursos culturales | 45 |
| 2.3.9.1. | Trabajos artesanales | 45 |
| 2.3.9.2. | Helado de canela de Corocoro..... | 46 |
| 2.3.9.3. | Trabajos artesanales de llama y alpaca | 47 |
| 2.3.9.4. | Danza de Ch'uta | 48 |
| 2.3.10. | Recursos históricos monumentales..... | 50 |
| 2.3.10.1. | Casa Judicial Provincial | 50 |
| 2.3.10.2. | Iglesia Santa Barbara | 50 |
| 2.3.10.3. | Arzobispado de Corocoro | 51 |
| 2.3.10.4. | Calvario de la Virgen de Asunción | 52 |
| 2.3.10.5. | Plaza del minero | 53 |
| 2.3.10.6. | Oficinas Administrativas de COMIBOL..... | 54 |
| 2.3.10.7. | Ingenio minero..... | 55 |
| 2.3.10.8. | Cuadro de Toledo y Viscachani | 55 |
| 2.3.10.9. | Andarivel de mina Toledo al ingenio..... | 57 |
| 2.3.10.10. | Alcaldía de Corocoro | 58 |

| | | |
|--------------------|--|-----|
| 2.4. | HISTORIA DE LA ACTIVIDAD MINERA EN COROCORO (1900-1930) | 67 |
| CAPITULO III | | 107 |
| 3. | MARCO TEORICO CONCEPTUAL | 107 |
| 3.1. | Archivo | 107 |
| 3.2. | Archivo Histórico | 108 |
| 3.3. | Cuadro de clasificación | 109 |
| 3.4. | Fondo | 109 |
| 3.5. | Sub fondo | 110 |
| 3.6. | Sección | 110 |
| 3.7. | Serie | 110 |
| 3.8. | Unidad documental | 111 |
| 3.9. | Documento | 111 |
| 3.10. | Expediente | 111 |
| 3.11. | Principios archivísticos | 111 |
| 3.12. | Archivo municipal | 112 |
| 3.13. | Municipio | 113 |
| 3.14. | Alcaldía | 113 |
| CAPITULO IV | | 114 |
| 4. | MARCO NORMATIVO | 114 |
| 4.1. | Norma de descripción archivística | 115 |
| 4.1.1. | ISAD G | 115 |
| 4.1.2. | ISDIAH | 117 |
| 4.1.3. | ISAAR | 117 |
| 4.1.4. | ISDF | 118 |
| 4.2. | Normas ISO | 118 |
| 4.2.1. | Norma ISO 30301-2019 | 118 |
| 4.2.2. | Norma ISO 9001-2005 | 118 |
| 4.3. | Normativa en Bolivia – Legislación Archivística | 119 |
| CAPITULO V | | 125 |
| 5. | ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL SUB FONDO ALCALDIA DE COROCORO 1916 -1925 DE LA PROVINCIA PACAJES (ALP) | 125 |
| 5.1. | Aplicación del tratamiento archivístico | 125 |
| 5.1.1. | Primera fase – Identificación | 126 |
| 5.1.1.1. | Primera sub fase – Diagnostico | 127 |
| 5.1.1.2. | Segunda sub fase – Acopio de documentos | 135 |
| 5.1.1.3. | Tercera sub fase – Clasificación | 136 |

| | |
|--|-----|
| 5.1.1.4. Cuarta sub fase – Ordenación | 140 |
| 5.1.2. Segunda fase – Valoración | 156 |
| 5.1.3. Tercera fase – Descripción | 156 |
| a) Instrumentos descriptivos..... | 170 |
| 7.1.1. Cuarta fase – Conservación | 176 |
| 7.2. Análisis de toda la documentación encontrada en los años..... | 181 |
| 1916 – 1925 | 181 |
| a) Presidentes de la Honorable Junta Municipal de Corocoro | 181 |
| 7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 189 |
| BIBLIOGRAFIA | 201 |

INTRODUCCIÓN

Es necesario resaltar que la mayoría de los archivos en nuestro país, ya sean públicos o privados carecen de un sistema de organización documental, que, como resultado de esta situación, perjudica el desenvolvimiento de las actividades en las diferentes instituciones. Como toda ciencia, la archivística boliviana tiene sus precursores, por lo que sus orígenes se remontan a la época prehispánica y la época colonial teniendo, así como padre de la archivística boliviana a Gunnar Mendoza, quien como historiador y archivista les dio valor a estos documentos, puesto que estos son testimonios que nos ayudan a construir nuestra historia.

En este sentido el Archivo La Paz, durante muchos años se ha encargado de preservar y difundir la memoria de nuestro país, ya que está custodia documentos coloniales, republicanos, documentos referidos a provincias entre otros. Es así, que, durante el largo tiempo de su funcionamiento, el Archivo La Paz ha formado a muchos historiadores-archivistas preocupados en el tratamiento y conservación de estos fondos documentales, porque estos forman parte de las fuentes primarias con el que el historiador trabaja, y, por ende, se las deben organizar y conservar.

La organización documental del Archivo La Paz, siempre estuvo a cargo de los estudiantes y docentes de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, viendo así la inmensa y valiosa información que este resguarda en sus instalaciones.

En tal sentido, el presente trabajo dirigido nace de la necesidad de contribuir a la organización del archivo y de poner en práctica todo lo aprendió, durante los años que estuve en carrera, esto con la finalidad que conservar los documentos, y de poder hacer accesible a los usuarios o investigadores.

En primer lugar, para la realización del presente trabajo dirigido, nos organizamos como grupo, conformado por 4 integrantes, bajo la tutoría o tuición del Msc. Simón Cuba, y como asesor institucional al Lic. Rubén Hilari.

En segundo lugar, se nos asignó el Sub Fondo documental “Alcaldía de Corocoro “de la Provincia Pacajes, teniendo como años extremos en general de 1916 a 1980.

Una vez que se nos asignó el sub fondo, para la organización de la misma, se comenzó con la división de trabajo, que fue de manera cronológica, es decir que cada integrante del grupo, contaba con años extremos para trabajar. Mi persona organizo los documentos a partir del año 1916 hasta 1925, dando continuidad al trabajo realizado por el Lic. Miguel Pacho de 1846 a 1915.

El Archivo de la provincial Pacajes, cuenta con dos sub fondos, Juzgado y Alcaldía de Corocoro, habiéndonos encargado de la organización de esta última, pero al mismo tiempo tomando algunas consideraciones también de Juzgado, ya que entre la documentación de la alcaldía se encontró documentos, relacionados a este sub fondo.

Considero que es necesario señalar que la organización documental del Sub fondo Alcaldía de Corocoro, se desarrolló de manera eficiente con la implementación del Tratamiento Archivístico, en todas sus fases y sub fases que esta compone.

Como conclusión del trabajo dirigido, tenemos los siguientes resultados: a) un sub fondo muy bien organizado son sus medidas de conservación, b) un inventario-catalogo, basado en la Norma Internacional ISAD (G) y c) fichas de Registro de documentos, estos dos últimos servirán como instrumentos de control tanto para el personal de archivo, como para los usuarios o investigadores.

La estructura del presente trabajo dirigido es la siguiente:

Capítulo 1. Marco referencial y Metodológico; En este primer capítulo se da una mirada general al trabajo que se realizó, tomando en cuenta aspectos elementales para la realización del trabajo, tales como ser; los antecedentes que indujeron al trabajo dirigido, la justificación, los objetivos, el planteamiento del problema y el alcance del trabajo; y en el marco metodológico, se menciona que metodología se utilizó para la elaboración del trabajo dirigido y del presente informe.

Capítulo 2. Marco Histórico; Se desarrolla la parte histórica del Archivo La Paz, ya que es la institución donde se resguarda el sub fondo que se trabajó. Así también se desarrolla la parte histórica de la provincia Pacajes - Corocoro, y por último de la Alcaldía de Corocoro.

Capítulo 3. Marco Teórico conceptual; se desarrolla las propuestas teóricas y conceptuales, de diferentes autores conocedores del ámbito archivístico, los cuales fueron aplicados para la realización del trabajo dirigido, y así poder conocer, entender y abordar el trabajo ya mencionado.

Capítulo 4. Marco Normativo; de igual manera que el anterior, se menciona propuestas teóricas de normas internacionales que se adhieren a las normas y legislación de nuestro país.

Capítulo 5. Organización documental del sub fondo Alcaldía de Corocoro 1916 – 1925 de la Provincia Pacajes (ALP); En este capítulo se detalla las labores realizadas en el trabajo dirigido, aplicando el Tratamiento Archivístico en todas sus fases y sub fases, Ya como punto final a este capítulo, se tiene un resumen o análisis general de todo el documento que se encontró en el transcurso de la organización.

Culminando con todo lo anterior se tienen las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó como producto del trabajo, complementando al final con la bibliografía.

CAPITULO I

1.MARCO REFERENCIAL Y METODOLOGICO

1.1.Antecedentes

La mayoría de los archivos en nuestro país, ya sean públicos y privados carecen de un sistema de organización documental, y como resultado de esta situación perjudica el desenvolvimiento de las actividades en las diferentes instituciones.

El Archivo La Paz no es la excepción, por lo cual se ha realizado un diagnóstico (visual) preliminar de las condiciones en las que se encuentra la documentación y se ha observado que presenta ciertas deficiencias, por así llamarlo, principalmente en los fondos documentales de provincias.

Si bien parte de la documentación del archivo en general, se encuentra ya clasificada y organizada en si trabajada, otra gran parte todavía requiere atravesar varias etapas del tratamiento archivístico, a pesar que la documentación se encuentra ya en cajas y en estantes, no fueron procesados como se debería, tal es el caso del sub fondo documental Alcaldía de Corocoro, que viene siendo parte del fondo de la provincia Pacajes, por lo tanto ese es el motivo de este trabajo, llegar a organizar esta documentación, para así tener un acceso fácil y eficiente a la información.

El Archivo de La Paz, es una de las instituciones que resguarda la mayor cantidad de documentos históricos en el departamento de La Paz gracias al D.S. 09777¹ del 9 de Julio, de 1971 y obviamente por iniciativa de Alberto Crespo Rodas², quien aparte de ser fundador del Archivo La Paz, logro el rescate de la documentación de la Corte Superior del Distrito

¹ Gaceta Bolivia, 15 de junio de 1971, que determina que la documentación de carácter público, deberá ser entregado al archivo del Rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés.

² Medinaceli, X.; Mamani, R., (2017). Vidas de papel Biografías y Fuentes Alberto Crespo Rodas, Centenario de su nacimiento 1917-2017. 1° edición.

Judicial de La Paz, en la que se había dispuesto vender a una fábrica de papel toda su documentación histórica y con la ayuda de la Universidad Mayor de San Adres, no solo detuvo ese intento de pérdida documental, sino que se gestionó el traspaso de este fondo al repositorio. Posteriormente el archivo fue puesto bajo la dependencia de la Carrera de Historia.

El Archivo Histórico La Paz fue fundada el año de 1971 por Alberto Crespo Rodas³. En cuanto a la documentación que posee el archivo abarca entre los siglos XVI-XX, siendo así el repositorio histórico más importante del departamento de La Paz, como ya lo mencioné anteriormente⁴. Entre sus fondos documentales que resguarda el Archivo La Paz se encuentran:

- ✚ *Fondo de la época Colonial*
- ✚ *Fondo de la época Republicano*
- ✚ *Fondo de Provincias*
- ✚ *Fondo de donación y miscelánea*
- ✚ *Fondo gráficos y orales*

1.2. Justificación

Si bien la mayoría de las instituciones cuenta con sus respectivos archivos, lamentablemente no existe una política precisa y sistemática que rijan la organización de los mismos, ya que cada institución utiliza su propio sistema, basado en la normativa interna y adoptan

³ Alberto Crespo, historiador, escritor y diplomático boliviano, es considerado uno de los principales historiadores bolivianos del siglo XX, también se ha valorado su participación en la creación del Archivo La Paz y la carrera de historia de la Universidad Mayor de San Andrés.

⁴ Tríptico informativo del Archivo La Paz.

procedimientos que consideren más convenientes de acuerdo a las necesidades de la organización y a la naturaleza de sus documentos. Por lo tanto, con la finalidad de tener una correcta organización de documentos, se ve factible la implementación del tratamiento archivístico en todas sus fases y sub fases, para así tener un correcto manejo de la información y así preservar la memoria histórica de nuestro país y obviamente de nuestro Archivo La Paz.

Ahora bien, es necesario resaltar que a partir de año 2016 se implanto como modalidad de graduación el Trabajo Dirigido, que es una opción más para todos los estudiantes de la Carrera de Historia que prefieren poner en práctica todo lo aprendido en los años de estudio, es así que mi persona opto por esta modalidad, ya que los beneficios que adquiriré tanto como en lo personal como en lo profesional, serán indudablemente importantes, ya que trabajare con documentación de fuente primaria por lo tanto, estoy segura que el Archivo de La Paz es una entidad en la que se puede trabajar y poner en práctica todo lo aprendido.

El trabajo que se pretende elaborar en el Archivo de La Paz será un aporte muy importante, ya que se realizara la organización documental del Sub Fondo Alcaldía de Corocoro, que viene siendo parte del fondo provincia Pacajes, que la institución resguarda.

El trabajo va dirigido a especialmente a los comunarios de la Provincia Pacajes, ya que vi la necesidad de consultar estos documentos para sus fines propios.

Pero cabe recalcar que, si bien va dirigido a un grupo específico, también está dirigido a estudiantes, investigadores, docentes y público en general.

1.3.Planteamiento del problema

Si bien el Archivo de la Paz, está catalogada como un archivo histórico, tiene por función de preservar la información y brindar el respectivo tratamiento archivístico a todos los

documentos que está bajo su custodia, para así facilitar y garantizar el acceso de los usuarios a dicha información.

Según Simón Cuba, menciona que el Archivo La Paz resguarda y conserva un promedio de 280 metros lineales de documentos coloniales, más de 3000 metros lineales de documentos Republicanos, 20 metros lineales de documentos de archivo privado, los cuales cuentan con una organización cronológica, un promedio de 9000 unidades fotográficas, por otro lado, también cuenta con un archivo oral y audiovisual.⁵

Por lo que, gracias al rol que cumple el Archivo La Paz, se ha propuesto como meta la recuperación de archivos y documentos que tengan relación con las provincias. Es así que el año 1995 bajo la dirección de la Dra. la Doctora Laura Escobari Cusicanqui se logró rescatar la documentación histórica de la Alcaldía de Corocoro, que aproximadamente oscilan alrededor de 60 bolsas de quintales⁶.

La decisión tomada por el Archivo La Paz, en el caso de rescate de la documentación de las provincias fue muy delicada, ya que se trata de documentos que tienen un valor muy grande para las comunidades y los pueblos, es por eso que fue muy importante tomar contacto con las autoridades locales para explicarles, qué es el Archivo La Paz y por qué los documentos deben ser puestos en buen recaudo.

La necesidad de que la documentación sea rescatada, recuperada y resguardada, fue un argumento definitivo, puesto que, en la mayor parte de los casos, los documentos se encontraban hacinados en recintos inapropiados y por lo tanto corrían el riesgo de desaparecer,⁷ es decir el miedo a que esa memoria histórica se perdiera gracias a diferentes factores.

⁵ Cuba, S., (2011). Manual de Gestión Documental y Administración de Archivos I. 1° Ed. Pág. 42

⁶ Informe ALP gestión 1994 - 1997. Escobari. 1997

⁷ Boletín del Archivo de La Paz. N°18. Ed.: Facultativa. La Paz – Bolivia. 2001 pág. 6

A partir de entonces el trabajo de ordenación de este fondo y sub fondo ha estado a la espera de ser tratada, y tras realizar un diagnóstico preliminar se pudo evidenciar que no cuenta con una buena organización, es decir que no está ordenado, por lo que hace difícil el acceso a la información. Por tal sentido, es necesario realizar una correcta organización documental, bajo la implementación del tratamiento archivístico en todas sus fases y sub fases, para así facilitar el acceso a la información de una manera eficiente y eficaz.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Con la finalidad de tener un acceso rápido y eficiente a la información, el objetivo general del presente trabajo dirigido, es la organización documental del sub fondo Alcaldía de Corocoro de la Provincia Pacajes, que se encuentran bajo custodia del Archivo La Paz, aplicando así el tratamiento archivístico en todas sus fases y sus sub fases, para así contribuir a mejorar y efectivizar la administración y difusión de la documentación.

1.4.2. Objetivo Especifico

- ✚ Realizar un diagnóstico general (diagnostico institucional, documental e inmobiliario) de la situación actual del Archivo La Paz en cuanto a su funcionamiento y organización.
- ✚ Desarrollar el proceso de organización documental, aplicando las fases y sub fases del tratamiento archivístico del sub fondo Alcaldía de Corocoro.
- ✚ Elaborar instrumentos de descripción, inventario-catalogo, cuadro de clasificación, fichas de registros de los documentos.

- ✚ Presentar el informe del proceso de organización, y de la implementación de los instrumentos de descripción.

1.5. Alcance del Trabajo

Considero que es necesario resaltar que la organización documental de este Sub fondo tuvo dos etapas. La primera etapa fue trabajada por el Lic. Miguel Pacheco, que abarco los años de 1846 a 1915, teniendo 43 cajas con 1466 legajos/expedientes.⁸ La segunda etapa fue trabajada por mi persona y demás compañeros, conformando un equipo de trabajo de 4 integrantes, que abarco los años de 1916 a 1987, teniendo 117 cajas con 1842 legajo/expediente.

Por lo que el alcance del presente trabajo dirigido es el procesamiento total de la documentación del sub fondo Alcaldía de Corocoro, que custodia el Archivo La Paz, teniendo como resultado:

CUADRO N° 1

| ETAPAS | AÑOS EXTREMOS | CAJAS | LEGAJOS/EXPEDIENTES MUNICIPALES |
|-----------------|----------------------|--------------|--|
| 1° ETAPA | 1846 – 1915 | 43 | 1466 |
| 2° ETAPA | 1916 – 1987 | 117 | 1842 |
| TOTAL | 1846 – 1987 | 160 | 3.308 |

Fuente: Elaboración propia

⁸ Pacheco, M., (2019). Inventario del Sub - Fondo Alcaldía Corocoro del Fondo Provincial - Pacajes. Archivo La Paz [Trabajo Dirigido] Universidad Mayor de San Andrés

1.6. Metodología

Para la elaboración del presente trabajo se tomó en cuenta los siguientes criterios metodológicos: el cualitativo, cuantitativo descriptivo y entrevistas.

1.6.1. Cualitativo

Por las características específicas del trabajo, la investigación tiene un enfoque cualitativo, porque se emplea la observación directa, es decir se realizó un diagnóstico visual del fondo documental que se trabajó.

1.6.2. Cuantitativo

Según Sampieri, la investigación cuantitativa debe ser objetiva, por lo que los fenómenos que se observan o miden deben tener el mayor control para lograr posibles explicaciones de como los resultados encajan en el conocimiento existente.⁹

1.6.3. Entrevista

Así también, están las entrevistas, realizadas a funcionarios de la Alcaldía de Corocoro, las mismas que fueron utilizadas para la elaboración del diagnóstico de la organización y gestión documental que desarrolla la institución ya mencionada.

1.6.4. Descriptivo

Por último, el descriptivo, donde se muestran, narran, reseñan o identificar hechos, situaciones, rasgos característicos de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etc.¹⁰, por lo que más allá de la identificación, evaluación y medición de

⁹ Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de Investigación* 6° ed., recuperado de: McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, México, (Pdf).

¹⁰ Bernal, C. A., (2010). *Metodología de la investigación*, Administración, economía, humanidades y ciencias sociales, 3° ed. Colombia, (Pdf).

los aspectos o variables de la organización y gestión documental que presenta el fondo documental de la Alcaldía de Corocoro, busca estudiar y describir de manera detallada, cada pieza documental. Por lo que, para cumplir los objetivos planteados, será conforme a las fases de la organización archivística, respetando el principio de procedencia, el orden original y Norma Internacional ISAD (G). Cabe resaltar que el propósito de esta norma, es crear descripciones consistentes y apropiadas de los documentos.

Por último, la entrevista que se define como una reunión para conservar e intercambiar información entre persona (el entrevistador) y la otra(entrevistado). Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil por ética o complejidad.¹¹

Se hizo uso de esta técnica de recopilación de información primaria, para conocer con mayor objetividad el estado de los documentos, responder a los vacíos que esta tenía en la organización de los mismos.

Por lo tanto, los resultados esperados de este trabajo son la clasificación y la ordenación de los documentos que se encuentran bajo la custodia del Archivo de La Paz, así también se pretende realizar, el levantamiento de inventario-catálogo de la documentación del sub fondo Alcaldía de Corocoro, llegando así a las últimas fases que viene siendo la conservación y porque no, a difundir toda la documentación trabajada.

¹¹ Ibid.

CAPITULO II

2. MARCO HISTORICO

2.1. ARCHIVO LA PAZ

2.1.1. Reseña del Archivo La Paz

El Archivo La Paz fue fundado el año 1971 por Alberto Crespo Rodas. Su creación derivó de una circunstancia de emergencia, como ya lo había mencionado anteriormente, ya que la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz había dispuesto vender, a una fábrica de papel, su riquísima documentación compuesta por juicios, abarcando tres siglos de historia. Por iniciativa del profesor Alberto Crespo, la Universidad Mayor de San Andrés, no sólo detuvo ese intento, sino que gestionó el traspaso de este fondo a sus dependencias en la zona de Cota Cota.¹²

En este sentido, el presidente de la República, el general Juan José Torres¹³, emitió el Decreto Supremo que legalizó la existencia y funcionamiento del Archivo La Paz, así como la entrega de los documentos de la Corte Superior de La Paz. Poniendo así al Archivo bajo la dependencia de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades.

Por otra parte, la creación del Archivo La Paz, le permitió a Alberto Crespo reactivar el Instituto de Investigaciones Históricas, lo que significó un gran logro para el área de investigación histórica. A partir de entonces, la Universidad Mayor de San Andrés quedó

¹² Barragán, R. (2008). Guía de Archivo y Biblioteca de La Paz. Facultad de Humanidades. Carrera de historia. (PDF)

¹³ Juan Jose Torres Gonzales, nació en la ciudad de Cochabamba el 5 de marzo de 1920, conocido popularmente como J.J. Torres, fue militar y político boliviano, que se desempeñó como el quincuagésimo presidente de Bolivia desde 7 de octubre de 1970 hasta el 21 de agosto de 1971.

facultada por el D.S. 09777 del 9 de julio de 1971 para concentrar, preservar, organizar y hacer accesible la documentación generada a nivel departamental y nacional.

Gracias al esfuerzo eficaz de las autoridades universitarias, en la gestión rectoral de Luis Felipe Hartmann y en la gestión vicerrectoral de Rolando Costa Arduz, contando con el decidido apoyo de Arturo Orías, los profesores Alberto Crespo R., Jorge Ovando S., María Eugenia del Valle de Siles, Teodosio Imaña y los empleados del archivo, lograron transferir a la UMSA valiosos fondos documentales o "conjunto de documentos, con independencia de su tipo documental o soporte, producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades y funciones como productor".¹⁴

2.1.2. Infraestructura del Archivo La Paz

Según Rosana Barragán, el Archivo de La Paz estuvo inicialmente en un galpón del Instituto de Hidráulica de Cota Cota. En agosto de 1975 se trasladó al local de lo que era entonces el Seguro Social Universitario, en la Casa Montes, y que gracias al Dr. Fernando Cajías años después impulsó la construcción de un depósito de alrededor de 100 metros cuadrados. Hasta 1990 donde el Archivo ocupó toda la planta baja de la Casa Montes.

Ya para el año 1995, el Decano Guillermo Mariaca, logró un financiamiento para edificar el nuevo Archivo de La Paz. Como no se logró todo el dinero, la Universidad puso como condición para invertir el que se destinasen también aulas a la Facultad de Humanidades. De ahí que el Archivo de La Paz tuvo que ceder y quedarse solo con 2 pisos.

En aquel año se restauró también la casa Montes que tiene el estilo del Beaux Arts francés. Se logró también conseguir un financiamiento de la Universidad de Harvard para equipar

¹⁴ Cuba, S., (2011). Manual de gestión documental y administración de archivos II. Milenium. La Paz, Bolivia. Pg. 106

todo el Archivo. En la actualidad, el espacio del archivo La Paz, ha quedado absolutamente insuficiente, aunque se logró adquirir un estante móvil, que ayuda a recuperar espacio para la documentación, aunque me parece conveniente en pensar en una política que continúe en búsquedas de modalidades y alternativas para que el Archivo pueda tener más espacio.

2.1.3. Finalidades

Entre sus finalidades del Archivo La Paz¹⁵ están:

- ✓ Salvataje, preservación, conservación y difusión de los fondos documentales, a través de los inventarios, índices, catálogos y guías, para así facilitar el servicio de consulta a investigadores, estudiantes, a los indígenas, (ya que entre los fondos documentales que custodia el archivo están documentos de provinciales) y público en general.
- ✓ El Archivo La Paz es custodio de la memoria socio histórico y cultural de la ciudad de La Paz y sus provincias, que a su vez forma parte del patrimonio documental de la Nación.
- ✓ Asesoramiento técnico en la organización de los archivos municipales y provinciales.
- ✓ Participar eficientemente y eficazmente en la capacitación de estudiantes y cursos de archivística.
- ✓ Promover una cultura investigadora desarrollando acciones que contribuyan a fortalecer la ciencia, la cultura, la educación, la soberanía y la identidad boliviana.

¹⁵ Trípticos informativos del Archivo La Paz.

- ✓ Coadyuvar con la Carrera de Historia en la formación de estudiantes y profesionales expertos en archivos históricos.
- ✓ Elaborar inventarios, índices, catálogos y guías para los investigadores académicos y público en general.
- ✓ Organizar, enriquecer y hacer accesible a los estudiantes, docentes y público en general la biblioteca especializada del ALP.
- ✓ Mejorar la biblioteca especializada y el servicio a los/las estudiantes de la Carrera de Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y a estudiantes de ramas afines.
- ✓ Y por último solicitar a los archivos de las entidades públicas y privadas el debido cumplimiento de los plazos de entrega de la documentación histórica correspondiente al departamento de La Paz, cabe resaltar que, si bien el Archivo La Paz es un Archivo Histórico, con este procedimiento de transferencias se convierta en un Archivo Intermedio, ya que, en las transferencias, se encuentran documentos que corresponden Archivo de la Nación en Sucre.

En sí las finalidades del archivo se basan en el Reglamento Interno del mismo, en recuperar la documentación del departamento para su custodia y conservación como parte de los bienes culturales del Departamento de La Paz que a su vez forma parte del Patrimonio Documental de la Nación, así como lo menciona Simón Cuba, los documentos con una antigüedad superior a los 40 años generados, conservados o reunidos en el ejercicio de sus

actividades por las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso y por las entidades, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado.¹⁶

2.1.4. Misión

La misión del Archivo de La Paz es conservar y preservar los fondos documentales de instituciones públicas y privadas y de familias de renombre por así llamarlo del departamento de La Paz, así también documentos de la Universidad Mayor de San Andrés, contribuyendo así a preservar y conservar la Memoria Histórica y Cultural de la Nación.

El Archivo de La Paz, participa eficientemente y eficazmente en el Desarrollo Regional, realizando tareas archivísticas, así como en la capacitación de estudiantes y profesionales archivistas.¹⁷

2.1.5. Visión

El Archivo La Paz es el Archivo Histórico e intermedio del departamento de La Paz y el Archivo de la Facultad de Humanidades y de la Universidad Mayor de San Andrés, busca la excelencia y calidad en el ámbito archivístico para mejorar los servicios que presta dando a conocer las actividades realizadas en el campo de la archivística y de la investigación histórica.¹⁸

¹⁶ Cuba, S., (2011). *Manual de gestión documental y administración de archivos II*. Milenium. La Paz, Bolivia. Pg. 108

¹⁷ Tríptico informativo del Archivo La Paz

¹⁸ Ibid.

2.2.HISTORIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO “ALCALDIA DE COROCORO”

Corocoro está ubicado a los 105 Kms, de la sede de Gobierno de La Paz, es la capital de la Provincia Pacajes. La fundación de Corocoro está ligada a la explotación del cobre en la época Prehispánica.

Actualmente el municipio de Corocoro cuenta con un edificio propio para el funcionamiento de la Alcaldía, pero el inmueble no fue construido con esta finalidad, sino que la casa se adquirida de una familia de hacendados terrateniente, de apellido Monje por lo cual la comuna decide comprarlo con 33.000 Bs., y el lapso de pago fue 1918 hasta 1933 año.¹⁹

El edificio cuenta con un salón de gala (Salón Rojo), salón de fiestas populares que cuenta con escenario y teatro propio, así también cuenta con un teatro de títeres para niños, aunque esta ya no funciona como tal. También cuenta con oficinas de Asesoría Legal, Concejo Municipal Dirección de Obras y Proyectos y Dirección Filiar.

Así también, cuenta con una Biblioteca, que no funciona desde el 2005, por falta de personal especializado. La documentación de este sub fondo es el resultado de las tareas administrativas desarrolladas durante la época del siglo XIX. En el año de 1995 una comisión del Archivo La Paz, encabezada por la Dra. Laura Escobari Cusicanqui que, para ese entonces, ejercía como directora del archivo, se logra rescatar documentación histórica de la provincia Pacajes que se encontraba en los ambientes donde funcionaba la Alcaldía de Corocoro.

La necesidad de salvar la documentación, para después ordenarlas, ha sido uno de los retos que se propuso el archivo La Paz. El ingreso de toda la documentación del sub fondo,

¹⁹ Entrevista a Rubén Yanique, Intendente Municipal de la Alcaldía de Corocoro, 2018.

Alcaldía de Corocoro, que custodia el Archivo La Paz, es producto de actividades de rescate. Por lo que, a partir de ello se efectuaron los procedimientos propios de la organización y conservación de los mismos.

2.3. PROVINCIA PACAJES

2.3.1. Aspectos generales de la Provincia Pacajes

El territorio ocupado por los Pacajes en tiempos prehispánicos durante la colonia y aún en la republica eran compartidos con el pueblo Urcusuyu, que en varias partes de su jurisdicción, repartimientos y cantones conformaba sus propios ayllus, durante la visita general del Virrey Francisco Toledo en tres repartimientos que son Tiwancu, Waqi y Jesús de Machaca fueron contabilizados unos 1. 139 familias frente a 9. 441 familias aymaras.²⁰

La historia de los Pakajaqi de sus marcas y ayllus fue una constante violencia y agresión por los poderes coloniales dividido y descuartizado consecutivamente, inclusivamente unidades familiares fueron disgregadas a capricho de intereses particulares e individuales de gamonales angurrientos de tierra y sangre indígena desde las reformas liberales del siglo XIX especialmente con la ley de ex vinculación de octubre de 1874 resultado de este proceso se tiene como nuevos marcas a los municipios de Comanche, “antiguo ayllu Tuli”, usurpado por Flavio Machicado, Charaña, Tumarapi y Nazacara.²¹

A partir de la República, las provincias que se formaron en base a la jurisdicción de los señoríos aymaras y demás pueblos originarios dieron origen a diferentes provincias, siendo en total 20.

²⁰ Carrillo, T. V., (2012) “Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro”. Pg. 29

²¹ Ibid.

Entre las cuales están; Abel Iturralde, Franz Tamayo, Juan Bautista, Muñecas, Elidoro Camacho, Larecaja, Manco Kapac, Omasuyus, Caranavi, Nor Yungas, Sud Yungas, Los Andes, Pedro Domingo Murillo, Ingavi, José Román Loayza, Inquisivi, José Manuel Pando, Aroma, Gualberto Villarroel y Pacajes.²²

Ahora bien, en el caso de la Provincia Pacajes constituye una unidad geográfica en todo respecto; étnica, sociológica y culturalmente. Su capital es Corocoro, que fue un importante centro minero. Actualmente tiene una extensión de 10.584 km², y una población de 39.201 habitantes.

Limita al Norte con la provincia Ingavi, al Sur con Carangas, al Este con Sicasica y al Oeste con las repúblicas de Perú y Chile. Por otra parte, la provincia Pacajes está ubicada entre el paralelo 68°05' y 68°44' de longitud occidental con relación al meridiano de Greenwich, entre los 17°00' y 17°21' de latitud sur, con relación a la línea ecuatorial.

IMAGEN N° 1



Fuente: Imagen extraído del internet.

²² La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica Pg. 204

Entre su población una quinta parte corresponde a mestizos, que constituyen la población de la capital y los cantones y cuatro quintas partes, indígenas. En cuanto a su hidrografía recorren la provincia dos ríos: el Desaguadero y el Mauri, que nace en el Perú y corre de este a oeste, hasta encontrar el Desaguadero.

El clima de la provincia de Pacajes corresponde a las características del altiplano y las cercanías de la cordillera. Por este sentido soplan vientos fuertes, provocando así también fuertes nevadas en el invierno, que son aprovechados para fabricar, si bien vale el término, chuño y la tunta.²³

En cuanto a su flora y fauna son relativamente limitadas por así llamarlo. En cuanto a los animales, sobresalen las vicuñas, las llamas, y por último las alpacas. La flora se halla representada por los vegetales; la thola, la yareta, la queñua, la quishuara y por último la paja brava, planta nativa predominante en toda la extensión de Pacajes y todo el altiplano boliviano.

La provincia Pacajes fue creada durante la administración del Dr. José María Linares, por D.S., de 29 de marzo de 1859, dividiendo la provincia Ingavi. Posteriormente, en el gobierno del Gral. Mariano Melgarejo, por D.S. de 1º de enero de 1867, se fusionó si bien vale el término, las provincias de Ingavi y Pacajes, para erigir el Departamento de Mejillones, cuyos términos llegaban hasta el Litoral marítimo.

A la caída de Melgarejo, Agustín Morales restableció la antigua división política mediante D.S. de 9, de marzo 1871, hasta que, bajo la presidencia del Dr. Eliodoro Villazón, se confirmó la actual división política y administrativa de la provincia Pacajes, independiente de Ingavi, mediante ley de diciembre de 1909.

²³ La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica Pg. 296

Cabe resaltar que esta provincia goza de cierta preeminencia entre las demás en los destinos del departamento de La Paz. La sección municipal Corocoro, perteneciente a los Ayllus de Pacajakes del cual proviene el nombre de la Provincia Pacajes del departamento de La Paz, tiene una historia con mucho contenido sobre sus antiguos habitantes los Pacaxas que fueron uno de los reinos aymaras más representativos y predominantes del altiplano boliviano.²⁴

Los habitantes del Municipio Corocoro, son parte de las numerosas poblaciones raciales, como los Paca Jakes, Lupacas, Carangas, Quillacas, Kallaguayas, Charcas, Chichas, Misqui, Machaca, etc., posteriormente pasaron a conformar el imperio Incaico que abarcaba desde el desierto de Atacama, pasando la meseta y la sierra andina los llanos del Chiquitos. Podemos diferenciar que dentro el marco histórico de Corocoro esta circunscrita en tres épocas definidas precolombina, colonial y republicana; con una determinada diferencia de que Corocoro siempre fue considerada de manera particular por su actividad Minera.²⁵ Durante la época colonial, se desarticularon las organizaciones socio-políticas del imperio incaico, con poca repercusión en la vida colonial, salvo las reacciones naturales a la violencia y el trato despiadado de corregidores, alcaldes y encomenderos; asimismo se produjeron movimientos importantes de resistencia a la conquista.

El señorío Pacajes estuvo conformada por 2 unidades territoriales mayores la Marka Caquingora y Callapa, siendo la tayca Marka y Auki marca, a partir de estas marcas ocurrieron divisiones en ese afán de organización que siguen ocurriendo hasta la fecha, todos estos movimientos guiados por dirigentes en busca de liderazgo y poder.

La nueva organización política administrativa de Bolivia, dividió al país en departamentos, provincias y cantones, con fines administrativos y asegurar en control del estado sobre el

²⁴ La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica Pg. 296

²⁵ Lima Eduardo, Corocoro apuntes, críticas y observaciones, La Paz – Bolivia, Saleciana. 1918

territorio. La división provincial no tomó en cuenta las rivalidades o afinidades que oponían o unían a las diferentes comunidades, lo que se refleja actualmente en el surgimiento de la creación de nuevos cantones.

Observamos que el Ayllu andino durante todos esos procesos resistió a su desaparición y hoy surge con mucha fuerza en el afán de la reorganización territorial como comunidades originarias. Corocoro, se caracterizó siempre por su potencial económico basado en la actividad minera desde 1874 hasta el cierre de minas por la administración del estado.

En 1953, como en muchos lugares del ámbito rural, se organiza el Primer sindicato Agrario de Pacajes a nivel provincial, desde esa fecha paulatinamente se van organizando sindicatos agrarios en las comunidades, algunos recién en la década pasada.

La capital provincial, Corocoro elevada a la categoría de ciudad, por ley de 25 de noviembre de 1895. El censo de 1900 le reconoce una población de urbana de 4.789 habitantes mestizos y 10.301 indígenas. Nació como Parroquia independiente de la jurisdicción de Caquingora, el 15 de agosto de 1842, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, tal como consta en una partida encontrada en la iglesia de Corocoro.²⁶

2.3.2. Aspectos generales de Corocoro

Es necesario mencionar que la información proporcionada a continuación, son datos actualizados del municipio.

El Municipio de Corocoro es la Capital de Provincia Pacajes del Departamento de La Paz y primera sección Municipal, actualmente la misma cuenta con trece Markas y/o Cantones (Capital Corocoro,

²⁶ La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica Pg. 95

Caquingora, Gral. José Manuel Pando, Jayuma Llallagua, Rosa Pata Huancarama, JankoMarkaSirpa, Santa Rosa, Murupilar, San Andrés de Topohoco, Santiago de Quilloma, AncoAque, Putuni).²⁷

CUADRO N° 2

| N° | MARKA COMUNIDADES | N° | COMUNIDADES |
|----|--------------------|----|--------------------|
| 1 | COROCORO (CAPITAL) | 1 | COROCORO |
| | | 2 | NINOCA WAYOCTATA |
| | | 3 | SAYTO COLLANA |
| | | 4 | COLLANA AÑAHUAYANI |
| | | 5 | CALLIRPA SICUYPATA |
| | | 6 | CALARI CHICO |
| | | 7 | CHIJCHI ARRIBA |
| | | 8 | CHAQUIRI |
| | | 9 | JANCO MARKA |
| | | 10 | PATILLANI |
| | | 11 | SAN MARCO |
| | | 12 | TAKAMANI |
| 2 | CAQUINGORA | 1 | CAQUINGORA |
| | | 2 | NINOCA SEWENCANI |
| | | 3 | JANKOSAYA |
| 3 | JOSE MANUEL PANDO | 1 | JOSE MANUEL PANDO |
| | | 2 | SIRPA CHALLAMPA |
| | | 3 | CALARI GRANDE |
| | | 4 | ROMERHUMA |
| | | 5 | TAREJRA |
| | | 6 | COLLPA BELEN |
| | | 7 | SILLAPACA |
| 4 | JAYUMA LLALLAGUA | 1 | JAYUMA LLALLAGUA |
| | | 2 | CENTRO LLALLAGUA |
| | | 3 | COLLPANI |
| | | 4 | WILACOLLO |
| | | 5 | NINOCA SANTO TOMAS |
| | | 6 | CENTRO JUYUMA |
| | | 7 | PIEDRAPATA |
| | | 8 | CENTRO WALUNOSO |

²⁷ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020" La Paz. (PDF)

| | | | |
|----|------------------------|----|--------------------|
| | | 9 | PARCOCOTA |
| | | 10 | CHOQUEANANTA |
| 5 | ROSAPATA HUANCARAMA | 1 | ROSAPATA |
| | | 2 | ZONA PARCOCOTA |
| | | 3 | ROMERCATY |
| | | 4 | CANTUPATA |
| | | 5 | NINOCABAJA |
| | | 6 | HUAYLLAPATA |
| 6 | JANKO MARKA SIRPA | 1 | JANCKO MARCA SIRPA |
| | | 2 | HUAYLLANI |
| | | 3 | QUIÑUANI |
| | | 4 | CHULLUNCAYANI |
| | | 5 | LAQA PUCARA |
| | | 6 | CHALLA BELEN |
| 7 | SANTA ROSA | 1 | CHUCAPACA |
| | | 2 | NAZACARA |
| | | 3 | TOLAPATA |
| | | 4 | ROMERUNI |
| | | 5 | CUMPUCU |
| | | 6 | LACAYA |
| 8 | MURUPILAR | 1 | COLQUE ALTA |
| | | 2 | PHINA SALLATIJE |
| | | 3 | PHINA LITORAL |
| | | 4 | PHINA PALLINI |
| | | 5 | MURUPILAR |
| | | 6 | JIRAPHI ALTA |
| | | 7 | PHINA LLALLAGUA |
| | | 8 | JANKO AMAYA |
| | | 9 | CHIJCHI BAJA |
| 9 | TOPOHOCO | 1 | TOPOHOCO |
| | | 2 | CALLIRPA |
| | | 3 | TOMATA |
| | | 4 | HUALLATIRI |
| | | 5 | ISQUILLANI |
| | | 6 | INCAHUAYO |
| | | 7 | TARACOLLO |
| | | 8 | SANTIAGO B |
| | | 9 | EXALTACION |
| 10 | ENEQUELLA | 1 | ENEQUELLA |
| | | 2 | HUAYÑOCO |
| | | 3 | HUAYNA POTOSI |
| | | 4 | VILLA COSMINI |
| | | 5 | 12 DE MAYO |
| 11 | QUILLOMA | 1 | QUILLOMA |
| | | 2 | CENTRO |

| | | | |
|----|-----------|----|----------------|
| | | 3 | ROSASANI |
| | | 4 | ALTO CALACACHI |
| | | 5 | CHOJÑOOCO |
| | | 6 | VILAQUE |
| 12 | ANCO AQUE | 1 | ANCO AQUE |
| | | 2 | HUANCANE |
| | | 3 | ROSARIO |
| | | 4 | ALTO VILAQUE |
| | | 5 | ACORAQUE 1 |
| | | 6 | BAJO |
| | | 7 | MAYO |
| | | 8 | SANTIAGO 1 |
| | | 9 | GRANDE |
| | | 10 | SANTIAGO 2 |
| | | 11 | MATEO |
| 13 | PUTUNI | 1 | ALTO LAURA |
| | | 2 | ALTO PUTUNI |
| | | 3 | BAJO LAURA |
| | | 4 | CONDOROCA |

Fuente: Elaboración propia, en base a la información extraída del Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020” del Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro.

La fundación de Corocoro está ligado a la época de los Tiahuanacotas e incas, donde ya se explotaba el cobre, prueba de ello son las grampas, barrenas, amuletos, topes, armas y utensilios de cobre encontradas en las ruinas de Tiahunacu expuestas en diferentes museos de la ciudad de La Paz.²⁸

Pero así también, está ligado al inicio de la explotación de cobre en la época prehispánica, así lo revela el sacerdote católico de la Matriz de Potosí previsterio Álvaro Alonso Barba, en su obra “Beneficio de los metales”. Según documento que datan de 1574, durante la época del Virrey Toledo, su original denominación fue Kori Kori Plata, cuyo significado

²⁸ La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica.

era “cerro de oro”, debido a que los habitantes explotaban este mineral, caracterizado por ser más dúctil que el oro.²⁹

Se cree que de ahí viene el denominativo que hasta hoy se conserva “oro de Corocoro”, haciendo referencia al cobre. La Población de Corocoro y su centro minero, marcó un hito muy importante en la historia de Bolivia, entre las que se puede citar algunos:

En 1781 con la gran insurrección de indígenas, fueron destruidos los ingenios de Corocoro, paralizados y abandonado los trabajos, se dio el primer éxodo de habitantes, esto durante la insurrección katarista.³⁰

El 25 de noviembre de 1835, Corocoro es elevado a rango de ciudad, bajo el gobierno del presidente Mariano Baptista. Ya para el 15 de agosto de 1842, se funda como tal, la ciudad de Corocoro y a la par elevada a capital de la Provincia Pacajes, con una población muy cosmopolita, de gente distinguida procedente del Perú, Arabia, Francia, Alemania, Suiza y otros países, donde su población para ese entonces, ascendía a más de 22.000 habitantes.³¹

El primer censo realizado de todas las minas de la ciudad de Corocoro se menciona a 44 minas.³²

Mediante Decreto supremo del 29 de marzo de 1850 dictado por Manuel Isidoro Belzu, se determina a Corocoro como capital de la provincia Ingavi. Pero el 29 de marzo de 1856 se divide la provincia Ingavi, se disgrega en Pacajes con su capital Corocoro.

Ya para el 1 de enero de 1867 el presidente Mariano Melgarejo, Corocoro pasa a ser capital del Departamento de Mejillones.

²⁹ Carrillo T, Valentín, “Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro”, 2012.

³⁰ Carrillo T, Valentín, “Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro”, 2012.

³¹ Ibid.

³² Gaceta Oficial Estado Plurinacional de Bolivia, 14 de diciembre de 1843.
<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>.

El 25 de marzo de 1872, bajo el gobierno de Agustín Morales, es elevado a rango de Villa, ya que para ese mismo año se descubrió la bonanza de las minas de cobre, cuando circulaban las libras esterlinas.

En 1945 se posesiono al primer sindicato de trabajadores mineros, por el presidente Gualberto Villarroel. El 31 de octubre de 1952 se produce la nacionalización de las minas en los campos de María Barzola, con la nacionalización se revertía al estado todos los bienes, yacimientos e instalaciones de las tres grandes empresas mineras, el de Patiño, Hoschschild y Aramayo.

Para la administración de las minas del Estado, se creó la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que comenzó su gestión con graves desventajas, escaso capital de operación y sobre todo maquinaria, en estas circunstancias, nace la Empresa Minera Corocoro, dependiente de la Corporación Minera de Bolivia y durante la década de los años 50, 60, 70 y 80, fue el sostén de la economía del erario nacional con la explotación del cobre, promoviendo el desarrollo de muchas regiones del oriente y del país y para el desarrollo de Corocoro.³³

Sin embargo, la Empresa Minera de Corocoro, fue herida de muerte, al igual que otras empresas estatales de la Corporación Minera de Bolivia, por el Decreto 21060, que fue aprobado en el último gobierno de Víctor Paz Estensoro, en 1985, producto de ello quedaron miles de trabajadores mineros en la calle, como consecuencia los extrabajadores emigraron hacia la ciudad de La Paz y al interior del país.

Pasaron muchos años desde 1985 hasta que el 29 de marzo de 2007, el presidente del Estado Plurinacional Evo Morales Ayma, hace una visita a Corocoro, para celebrar un aniversario

³³ Carrillo T, Valentín, "Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro", 2012.

más de la Provincia Pacajes y anuncia el inicio inmediato de la reactivación minera de este centro minero.

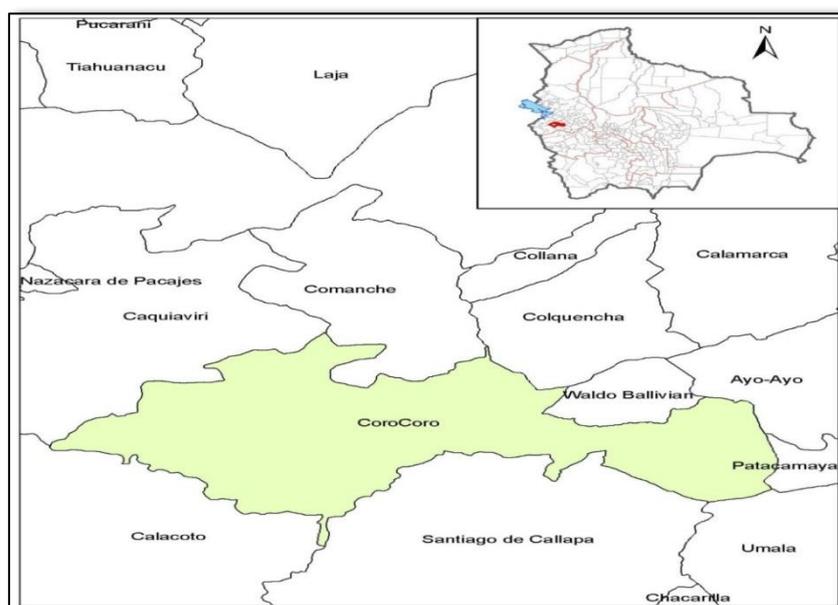
Corocoro, es el yacimiento de cobre más importante de Bolivia, ya que, en la superficie del mismo, las reservas sobrepasan los diez millones de toneladas. Con el objetivo de consolidar la reactivación minera en el país, la COMIBOL inició la ejecución del Proyecto Hidrometalúrgico de cobre en Corocoro, diseñado para el aprovechamiento de los recursos minerales existentes en el yacimiento. El efecto multiplicador de este gran proyecto ya se ve reflejado en el crecimiento de la población, la economía y la mejor calidad de vida de la provincia Pacajes³⁴

Actualmente Corocoro, presenta las siguientes características:

Ubicación geográfica. - Corocoro es un pueblo cuprífero, pertenece a la primera sección de la provincia Pacajes del departamento de La Paz, ubicada a 95 kilómetros de la sede de gobierno, a una altura de 4. 000 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frígido, característico del altiplano, su temperatura promedio anual es de 7 grados centígrados. El pueblo está rodeado de por cerros de Acollusta, Kori Kori, Waca Lajra, Condor Jipiña, y las cadenas montañosas ricas en vetas cupríferas con aguas saladas subterráneas.

³⁴ Carrillo T, Valentín, “Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro”, 2012.

IMAGEN N° 2



Fuente: Imagen extraída del Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020” del Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro.

2.3.3. Aspectos fisiográficos

2.3.3.1. Altura

El Municipio de Corocoro abarca un rango de alturas generalmente entre los 3.200 y 4.200 m.s.n.m. la capital de la sección, se encuentra a una altitud de 3.859 m.s.n.m.

2.3.3.2. Relieve

Su topografía de plana a ondulada, se extiende a lo largo de todo el territorio en lo que se denomina la meseta de Pacajes, que es una extensa altipampa con pequeños relieves montañosos colocados en forma ordenada por el lugar. La región es rica en minerales, tales como el cobre en grandes cantidades, yeso y cal.³⁵

³⁵ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019”, La Paz. (PDF).

2.3.4. Aspectos del ecosistema

2.3.4.1. Clima

Por lo general su clima es frío, propio del altiplano, templado en las fechas de febrero y marzo, cambiante, así por ejemplo en los meses de octubre y noviembre hace calor y en invierno se llega a temperaturas extremadamente bajas. Así también, son frecuentes las heladas, sequías, granizadas y una distribución muy irregular de las lluvias.³⁶

2.3.4.2. Fauna

Con relación a la fauna, el Municipio de Corocoro cuenta con una gran variedad de animales como las vicuñas, vizcachas, zorros, zorrinos y otros, entre los animales silvestres, así también existen animales domésticos como camélidos, vacunos, ovinos, porcinos, aves y conejos.

En la región existen dos lagos de gran importancia en los cuales se puede hallar la presencia de aves silvestres como patos, pariguanas, flamencos, lekeleke, marías.³⁷

2.3.4.3. Flora

La flora, se caracteriza por la abundancia de la thola, keñua, chiji, iruwichu, (paja brava), siki, sicuya, muña y especies forestales como la Kiswara, etc. Por ser esta zona abundante en salitre, como ya mencionamos anteriormente, la flora existente es de poca variedad y solamente persisten aquellas plantas que pueden aclimatarse al suelo y clima de la región.

³⁶ Entrevista a Rubén Yanique, Intendente Municipal de la Alcaldía de Corocoro, 2018

³⁷ INE, "Atlas estadístico de Municipios de Bolivia" recuperado en:
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo:8000/opac/Record/82900/Details&ved=2ahUKEwisxeai>.

2.3.4.4.Hidrografía

Por la ubicación, los suelos del Municipio están erosionados, lo que ocasiona su baja fertilidad, además que el agua es escasa (solo cuenta con riachuelos y vertientes naturales), donde la vegetación ofrece poca protección al suelo. El río más importante de esta región es el Pontezuelo; este río es uno de los principales abastecedores del líquido elemento para el consumo en el Municipio, por su calidad de agua y caudal necesario que abastece a todas las comunidades que se encuentran en su trayecto, aunque algunas comunidades acuden a los pozos y vertientes naturales subterráneas de agua no salada para el consumo.

Así también, existe dos importantes lagos en el Municipio son el Parcocota y el Tuxakota, y el río que nace en la población y hace intersección con el río de Putuni a la altura de Lequelequeni para continuar su desemboque hacia el río desaguadero con el nombre de río Lequelequeni.³⁸

2.3.5. Aspectos socioculturales

2.3.5.1. Población

En su mayoría la población de Coroco, es de origen aymará y mestiza, alcanzan un total de 11.813 en el Censo 2001 y de 10.628 en el Censo 2012, de los cuales la mayor parte de la población son varones. La población municipal concentrada en la localidad es de 19.04 %. Se encuentran organizados en Sindicatos, Cooperativas, organizaciones sociales y

³⁸ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019", La Paz.

autoridades originarias, así también, en cada Cantón o Marka existen autoridades originarias que responden de igual forma a la organización municipal.³⁹

IMAGEN N° 3

| MUNICIPIO | POBLACIÓN EMPADRONADA 2001 | | | POBLACIÓN EMPADRONADA 2012 | | |
|-----------|----------------------------|---------|---------|----------------------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Coro Coro | 11.813 | 6.128 | 5.685 | 10.647 | 5.615 | 5.032 |

Fuente: Censos de población y vivienda 2001 – 2012

2.3.5.2.Educación

La educación formal en el municipio de Corocoro está organizada en una Dirección Distrital de Educación dependiente del Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) y ésta a su vez depende, a nivel organizativo, del Gobierno del Departamento de La Paz y normativamente del Ministerio de Educación.

La educación en el municipio es pública, existiendo 44 unidades educativas, El total de alumnos matriculados alcanzan a 1961, la mayor cantidad son varones y de estos la mayoría culminan el bachillerato, el resto abandona por falta de recursos económicos. No existe la educación privada en el Municipio.

En cuanto a formación de técnicos el municipio cuenta con varios institutos ya sean de convenio y/o dependientes del ministerio de educación tales como CEA (Centro de Educación Alternativa) que tiene sus instalaciones en Corocoro, Pando y Topohoco, Filial

³⁹ Fundación Jubileo – Sistema de Búsqueda Poblacional Censo 2001 – 2012, <https://jubileobolivia.com/publicaciones/documentos/sistema-de-busqueda-de-datos-de-poblacion-censo-2001-y-2012>

Pedro Domingo Murillo en Corocoro, y en Sewencani contamos con una filial del Instituto INCOS, todos ofrecen carreras técnicas en diferentes áreas.⁴⁰

En cuanto a equipamiento, el municipio de Corocoro cuenta con 10 Telecentros instalados en diferentes unidades Educativas.⁴¹

2.3.5.3. Salud

El aspecto de Salud esta institucionalizado bajo la estructura del Servicio Departamental de Salud (SEDES), centralizado en el área por la Red de Salud Pacajes José Manuel Pando con asiento en la localidad de Corocoro, que aglutina a los 8 Municipios de la Provincia Pacajes, por ende, al municipio de Corocoro.

En cuanto a los centros de salud, el más importante de la región se encuentra en la Capital Corocoro como es el centro de salud Santa María, el mismo que cuenta con personal calificado en diferentes áreas de medicina, en las otras Marcas o Cantones existen centros de salud los mismos que mínimamente cuentan con un médico y una enfermera, además que como Topohoco, José Manuel Pando, Enequella, Murupilar cuentan con su propia ambulancia para casos de emergencia para emergencias de accidentes y una ambulancia odontológica que se constituye en un consultorio ambulante, y de acuerdo a un cronograma establecido atiende a toda la población del municipio.⁴²

2.3.5.4. Idioma

El idioma más hablado en Corocoro es el Aymará hablado por el 52% de la población mayor de seis años; el segundo idioma más hablado es el castellano. El 46 % de los hombres habla

⁴⁰ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020", La Paz. (PDF)

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

el castellano por la constante migración temporal hacia los centros urbanos. La población joven y adulta comprendida entre los 10 a 49 años es bilingüe, es decir habla la lengua materna y el castellano; solo un 20 % de la población habla exclusivamente aymará principalmente la población mayor a 50 años.⁴³

2.3.5.5. Ocupación

La población del municipio se dedica principalmente a la ganadería con la crianza de camélidos, vacunos, ovinos, porcinos pero en baja escala y de forma muy particular, así también se dedican a la agricultura, sembrando papa, cebada, quinua, cañahua y por iniciativa propia en carpas solares oca, haba, e incluso tomates y lechugas.⁴⁴ Como ya habíamos mencionado anteriormente el bajo nivel en el desarrollo de actividades como la ganadería y agricultura se debe a la depresión del suelo de la zona, aunque en los últimos años, muchas ferias han incentivado a la mejora en la crianza de animales como el vacuno, ovino y camélido.

Años atrás la minería fue la principal actividad a la que la población se dedicaba, sin embargo con el decreto ley 21060 se dejó la producción minera, pero en la actualidad gracias al apoyo del gobierno central a partir del año 2007 se reactivó la minería con la implementación de la planta Hidrometalúrgica, donde se produce cobre catódico con alta pureza los mismos que generan regalías para el municipio de Corocoro, en la misma capital existe la Cooperativa Multiactiva Pacajes compuesta por ex trabajadores de la otra Empresa

⁴³Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019", La Paz. (PDF)

⁴⁴ INE, "Atlas estadístico de Municipios de Bolivia", recuperado en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo:8000/opac/Record/82900/Details&ved=2ahUKEwisxeai>.

Minera Corocoro, también se cuenta con empresas privadas como Eureka y otras que producen sulfato de cobre en menor escala, en el cantón José Manuel Pando y Caquingora se explota el estuco (yeso) en Jayuma llallagua y Caquingora se cuentan con los salares más importantes del municipio y la provincia el tratado de la sal y su yodado se lo realiza en el mismo lugar para ser comercializados en los centros urbanos de la provincia y la ciudad de La Paz, los mismos cuentan con licencia del Ministerio de Salud.⁴⁵

2.3.6. Aspectos socioeconómicos

La minería se constituye en uno de los más importantes generadores tanto de empleo como de recursos dentro nuestro municipio ya que entre los trabajadores se cuenta con una buena presencia de los pobladores de las diferentes comunidades.

La población del municipio, que se dedica a la agricultura, tiene como principales productos la papa, haba, oca, papaliza, quinua, trigo, cebada y cañahua, gran parte de la cual se destina al consumo doméstico.

Una parte de la producción de papa es destinada a la elaboración de chuño y tunta, así como parte de la producción de cebada es almacenada en forma de heno.⁴⁶ En cuanto a la producción pecuaria, ésta se basa en la crianza de camélidos, ovinos y bovinos en menor proporción; los subproductos resultantes de esta actividad son pieles, charque, lana, queso, etc., gran parte de la producción bovina es destinada a la venta. Los ovinos, camélidos y aves son, en mayor grado, destinados al consumo doméstico.

Por otro lado, realizan artesanías con la elaboración de hilados y tejidos, esto sobre todo para el abastecimiento familiar.

⁴⁵ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019", La Paz. (PDF)

⁴⁶ *ibid.*

2.3.6.1. Transporte y acceso

La carretera asfaltada en su totalidad llega hasta el municipio de Corocoro, siguen el trayecto de El Alto ~ Viacha, prosigue por el camino que lleva a Charaña pasando por Comanche para llegar finalmente hasta Corocoro, teniendo como tiempo de viaje hacia la ciudad de Corocoro como mínimo es de 90 minutos desde el Cruce a Villa Adela, donde todo ciudadano podrá conseguir movilidad para trasladarse cada media hora.

2.3.6.2. Servicios básicos

En la actualidad el municipio no cuenta con una prestación de servicios básicos de buena calidad, esto debido principalmente a la carencia de agua por el cambio climático; la calidad de construcción es media; calidad de habitabilidad buena. La cobertura de servicios es de 25.21 % en agua potable, 2.28% en alcantarillado, 10.55% en sanitaria y buena cobertura en Energía Eléctrica.

Aún existen en este municipio cantones y comunidades que no cuentan con energía eléctrica y agua potable que son indispensables; y no existe organización para el tratado de residuos sólidos, y de a poco van llenando fosas con basura en distintos sitios.⁴⁷

2.3.7. Aspectos turísticos

2.3.7.1. Chullpares

Ubicados en el Ayllu de Sillapaca, donde se puede observar tres nichos funerarios, dispersos a una distancia de 300 metros una de otra, actualmente solo dos están en un buen estado de

⁴⁷ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI) 2016 – 2020", La Paz. (PDF)

conservación, observando que el primero al ingreso ya muestra señales de deterioro causadas por las lluvias. El acceso a los mismos es dificultoso se precisa de señalización debido a la gran cantidad de desvíos.

IMAGEN N° 4

CHULLPARES DEL AYLLU DE SILLAPACA



Fuente: Imagen extraída del “Plan Territorial de Desarrollo integral de Corocoro 2020”.

2.3.7.2.Río Pontesuelo

Es el río mayor y más importante del municipio de Corocoro, en épocas de lluvias normalmente en (febrero y marzo) sus aguas crecen desmedidamente. Este río es el principal aportante de agua para la agricultura y el consumo de los habitantes.

2.3.7.3.Laguna Tuxakhota

Esta laguna es una de las más grandes con que cuenta Caquingora, con un nivel de agua normal todo el año, donde habitan algunas aves silvestres de la zona.

2.3.7.4.Laguna Parcocota

Laguna que se encuentra en la población del mismo nombre, Parcocota, y es la mayor del municipio, en ella habitan aves y vegetación silvestre como patos, pariguanas, flamencos, lekeleke, mareas, es una laguna muy paisajística.⁴⁸

IMAGEN N° 5

LAGUNA PARCOCOTA



Fuente: Imagen extraída del “Plan Territorial de Desarrollo integral de Corocoro 2020”

2.3.7.5.Condor Jipiña

Este atractivo formado en piedra, clasificado como figura zoomorfa es parte de los cerros continuos al centro poblado de Corocoro, a una distancia de 30 minutos de caminata, el acceso es el mismo por donde se dirige al calvario de la Virgen de Asunción, existiendo otro recorrido menos ardu. Al llegar por una senda perfectamente identificable, donde se

⁴⁸ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020”, La Paz. (PDF)

observa un cóndor en posición pasiva con vista hacia el frente (noreste); una de sus rarezas es una formación por erosión natural, esta roca en forma de Cóndor, de grandes dimensiones (aproximadamente ocho metros de altura contando la base y 10 toneladas de peso) se sostiene sobre una pequeña base del mismo material ubicado a media cuesta del cerro. El significado de la palabra CondorJipiña es donde descansa el cóndor y en lengua Aymará este término se usa cuando el ave esta recostado en su nido.⁴⁹

Este recurso es uno de los principales motivos de orgullo de los pobladores del municipio, del mismo nacen distintas leyendas que ennoblecen la figura de este cóndor, por lo que ha sido declarado, en la gestión 2008, Patrimonio Natural reconocido de esta forma como una formación natural de valor para el Departamento de La Paz y el Estado Boliviano.

IMAGEN N° 6



Fuente: Imagen extraída del “Plan Territorial de Desarrollo integral de Corocoro 2020”

⁴⁹ Entrevista a Rubén Yanique, Intendente Municipal de la Alcaldía de Corocoro, 2018

2.3.7.6. Leyenda del Cóndor Jipiña

Pues cuentan que hace mucho tiempo un cacique sabio gobernaba la ciudad de Corocoro con justicia y bondad. El anciano tenía dos hijos, un varón, quien había heredado la prudencia y sabiduría del padre, y una muchacha, bella como nadie.

Un día llegó un extranjero hasta la casa del cacique. Venía, según aseguró, de tierras lejanas y quería pedir la mano de la hija. El muchacho era fuerte y hermoso, y esperaba ser aceptado.

El cacique, sin embargo, le respondió de esta manera:

-Hermoso joven, tu petición me honra, pero eres un perfecto desconocido. Nada sabemos de ti ni de tu pueblo. ¿Puedes mostrar alguna prenda de tu origen?

Al muchacho, que no esperaba esta respuesta, las palabras del anciano le hirieron profundamente. Calló y, en silencio, abandonó el lugar sin que nadie en Corocoro se diera cuenta.

Pasó algún tiempo, y la historia del pretendiente de la hija del cacique se había olvidado. La muchacha estaba enamorada de un joven y con él subía hasta el cerro a charlar y a contemplar el paisaje. Un día de los que subieron, se dieron cuenta de que un cóndor volaba por encima de ellos y les observaba desde la distancia. Como el cóndor no se iba y volaba alrededor de ellos, la muchacha se asustó. Su enamorado le contestó:

-No te inquietes, mañana regresaremos con mi honda, y si aún está por aquí, le espantaré.

Al día siguiente, los jóvenes volvieron a subir al cerro, y al aparecer el ave, el muchacho hizo vibrar su honda y la lanzó con fuerza y precisión hacia el cóndor. Dentro había una piedra de oro.

El cóndor recibió un impacto en el pecho y, volando como pudo, llegó hasta una roca donde se posó, moribundo. Wiracocha, dios de los dioses, lo transformó en roca.

Algún tiempo después, llegaron a Corocoro emisarios del imperio vecino: buscaban al príncipe Kuntur Mallku, que había salido de viaje por diferentes ciudades para buscar esposa y nunca había regresado.

Cuando llegaron donde el cacique, este les explicó que sí había pasado por allí, pero que, al no poder dar ninguna prenda de su procedencia, se había marchado.

Los hombres le contaron entonces que Kuntur Mallku era el único humano con el poder extraordinario de transformarse en cóndor. La hija, que estaba escuchando junto a su padre, al darse cuenta de lo ocurrido, se desmayó y vivió el resto de sus días con tristeza.

Al lugar donde el cóndor se transformó en piedra le llaman desde entonces «cóndor Jipiña» y, en aimara, esto significa “donde posa el cóndor”.⁵⁰

2.3.7.7.Salares de Sisuka

MultiP'eq'e, T'oloma y Jayuma. - Estos atractivos naturales se encuentran en poblaciones cercanas al centro poblado de Corocoro, específicamente en las comunidades de Caquingora y Jayuma Llallagua, el salar de Jayuma es el más extenso de la zona y se halla más alejado con relación a los otros tres pequeños salares que se encuentran en una especie de cadena dispersos en la altiplanicie de la comunidad de Caquingora, de estos podemos mencionar que el salar con el nombre de MultiP'eq'e significa a la cabeza y es el primero de la cadena, el segundo es Susuk'a, del cual se desconoce su verdadero significado pero por la palabra misma podemos decir que significa Cernido, el mismo se encuentra en una especie de

⁵⁰ Candia, A., *El cóndor jipiña. Leyendas de Bolivia*, recuperado en: https://books.google.com.bo/books/about/leyendas_de_Bolivis.html?hl=es&id=J64NAAAAYAAJ&redir_esc=y

cañadón, y el último que es T'ulauma se encuentra al final de la cadena y su significado es Agua de T'ola.⁵¹

IMAGEN N° 7
SALARES DE JAYUMA



Fuente: Imagen extraída del “Plan Territorial de Desarrollo integral de Corocoro 2020”

El proceso para la obtención de sal se realiza a través del cultivo en parcela, donde cada persona de la comunidad llena de agua salada su parcela, por medio de bombas, proceso que es realizado dos a tres veces y es dejado al sol para un proceso natural de salinización evaporación y secado, posteriormente es recogido de una a dos semanas, para un posterior

⁵¹ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019”, La Paz. (PDF)

secado, molido, yodado y moldeado en cajas prefabricadas, esperando el trabajo final del sol para el secado para su posterior comercialización.⁵²

2.3.8. Servicios turísticos

2.3.8.1. Establecimiento de hospedaje

El municipio de Corocoro cuenta con cuatro establecimientos de hospedaje, todos ellos con la categoría de alojamiento.⁵³

CUADRO N° 3

ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE COROCORO

| Ubicación | Tipo | Nombre | Precio en Bs. |
|------------------|-------------|---------------|----------------------|
| Plaza Principal | Alojamiento | Lauro | 20 – 15 – 10 |
| Plaza Minero | Alojamiento | NN | 20 |
| Av. Carrasco | Alojamiento | San Miguel | 30 |
| Av. Carrasco | Alojamiento | Frenimar | 20 – 10 |

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a datos extraídos del Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019.

⁵² Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019”, La Paz. (PDF)

⁵³ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI) 2016 – 2020”, La Paz. (PDF)

2.3.8.2. Establecimiento de alimentación

Corocoro cuenta con cuatro establecimientos de alimentación que pueden cubrir las necesidades de los consumidores y visitantes externos.⁵⁴

CUADRO N° 4

ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS COROCORO

| Ubicación | Tipo | Cantidad | Capacidad | Precio en Bs. |
|-----------------------------|------------------|----------|-----------|---------------|
| Centro urbano Corocoro | Pensión | 3 | 50 pax | 10 – 20 |
| Centro urbano Corocoro | Comida Rápida | 1 | 30 pax | 10 – 15 |
| Centro urbano Caquingora | Pensión | 1 | 10 pax | 10 – 15 |
| Centro urbano Caquingora | Comida Rápida | 1 | 20 pax | 12 |

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a datos extraídos del Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019

2.3.8.3. Transporte turístico

Corocoro cuenta con un servicio de transporte regular y continuo. Los minibuses salen cada 30 min desde La Paz hacia Corocoro, y algunas comunidades al interior. Pando –

⁵⁴ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI) 2016 – 2020”, La Paz.

Caquingora y Jayuma. La continuidad de circulación del transporte todo el día de 06:00 a 20:00 hrs.⁵⁵

CUADRO N° 5

TRANSPORTE PUBLICO COROCORO

| Plaza del Minero | Nombre | Tipo | Precio en Bs. |
|--------------------------------|---|-----------|---------------|
| 15 de agosto Avenida principal | Sindicato Transportista Mixto “CondorJipiña” Corocoro | Minibuses | 10 - 15 |
| Plaza del Minero | Sindicato Transportista Mixto Pacajes | Minibuses | 10 - 15 |

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a datos extraídos del Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019

2.3.9. Recursos culturales

2.3.9.1. Trabajos artesanales

Reconocido por Ordenanza Municipal N° 034/2013, el Forjado y Repujado en Cobre son los pobladores de Corocoro que elaboran pailas para preparar helados de canela muy populares del lugar, pailas para cocinar chicharrón ambas con sus propias características, llaveros, cacerolas, tachos, cucharones, cucharas, cucharillas y adornos en cobre que comercializan en el lugar, ferias y por intermediarios llegan hasta las ciudades.

⁵⁵ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI) 2016 – 2020”, La Paz.

IMAGEN N° 8

TRABAJOS ARTESANALES EN COBRE



Fuente: Imágenes extraídos del Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019

2.3.9.2. Helado de canela de Corocoro

Declarado por Ley Municipal N° 010/2015 y Ordenanza Municipal N° 028/2013, como Patrimonio Cultural de la Ciudad de Corocoro al helado de canela casero hecho por generaciones en la ciudad, mismo que conserva la tradición y elaboración del mismo.

Siendo esta actividad arraigada en nuestras costumbres, en el centro minero también genera recursos para las familias que la elaboran, las mismas lo preparan un día antes con agua hervida con canela, colapiz y azúcar para tener listo y prepararlo, al día siguiente en una especie de bañador metálico con hielo y sal donde se posa la paila de cobre, se le vierte el

agua de canela y con giros de izquierda a derecha en forma circular se obtiene el helado más delicioso y natural del centro minero.⁵⁶

IMAGEN N° 9

HELADOS ARTESANALES DE CANELA



Fuente: Imágenes extraídas del Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019

2.3.9.3. Trabajos artesanales de llama y alpaca

La mayor parte de la población femenina se dedica a la elaboración de estas artesanías que en principio solamente eran producidos para el uso doméstico e intercambio en ferias,

⁵⁶ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI) 2016 – 2020", La Paz.

actualmente por la calidad de los trabajos son requeridos por un pequeño mercado constituido por visitantes esporádicos.

2.3.9.4. Danza de Ch'uta

La tierra de origen de las chutas, el bailarín del carnaval, tanto Corocoro como Caquiaviri, ambos de la provincia Pacajes, argumentan ser la cuna de la danza de los Ch'utas choleros. La Fama y el gusto de bailar tras una mascarilla traspasaron los accidentados cerros y se posesionó en el carnaval paceño y se reconoce a la provincia Pacajes del departamento de La Paz, como cuna y lugar de origen de "El ch'uta" a través de una ley del estado Plurinacional de Bolivia.⁵⁷

Según Ramiro Cusicanqui Espinoza, esta danza originaria de Corocoro, tiene como vestimenta una chaqueta y pantalón que va de ancho a angosto hacia los tobillos para el varón, llevando también una careta alegre y donde el bailarín debe hacer una voz falsete aguda y ronca vertiendo frases graciosas en aymará para deleitar a las personas que la observan; la mujer por su lado lleva pollera de bayeta con un chaquetilla bordada y un sombrero, las trenzas no deben llevar tullma (sujetador de trenza elaborado en lana de llama negra generalmente, que comienza y termina en un conjunto pomposo de lanas, utilizado por las cholas), sino cintas blancas y sujetadas dentro la trenza.⁵⁸

⁵⁷ Gaceta oficial del estado plurinacional del estado plurinacional de Bolivia "Ley N° 184 del 7 de noviembre de 2011, por Evo Morales Ayma, presidente constitucional del estado plurinacional de Bolivia.

⁵⁸ <http://historias-bolivia.blogspot.com/2018/02/sobre-los-origenes-del-chuta-paceño.html?m=1>

IMAGEN N° 10

DANZA DE LOS CH'UTAS



Fuente: Imagen extraído del Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019.

Corocoreño Soy (Huayño)
Autor: Alberto Villa

Corocoreño soy
de pura sepa
mi corazón es de oro
mi amor de cobre

Pueblo más alegre
Pueblo sin igual
en sus carnavales
todos a bailar

Con sus cerros
Waca Lajra, Condor Jipiña
Acollusta, Kory kory
todo es de cobre.

Corazón de Cobre (huayño)
Autor: Modesto Rojas

Corocoreño soy señores
de cobre nomás soy.
mi corazón es de oro
mi amor de cobre
Sí señores mi amor de cobre.

Corocoro (Huayño)
Autor: Anónimo

Corocoro pueblo mas alegre
carnavales a llegado
mas alegre que el pasado

Mi corocoreñita
linda y bonita,
dame, dame tu querer
el mio te entregare.

Canticos al ritmo de Huayño en épocas del carnaval.⁵⁹

⁵⁹ Carrillo T, Valentín, “Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro”, 2012.

2.3.10. Recursos históricos monumentales

2.3.10.1. Casa Judicial Provincial

Se encuentra en la plaza principal de Corocoro, frente a la Alcaldía, su arquitectura es republicana, poca decoración, balcones y techo alto, y también se encuentra en buenas condiciones.

IMAGEN N° 11

CASA JUDICIAL PROVINCIAL



Fuente: Imagen extraído del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

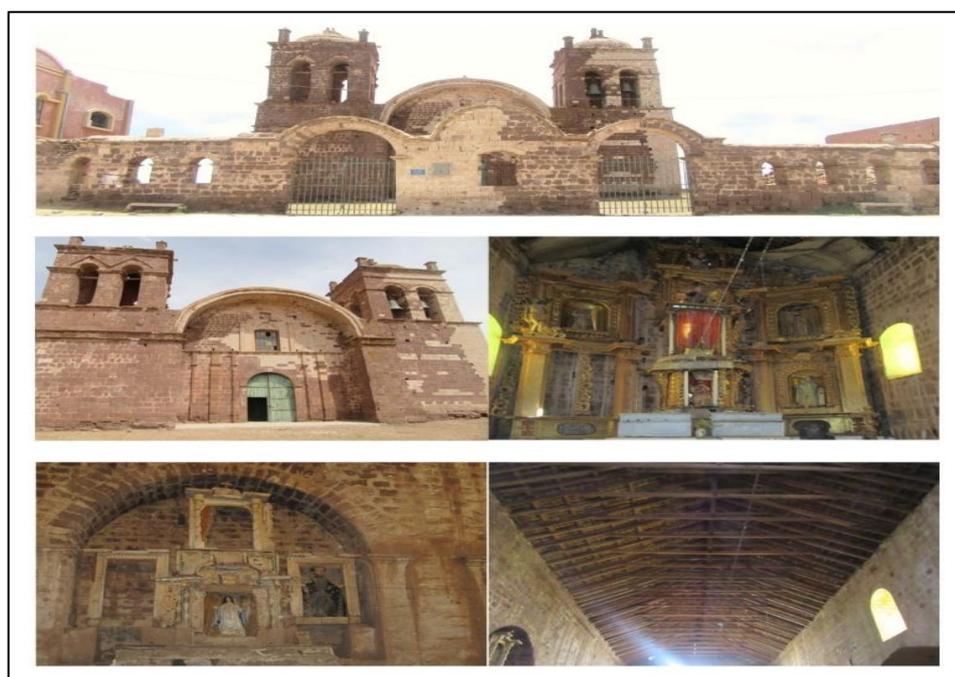
2.3.10.2. Iglesia Santa Barbara

Se halla en la comunidad de Caquingora, es uno de los mayores recursos de esta población, es del siglo XVI a XVIII, está hecha toda en piedra y perteneció a la orden Franciscana, se dice de sus campanas que fueron elaboradas en la misma población en un lugar llamado Copallani, tres en total, una que permanece en la Iglesia, otra que se encuentra en la Iglesia de San Francisco de La Paz y la última en Puno Perú.

Declarada Monumento Nacional y Patrimonio Histórico por Ley del 30 de Julio de 2008 por el Gobierno Central, a su vez declarada por Ley Departamental N° 110, del 29 de Marzo de 2016 y Ley Municipal N° 03/2016 que lo declara Patrimonio Cultural e Histórico.⁶⁰

IMAGEN N° 12

IGLESIA DE SANTA BÁRBARA



Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a las imágenes extraídas del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

2.3.10.3. Arzobispado de Corocoro

Se encuentra en Corocoro, esta es una obra arquitectónica sin mucha decoración pero que muestra elegancia en su construcción, también se encuentra en buen estado y a cargo del

⁶⁰ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019", La Paz.

Arzobispado de Corocoro. En la actualidad solo viven dos sacerdotes que celebran las misas en la iglesia principal y en las diferentes comunidades.⁶¹

IMAGEN N° 13

ARZOBISPADO DE COROCORO



Fuente: Imagen extraído del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

2.3.10.4. Calvario de la Virgen de Asunción

Se encuentra en el Cerro Cóndor Jipiña, en el trayecto se podrá apreciar las catorce estaciones y al final en la parte más alta ahí se encuentra la gruta de la Virgen de Asunción patrona de Corocoro y el Sagrado Corazón de Jesús; cabe mencionar que cada estación fue construida por los ex prestes o pasantes de los años anteriores.⁶²

⁶¹ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019”, La Paz.

⁶² Entrevista a Rubén Yanique, Intendente Municipal de la Alcaldía de Corocoro, 2018

IMAGEN N° 14

CALVARIO DE LA VIRGEN DE ASUNCIÓN



Fuente: Imagen extraído del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

2.3.10.5. Plaza del minero

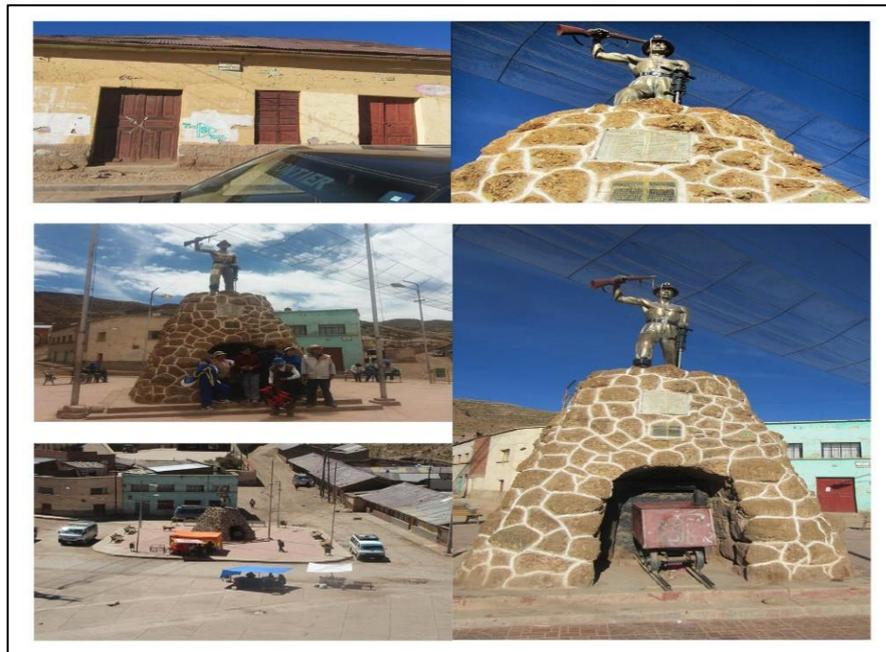
Es otra de las principales plazas del centro poblado de la ciudad de Corocoro, en la misma se encuentra un Minero fundido en bronce sobre un socavón construido con rocas naturales del lugar mostrando en la parte inferior un socavón con su carrito que trasportaba mineral, tratando de dar una expresión natural de la realidad del trabajador minero.

Es uno de los orgullos de los pobladores de Corocoro, trabajo que fue realizado por la década de los años 1960 por los mismos trabajadores del Centro Minero de Corocoro la fundición de tan emblemática estatua lo realizaron los trabajadores de la planta maestranza. El peso de este monumento llega aproximadamente 2 toneladas, está hecho de una aleación de plata, estaño y aluminio, el espesor de su estructura es de 8mm. ⁶³

⁶³ Carrillo T, Valentín, "Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro", 2012.

IMAGEN N° 15

PLAZA MINERO



Fuente: Imagen extraído del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020

2.3.10.6. Oficinas Administrativas de COMIBOL

Es una gran mansión que era propiedad de las anteriores empresas mineras como ser la antigua empresa Corocoro United Copper Mines Limited, también llamada unificada,⁶⁴ y otras administraciones que pasaron por este centro minero, lo más notable y agradable a la vista es que podemos observar un edificio construido de pura piedra extraída de los mismos cerros del lugar y denotando un estilo Ingles por sus ventanas y puertas de dimensiones grandes y cuadrículadas.⁶⁵

⁶⁴ JIMENEZ Iván, "La Economía Boliviana a fines del siglo XIX - La Minería Boliviana a fin del siglo - La Minería cuprífera en el siglo XIX", Fascículos de la Coordinadora de Historia - La Guerra Federal, La Razón N° 2, La Paz, 1993

⁶⁵ En una entrevista a Rubén Yanique, Intendente de la Alcaldía de Corocoroen, nos menciona que en las noches los vecinos suelen reunirse apoyados a la pared de piedra del mismo edificio que irradia calor concentrado durante el día por lo que le denominaron LA ESTUFA DEL POBRE.

2.3.10.7. Ingenio minero

Es otra edificación de gran tamaño, actualmente es parte de la planta Hidrometalúrgica nueva planta de tratamiento del Cobre. Su construcción se caracteriza por tener una estructura interior puramente de madera y cubierta, tanto los laterales y los techos, con calaminas.

IMAGEN N° 16

INGENIO MINERO



Fuente: Imagen extraído del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

2.3.10.8. Cuadro de Toledo y Viscachani

Una de las características para la explotación del mineral en este centro minero, es que no solamente se trabajaban en socavones, sino que también en cuadros con una profundidad de 600 metros y los mismos y a cada cierta distancia como especie de galerías llamadas niveles.

El descenso y el ascenso de los trabajadores mineros lo realizaban en una especie de ascensores llamadas jaulas.

IMAGEN N° 17

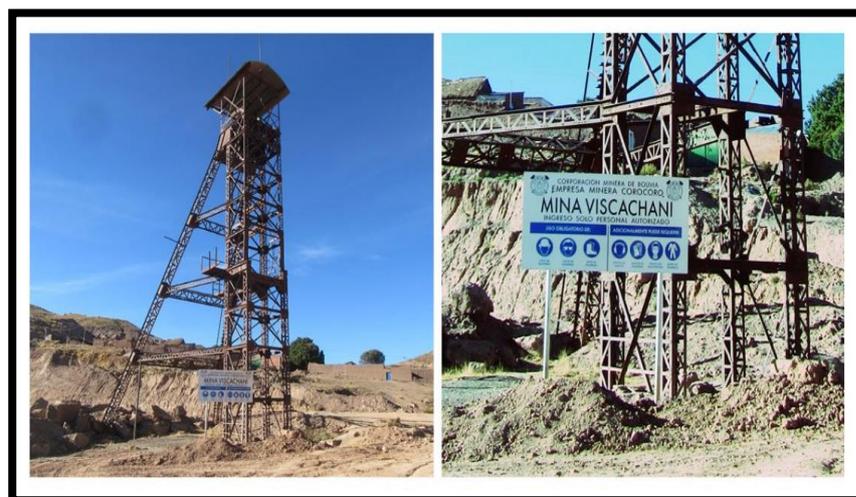
CUADRO TOLEDO



Fuente: Imagen extraído del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

IMAGEN N° 18

CUADRO VIZCACHANI



Fuente: Imagen extraído del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

2.3.10.9. Andarivel de mina Toledo al ingenio

El andarivel que conectaba la mina Toledo llegaba hasta el Ingenio al otro lado del cerro, en la actualidad aún se encuentran sus redes que pasan sobre la plaza del minero y algunos capachos o andariveles en la mina Toledo.

Declarada por Ley Municipal N° 08/2015 y Ordenanza Municipal N° 027/2013 que los reconoce como Patrimonio Cultural e Histórico de la Ciudad y centro minero de Corocoro.⁶⁶

IMAGEN N° 19

ANDARIVEL DE MINA TOLEDO AL INGENIO



Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a las imagenes extraídos del Plan Territorial de Desarrollo integral 2016- 2020.

⁶⁶ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020”, La Paz.

2.3.10.10. Alcaldía de Corocoro

FOTOGRAFIA N° 1 SALON ROJO DE LA ALCALDIA DE COROCORO



Fuente: Toma de fotografía propia del Salón Rojo de la Alcaldía de Corocoro, 2018

Se encuentra en la plaza principal de la ciudad de Corocoro, poca decoración, balcones, techo alto, patio y corredores el edificio se encuentra en buenas condiciones. Uno de sus ambientes más conocidos por la población es el salón Rojo, mismo que es utilizado para cabildos y reuniones locales.

En una entrevista realizado Rubén Yanique, funcionario de la alcaldía de Corocoro, la casa se adquirió de una familia de hacendados, de apellido Monje quienes el año 1918 traspasan el inmueble a la comuna de la ciudad de Corocoro por un valor de 33.000 pesos bolivianos los mismos que fueron pagados en cuotas hasta el año 1933.

El inmueble cuenta con los siguientes ambientes; un salón de fiestas de gala, hoy más conocido como salón rojo, un salón para fiestas populares, un teatro para títeres, y ambientes para diferentes actividades, además en la parte posterior se encontraba las caballerizas y habitaciones para la servidumbre.

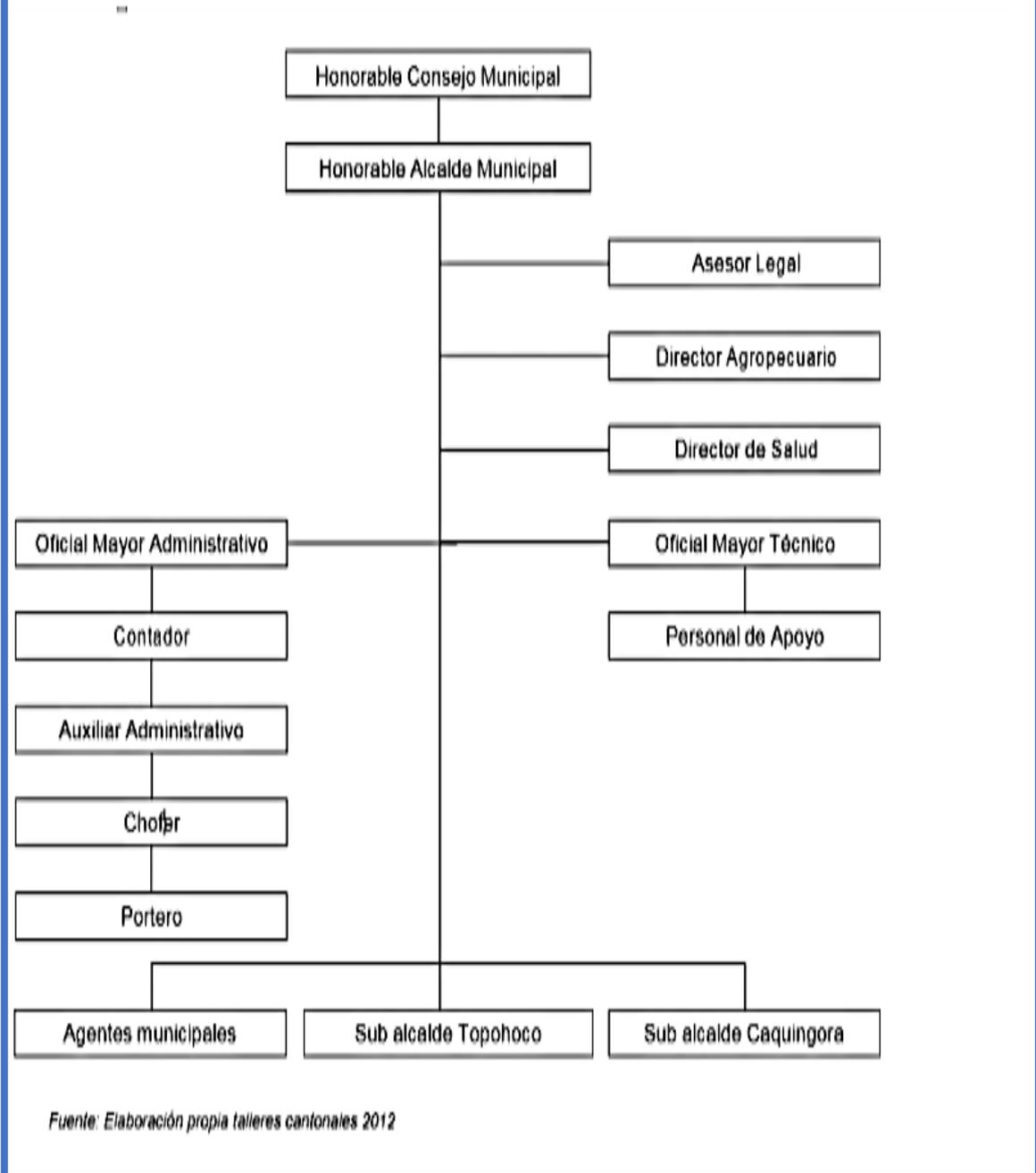
Con relación a la estructura organizativa del municipio, la misma responde de acuerdo al organigrama presentado a continuación. Con relación al funcionamiento del Gobierno Autónomo Municipal se puede indicar que este cuenta con Manual de Funciones para el personal ejecutivo, y el Concejo Municipal cuenta con su propio reglamento de funciones.

Pero es necesario resaltar que, la estructura organizacional del Gobierno Municipal de Corocoro ha sufrido un ajuste y cambio de gestión a la actual administración,⁶⁷ que es la siguiente:

⁶⁷ Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, "Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020", La Paz. (PDF)

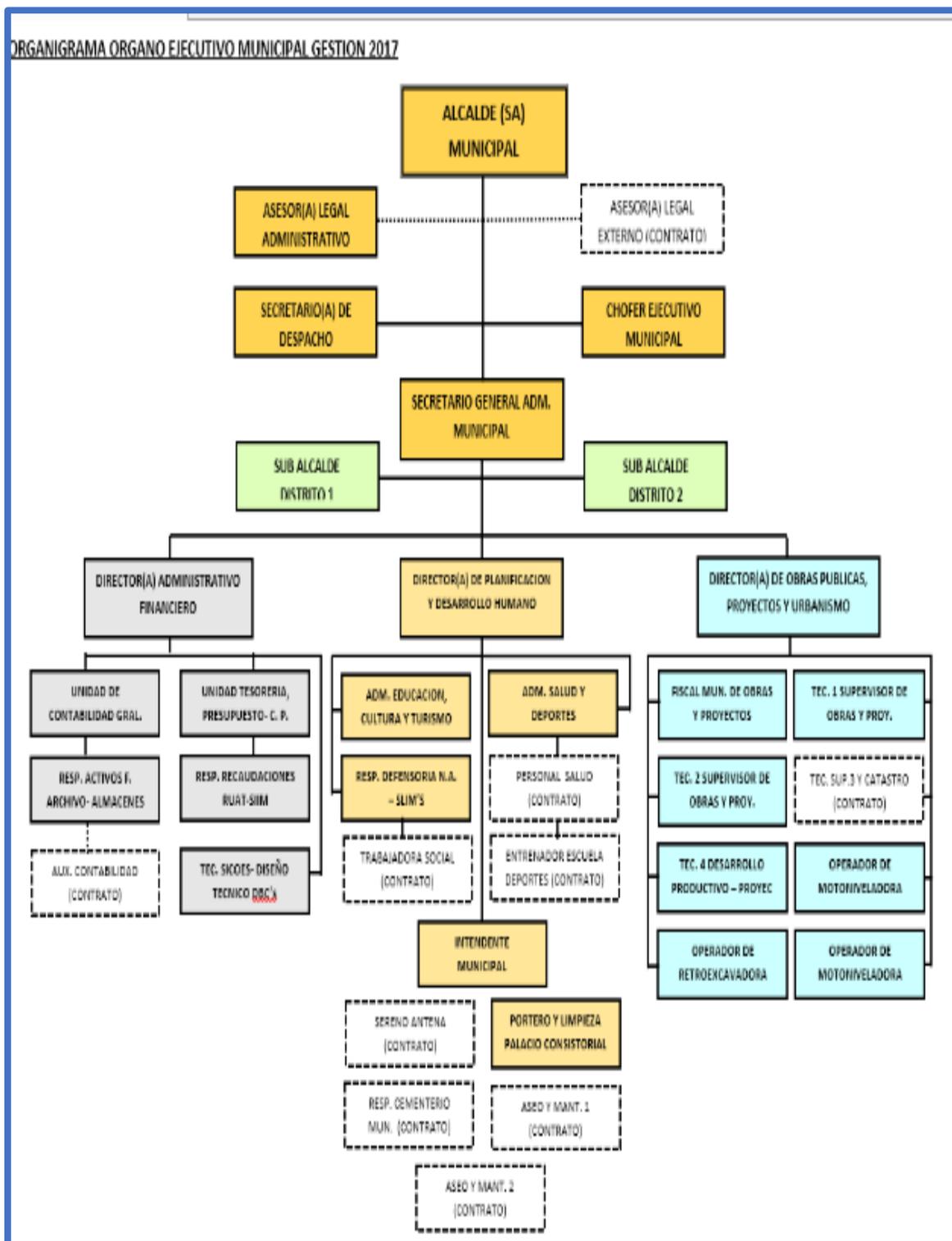
IMAGEN N° 20

1: ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COROCORO- ANTERIOR



Fuente: Manual de Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, 2012.

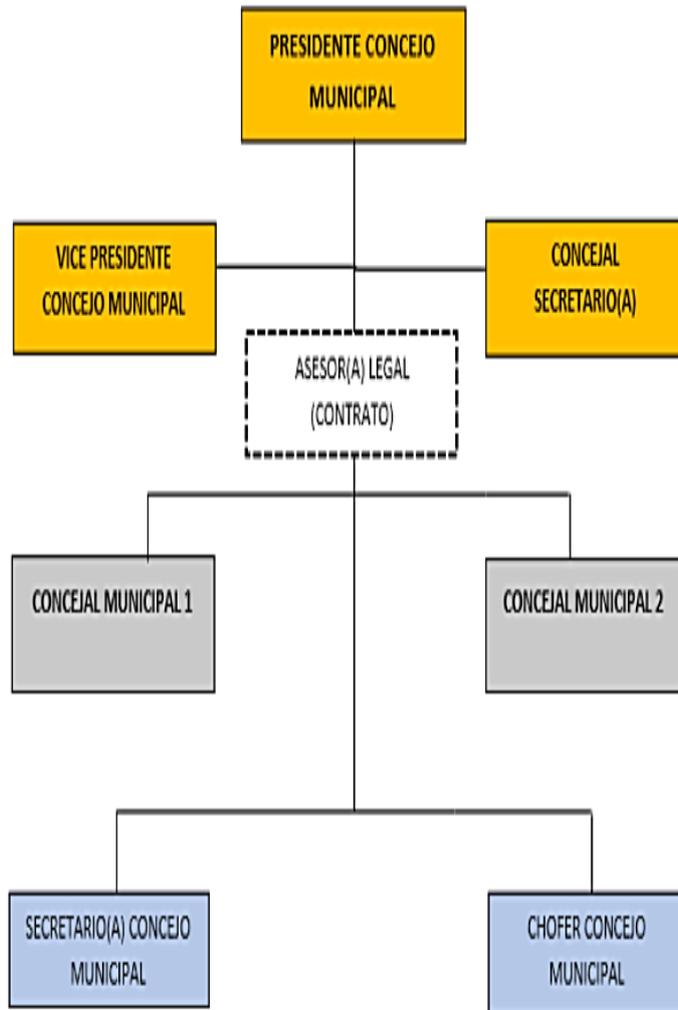
IMAGEN 21



Fuente: Manual de Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, 2017

IMAGEN N° 22

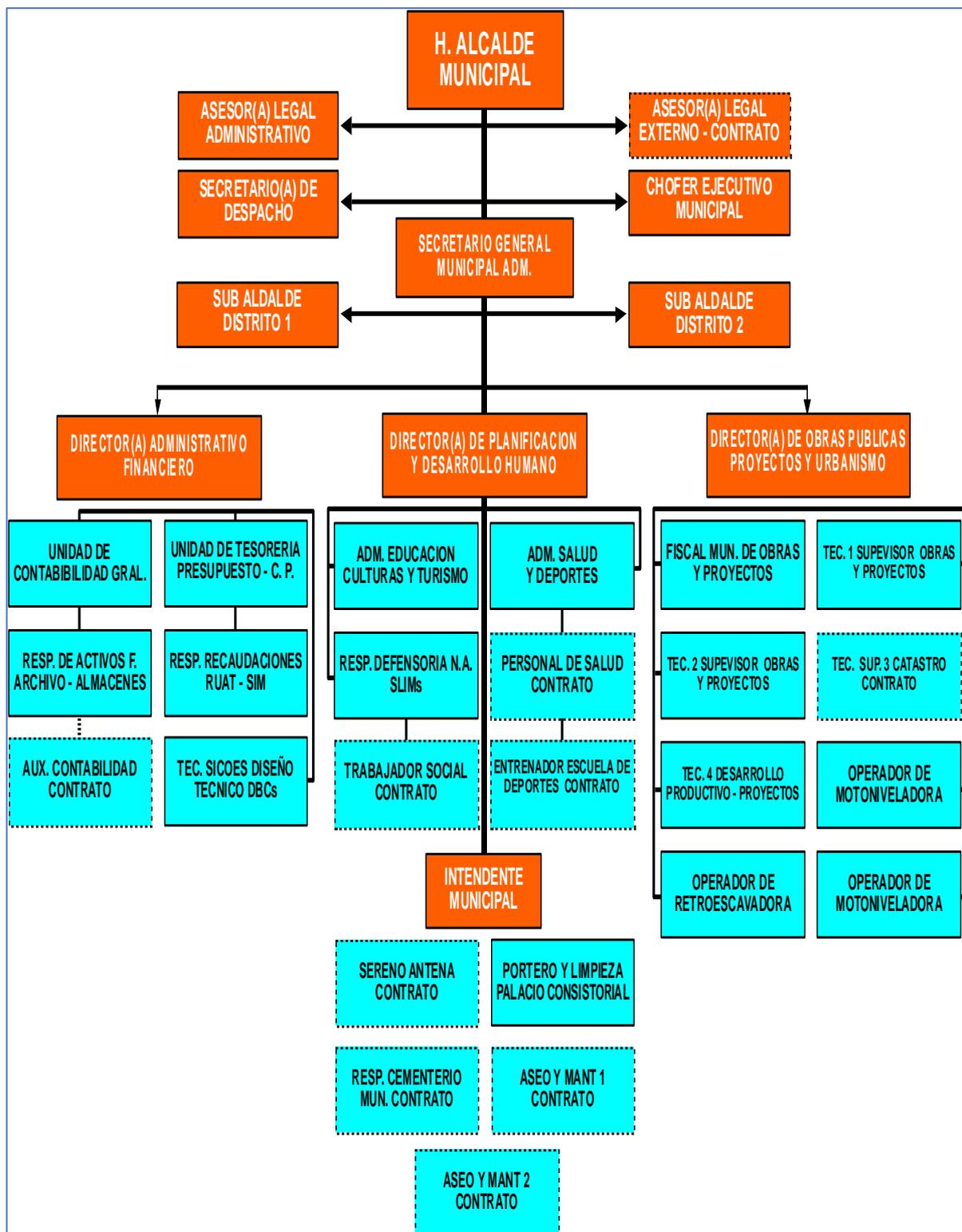
ORGANIGRAMA ORGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL GESTION 2017



Fuente: Manual de Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, 2017

IMAGEN N° 23

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL ACTUAL



Fuente: Manual de Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, 2017

Como se ve, el organigrama más antiguo que tiene la alcaldía de Corocoro, es de 2012, lo cual nos llevó a una encrucijada para la elaboración de nuestro cuadro de clasifica, que lo veremos más adelante.

Sin embargo, la documentación sub fondo Corocoro (1916 -1925), nos muestra que esta fue una municipalidad intermedia, donde muestra un grado mayor de desarrollo en cuanto a estructura, ingresos municipales y amplitud de servicios básicos.

La población a servir es relativamente grande y oscila entre 5.000 a 35.000 habitantes y el personal municipal entre 9 y 35 personas. La estructura orgánica encontrada en este tipo de municipalidad es como sigue, según Rubén Ardaya.⁶⁸

IMAGEN N° 24



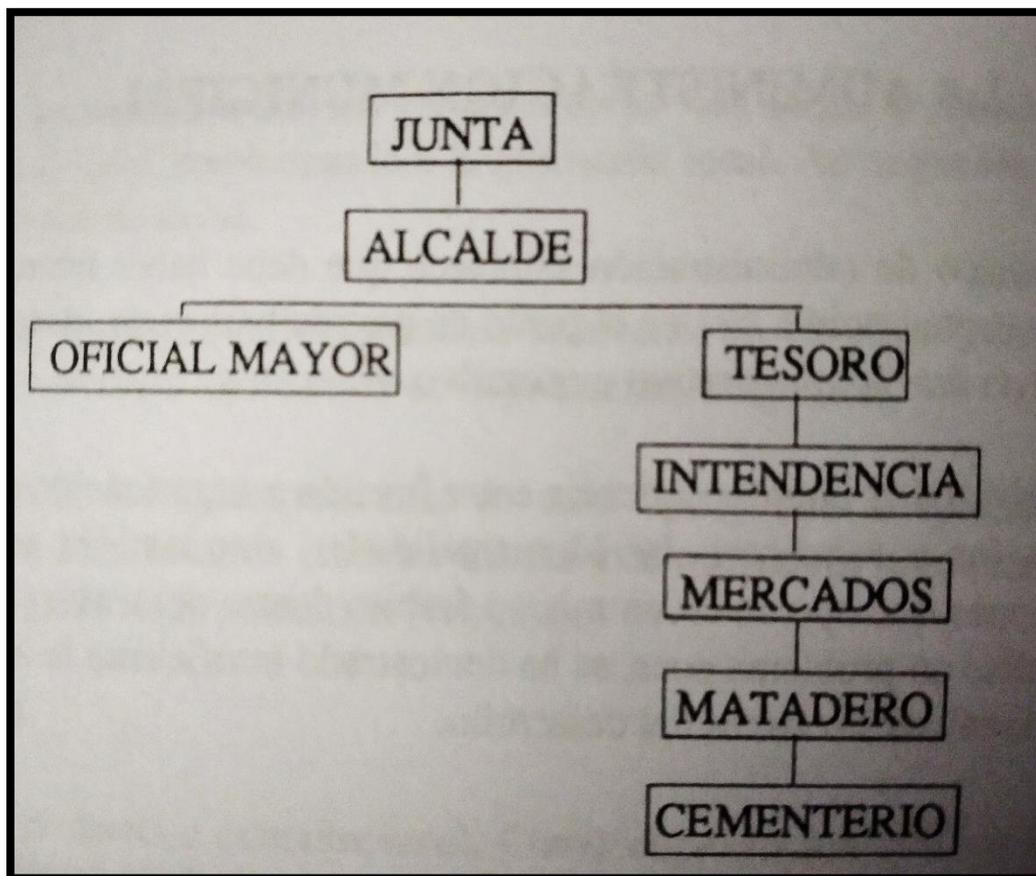
Fuente: Imagen extraído del texto de Ardaya, R. (1991). Ensayo Municipalidad y Municipio. 1° Ed. La Paz-Bolivia. Pág. 28

⁶⁸ Ardaya R., (1991) *Ensayo Municipalidad y Municipios*. 1° Ed. La Paz-Bolivia Pg. 33

Por ejemplo, para los años de 1918 la policía de Corocoro, estaba compuesta por un Intendente que dispone de ocho gendarmes, teniendo como presupuesto mensual de 485 Bs., cuyo detalle es el siguiente: el intendente 125 Bs, al mes, 1.500 Bs., al año; 8 gendarmes con 45 Bs. Mensuales, 4.320 Bs. Anuales, haciendo un total de 5.820 Bs.⁶⁹

Pero además nos muestra otra estructura de una municipalidad menor, es decir que oscila a menos de 5.000 habitantes, y la estructura orgánica tradicional es la siguiente:

IMAGEN N° 25



Fuente: Imagen extraído del texto de Ardaya, R. (1991). *Ensayo Municipalidad y Municipio*. 1° Ed. La Paz-Bolivia. Pág. 28

⁶⁹ Lima, E. A., (1918). *Corocoro Apuntes, críticas y observaciones*. La Paz-Bolivia. Pg. 31

En este tipo de estructura, los servicios básicos municipales como el agua potable, alcantarillado y energía eléctrica son inexistentes, los pobladores resuelven este problema de forma individual o en el mejor de los casos, están bajo el control de cooperativas locales o regionales de empresas privadas.⁷⁰

Ahora bien, para el caso de una estructura mucho menor del sistema político-administrativo, es decir del Cantón, la estructura es la siguiente:

IMAGEN N° 26



Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información extraído del texto de Ardaya, R. (1991). *Ensayo Municipalidad y Municipio*.

En la elección directa del Agente Cantonal involucra aún más a las poblaciones locales, en las actividades de acción comunal y el control de sus autoridades.

La autoridad máxima no tiene posibilidad de nombrar a cualquier persona como su colaborador, debido a que la población local conoce a todos los habitantes y sabe cuál es el más apto para ocupar tal o cual puesto público.⁷¹

⁷⁰ Ardaya, R. (1991). *Ensayo Municipalidad y Municipio*. 1° Ed. La Paz-Bolivia. Pág. 30

⁷¹ *ibid*

2.4. HISTORIA DE LA ACTIVIDAD MINERA EN COROCORO (1900-1930)

La explotación de los yacimientos de cobre en Corocoro, ha debido comenzar desde los tiempos inmemoriales. Por lo que existe tradiciones y huellas de que los indios, mucho antes de la dominación incaica extraían el metal que encerraban sus entrañas. Así lo prueban los utensilios de cobre encontrados en relativa abundancia y en menor grado herramientas de bronce, en las ruinas de Tiahuanaco. En las mismas ruinas y en otras situadas en la región del altiplano se encontraron en las chullpas tufus (prendedores), puntas de armas e instrumentos de cobre.⁷²

Los incas han debido seguir haciendo explotar las minas de Corocoro, es así como lo demuestra en el tomo VII del alegato del Perú respecto a los límites de Bolivia, publicado en 1906, donde indica lo siguiente:

“Así mismo ha de saberse que en tiempo de los incas todos los indios de este reino daban tributos al Inca de oro y plata, y de cobre para las herramientas y los sacaba cada uno de sus tierras sin ir a la ajena, porque no permitía que ninguno fuera a tierra ajena a sacarla”.

Es así que el cobre era un mineral buscado por los indios, para la labranza de herramientas. Su mismo nombre de Corocoro, puede ser de una derivación de *ocororo*, denominación que se daba al oro de baja ley, con el que se equiparaba al cobre.⁷³

Ahora bien, a principios del siglo XX (1900-1930), el distrito de Corocoro fue significativo en el desarrollo minero boliviano porque con la producción de cobre ocupó un segundo y tercer lugar después del estaño en importancia económica para el país. Además, este periodo contempla tres ciclos mineros: de ascenso de 1900 a 1914 como producto del alza de precios y la reactivación minera, auge de 1915 a 1920 debido a altos precios por el periodo bélico,

⁷² Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 35

⁷³ Ibid. 36

y crisis de 1920 a 1930 como resultado de la caída de los precios y la crisis mundial,⁷⁴ por lo el cobre boliviano tuvo que subordinarse a estos tres ciclos mineros.

Corocoro fue también el centro más importante de la producción de cobre en Bolivia, ya que se vinculó constantemente con el extranjero.

En un plano internacional, según Teodoro Salluco, quien hace una investigación de la explotación del cobre, y desarrolla los tres ciclos del cobre, como se mencionó anteriormente, además menciona que, la demanda desde 1903 hasta 1907, se incrementó mucho más en el mercado mundial por dos aspectos que considera importante: la primera que fue la utilización en la minera, automovilismo, útiles domésticos, electricidad y la segunda por las guerras Ruso-Japonesas y de los Balcanes. Es decir que se utilizó el cobre en la industria de fabricación de municiones.

Ya para los años 1908 a 1913 la demanda del cobre cayo, ya que no hubo un equilibrio entre la demanda y la oferta, es decir la producción fue superior al consumo.

Por ello fue más conocido por los países industriales de Norteamérica y Europa, por sus ricos minerales cupríferos de primer nivel. Su requerimiento, en los países industrializados era precisamente para la electricidad, telégrafo, maquinarias y sobre todo para la industria armamentista mundial que en ese entonces exigían los Estados beligerantes de la Primera Guerra Mundial, donde se intensificaron los trabajos y la producción de cobre tomo proporciones mayores, a causa del alza aplacible de cotización del cobre en los mercados beligerantes que duro hasta 1920.⁷⁵

⁷⁴ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés]. Pg. 8

⁷⁵ Ibid. Pg. 9

Pero a partir del mismo año 1920, la demanda del cobre se redujo bastante, ya que los países en conflicto dejaron de monopolizar la industria armamentista, por lo que después de la guerra los países aun tenían un stock de reserva de metal dirigido básicamente para ese fin.

Entonces, el cobre fue uno de los materiales claves en el desarrollo industrial y tecnológico no sólo por ser mejor conductor de la energía eléctrica, sino también por su aplicación con otros metales. En este sentido, su requerimiento en las industrias fue imprescindible. Así, dentro de los años 1923 a 1927, se tiene la misma cantidad producida que en los años de la I Guerra Mundial, el cual significa que el metal rojo se empleó con mayor intensidad en el mundo industrializado de las primeras décadas del siglo XX.⁷⁶

La demanda cuprífera empezó de manera importante desde la Segunda Revolución Industrial de la segunda mitad del siglo XIX y principalmente a principios del siglo XX. Esta demanda le permitió el surgimiento de muchos países productores de cobre a nivel mundial, los cuales abastecieron las necesidades industriales de acuerdo a las épocas coyunturales de bonanza y crisis, dependiendo también, de la fluctuación de precios y consumo.

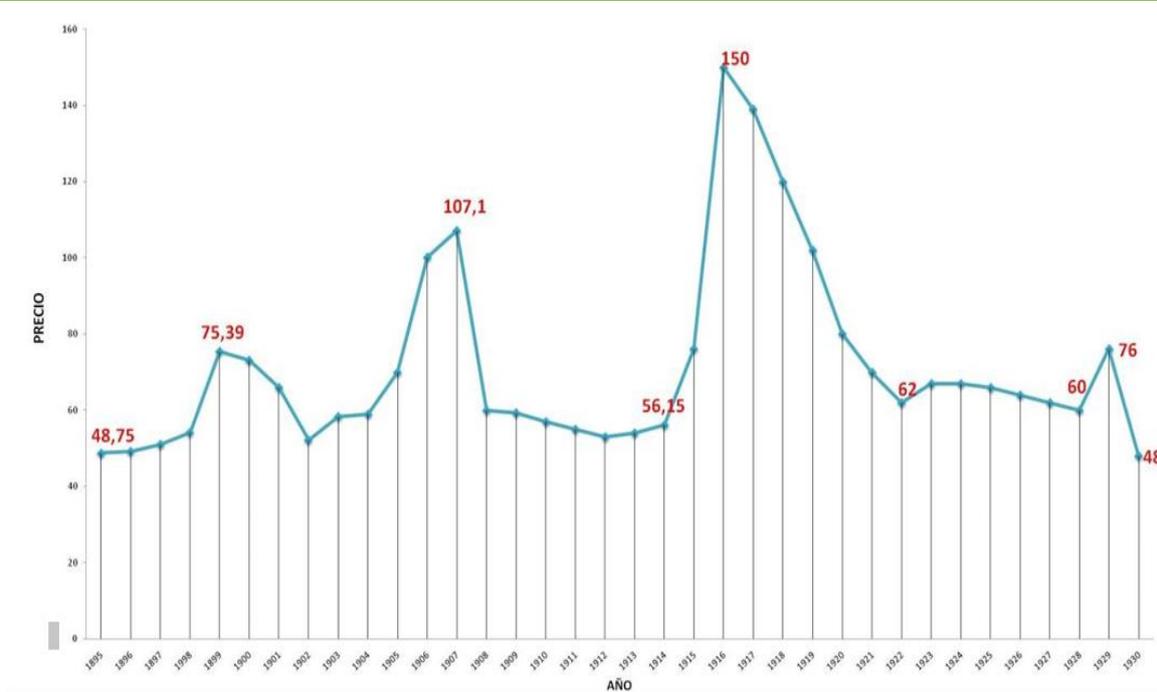
En el contexto cuprífero mundial, Bolivia era una parte importante, aunque su volumen de producción no fue en nada comparable con los grandes productores de metal rojo como son los Estados Unidos, México, Australia, Chile, Perú y otros. Pero, Bolivia por lo menos en 1909, ocupaba el décimo lugar a nivel mundial y posiblemente un octavo en la época de auge.⁷⁷

⁷⁶ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés]. Pg. 8

⁷⁷ Ibid.

IMAGEN N° 27

PRECIO MUNDIAL DE COBRE (1895-1930) (En libras esterlinas (£) por Tonelada)



Fuente: Imagen extraído de la Tesis de Grado de Sullco Teodoro, 2012 La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930).

Ahora bien, en el contexto regional, la minería de Corocoro estaba situado en la Provincia Pacajes a unos 120 kilómetros al Sur del Departamento de La Paz; muy próxima al puerto de Arica por el lado chileno. Su población en 1900, fue de 15.090 habitantes; en 1913, ascendió a 16.000 h. aproximadamente y en 1925, 35.609 habitantes distribuidos en los diferentes grupos sociales: indígenas, mestizos, blancos y negros. En los recursos económicos, entre los más sobresalientes estaba el cobre, estuco, cal, sal, carbón vegetal y otras variedades. En la agricultura se dedicó a la producción de papa, quinua, trigo, cañahua, etc. En la ganadería,

era rico en ganado vacuno, ovino, porcino y camélido. También existían variedades de animales silvestres.⁷⁸

CUADRO N° 6

PROFESIONES Y OFICIOS DE LA POBLACIÓN DE PACAJES EN 1900

| OCUPACIONES | CANTIDAD |
|--------------|----------|
| Abogados | 17 |
| Agricultores | 32.896 |
| Albañiles | 381 |
| Comerciantes | 4.961 |
| Mineros | 848 |
| Sirvientes | 231 |
| Tejedores | 15.069 |

Fuente: Cuadro extraído de la Tesis de Grado de Sullco Teodoro, 2012 La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930).

Corocoro, a fines de la primera mitad del siglo XIX, fue escenario de la llegada de los primeros inversores capitalistas europeos, quienes impulsaron las actividades mineras alentados por la demanda cuprífera mundial y dispuestos a hacer fortuna en el distrito. Es así que entre primeras minas explotadas en Corocoro pasada la guerra de la independencia y proclamada la república, fue en 1830, que don José Claudio Rivero, vino a Corocoro y dio comienzo al trabajo de la mina “Rosario”, animado por la esperanza de hallar plata a más del cobre, que estaba a la vista.⁷⁹ La noticia del acontecimiento tan próspero y asombroso hizo renacer la esperanza y excitando la curiosidad, atrajo una concurrencia de todas partes. El poseedor de cada estaca en Corocoro se consideraba que era dueño de ingentes riquezas. Entre la más importante es la

⁷⁸ Ibid. Pg. 36

⁷⁹ Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 37

regentada por don Victoriano de Guarruchaga, formada en 1832, asociado con su yerno don Fermín Rejo que comprende seis minas descubiertas y registradas. Todos los pedidos en este importante asiento minero, se laboreaban con la mira preferente de sacar plata, dando poca importancia al cobre.⁸⁰

Más tarde surgieron varias empresas de origen europeo, nacional y chileno. Tales el caso de la Compañía Corocoro de Bolivia fundada en 1873, que impulsó poderosamente las minas introduciendo nuevas técnicas y tecnología junto a otras empresas medianas y pequeñas, que funcionaron hasta 1923.

En esta famosa empresa minera, posee los siguientes grupos:

CUADRO N° 7

| COMPAÑÍA COROCORO DE BOLIVIA (1873) | | | |
|--|------------------|--------------|------------------|
| MINAS | HECTAREAS | MINAS | HECTAREAS |
| Segunda sección | 69 h | La Ilusión | 15 h |
| Remedios | 47 h | Protección | 12 h |
| Las Industrias | 37 h | El Pozo | 10 h |
| Los Quilinquilis | 36 h | Seguridad | 10 h |
| La Deseada | 36 h | San Luis | 6 h |
| Musolino | 24 h | Bolívar | 5 h |
| Santa Elena | 24 h | San Pedro | 5 h |
| María Humilde | 20 h | 358 h | |
| TOTAL | | | |

Fuente: Elaboración propia, en base a la información extraída del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 56

⁸⁰ Ibid. Pg. 43

Las empresas mineras ubicadas en Corocoro comenzaron desde 1900 a tropezar con serios inconvenientes, emanados en su mayor parte, de la extrema repartición, entre ellas del terreno mineralizado, así también de la elevación de los jornales, del aumento de fletes, del encarecimiento del combustible, y sobre todo de un aumento considerable en los gastos de explotación en la profundidad, ya que estas labores llegaban a 400 metros, y estas encetaban la extracción del agua filtrada en el subterráneo, se introducía bombas de absorber.

Con el fin de suprimir en lo posible esos inconvenientes las empresas mineras al entrar el siglo XX, específicamente en la primera década, las empresas Noel Berthin, Carreras Hermanos, J.K. Child Cía. funcionaron hasta la primera década del siglo XX pero añadiendo a la Compañía Sudamericana de cobre, modernizaron sus sistemas productivos tanto en la fase extractiva como en el refinado, empleando maquinarias de extracción alimentados por la taquia o en algunos casos utilizando carretas tiradas por mulas.

Es así que, en el año 1909, se conformaron a una sola empresa anónima denominado “United Copper Mines Limited” más conocido como “Unificada”. Desde luego este ocupó la primera empresa más grande, dejando a la segunda a la Compañía Corocoro de Bolivia. Ambas empresas modernizaron el proceso productivo utilizando tecnología de punta, ya que, a estas épocas, los socavones estaban muy profundos y complejos como tal, exigían introducir constantemente las nuevas innovaciones tecnológicas así, como el empleo de máquinas de extracción, los medios mecánicos de taladros y perforadores en la extracción de los minerales en los socavones. Lo mismo ocurría en los ingenios, donde se instalaba grandes molinos de hierro de alta potencia y máquinas para beneficiar.⁸¹ Toda esta tecnología fue importada desde el exterior.

⁸¹ Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 66

La empresa “Corocoro United Copper Mines Limited” con razón social inglesa, pero de capitales franceses en su mayor parte, tiene constituido su directorio en Paris e inicio sus labores con un capital autorizado de 7000,000 y efectivo de £ 673,607 de las cuales, £ 530,000 representan el pago de las empresas unificadas y £ 143,607, un capital efectivo para gastos de construcción capital de trabajo y fondo de movimiento.⁸²

Hasta 1914 la empresa se dedicaba exclusivamente a la explotación de capas que encerraban el cobre nativo y a la producción de barrillas de una ley de 82 a 84 % de cobre de la misma calidad. Desde aquella fecha y con la conclusión del ferrocarril de Arica – La Paz, dieron principio a beneficiar y concentrar por el procedimiento moderno de flotación, minerales *sulfurosos* con éxito que fue desarrollándose cada día más, con paulatino abandono de la explotación de los minerales de cobre nativo, ya que estas se encontraban a 400 o 500 metros, mientras que las zonas sulfurosas se encontraban a 100 metros de profundidad, con capas más anchas y una ley de media de 6 a 8 %.⁸³

Desde 1909, en que inicio sus labores la Compañía hasta 1925, ha subido su producción anual de cobre fino de 1,395 toneladas inglesas a 7,000 toneladas, es decir que ha quintuplicado su producción original. Con la formación de esta sociedad, las minas que constituyen han sido mejoradas con nuevas maquinarias e instalaciones modernas que pueden ponerlas al nivel de los establecimientos más adelantados de su especie.

⁸² Ibid.

⁸³ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés]. Pg. 87

CUADRO N° 8

| COMPAÑÍA COROCORO UNITED COPPER MINES LIMITED | | | |
|--|------------------|--------------------------|------------------|
| “LA UNIFICADA” 1909 | | | |
| MINAS | HECTAREAS | MINAS | HECTAREAS |
| Huallatiri, Ibañez y Akhollustha | 152 h | Santa Rosa | 19 h |
| San Carlos | 100 h | Carmen Cchutupata | 10 h |
| Toledo y otras | 55.45 h | Vetillas II | 7.50 h |
| Santo Tomas | 47 h | San Carlos | 5 h |
| Viscachani y Cchutupata | 37 h | Peria | 5 h |
| Independencia | 30 h | Ventillas I | 4 h |
| Santa Maria | 20 h | San Jorse de Quilinquile | 3 h |
| San Lucas | 20 h | San Pedro | 5 h |
| TOTAL | | | 516.95 h |

Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 67

La Producción total de las minas de Corocoro se registra en distintas publicaciones, pero que desgraciadamente en más de ellas, los datos que se dan son inexactos generando contradicciones que contiene:

CUADRO N° 9

| Año | Mineral en Toneladas | Valor en bolivianos |
|------------|-----------------------------|----------------------------|
| 1895 | 2,528 | 1.312,129 |
| 1905 | 4,495 | 2.503,771 |
| 1915 | 23,812 | 14.035,310 |
| 1925 | 14,659 | 4.096,909 |

Fuente: Información extraída del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 69

En la Memoria del Ministerio de Hacienda de 1919 se dan las siguientes cifras:

CUADRO N° 10

| Años | COROCORO UNITED COPPER MINES LTED. | | COMPAÑIA COROCORO DE BOLIVIA | |
|-------------|---|----------|---|----------|
| | Peso en ks. | % | Peso en ks. | % |
| 1912 | 3.225,909 | 59.13 | 2.127,222 | 39.00 |
| 1913 | 2.247,400 | 44.42 | 1.711,964 | 33.82 |
| 1914 | 4.442,177 | 51.26 | 3.686,897 | 42.53 |
| 1915 | 11.764,531 | 49.41 | 11.310,193 | 47.49 |
| 1916 | 14.045,798 | 48.42 | 13.348,300 | 46.01 |
| 1917 | 19.245,119 | 51.39 | 15.332,290 | 40.95 |
| 1918 | 19.628,299 | 75.47 | 5.700,800 | 21.94 |

Fuente: Información extraída del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 69

Este porcentaje corresponde al total de la producción de las minas de Corocoro, quien siguió normalmente con las ligeras diferencias.

En 1923 la Compañía de Corocoro de Bolivia, no pudo resistir las consecuencias de esa baja, y paralizó totalmente sus trabajos hasta 1928. Por otro lado, la Corocoro United Copper Mines Limited, fue la única empresa que por algún tiempo más pudo soportar la crisis y continuar sus labores. Su producción en toneladas inglesas fue de (1016 kgs.) desde 1918 hasta 1925.⁸⁴

FOTOGRAFIA N° 2

| AÑOS | Barrillas Cobre nativo | Metales sulfurosos | | TOTAL | TOTAL METAL TRATADO | RENDI- MIENTO |
|-------------|---------------------------|--------------------|-------------------|-------|---------------------------|------------------|
| | | EN BRUTO | CONCEN- TRADOS | | | |
| 1917/18 | 2 248 | 4 140 | | 6 388 | 118 209 | 5,49 % |
| 1918/19 | 2 220 | 1 828 | 803 | 4 851 | 118 717 | 4,16 » |
| 1919/20 | 1 645 | 2 689 | 2 216 | 6 550 | 120 000 | 5,52 » |
| 1920/21 | 823 | 4 171 | 2 003 | 6 997 | 107 668 | 6,60 » |
| 1921/22 | 701 | 3 693 | 2 590 | 6 984 | 126 791 | 5,60 » |
| 1922/23 | 917 | 4 079 | 3 055 | 8 051 | 146 824 | 5,57 » |
| 2º. Sem. 23 | 225 | 1 501 | 2 449 | 4 175 | 76 309 | 5,63 » |
| 1924.— | 313 | 1 973 | 4 542 | 6 828 | 150 727 | 4,60 » |
| 1º. Sem. 25 | 103 | 301 | 2 813 | 3 217 | 67 407 | 4,83 » |
| Jul. 1925 | 124 | 62 | 515 | 701 | 17 893 | 3,98 » |
| Ago. 1925 | 107 | 54 | 435 | 596 | 14 982 | 4,06 » |

Fuente: Fotografía extraída del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 70

⁸⁴ Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 69

Exportación.

En cuanto, a la exportación, antes de la construcción de la vía férrea, la exportación de los minerales, barrillas y metales de cobre se transportaban a lomo de llamas y en burros a los puertos cercanos de Nazacara y Guaqui por el lado de Mollendo puerto peruano. Más tarde con la construcción del Ramal – Corocoro (1913-14), este sistema del transporte por arriaje fue sustituido significativamente ya que a través del ferrocarril Arica – La Paz, se exportaba grandes cantidades de cobre de baja ley, tratada y bruta. De esta manera contribuía al sector empresarial. Sin embargo, la economía de exportación también fue obstruida con otros problemas como la elevación de fletes y de otros impuestos ocasionando quiebres económicos a los industriales mineros porque esto representaba alto costo.⁸⁵

Asimismo, la economía de exportación no solo se direccionaba hacia afuera sino también hacia adentro, es decir, de retorno traían mercaderías en bienes de capital, utilidad y de consumo. De ahí su impacto con la región a través del polo minero de Corocoro.

Sobre los insumos taquia-carbón y agua, eran elementos básicos del proceso productivo. Los dos primeros se emplearon como combustible para el funcionamiento de las maquinarias de extracción y de beneficio. Estos insumos eran transportados por los indígenas desde el entorno del distrito y de otras provincias colindantes, los cuales estaban presos de maltratos y abusos por parte de los compradores de la empresa. El tercero se empleaba en los establecimientos de beneficio. Se captaba desde el río de Pontezuelo. No obstante, estos tres insumos claves, no eran suficientes como para atender la demanda minera, es decir, escaseaba frecuentemente, cuestión que ocasionó problemas entre empresarios mineros.⁸⁶

⁸⁵ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés]. Pg. 91

⁸⁶ Ibid.

Instrumentos de trabajo

A todo esto, debemos agregar los instrumentos de trabajo y la iluminación, que también fueron elementos indispensables en el trabajo de la minería y sobre todo del subsuelo, porque el empleo de medios mecánicos no implicaba sustituir prácticamente al uso de picotas, palas, barrenos, combos, etc.

Las empresas mineras de la región empleaban tres sistemas de alumbrado interno: el alumbrado de kerosene, de sebo y de carburo de calcio. El sentido de utilidad práctica de estos alumbrados puede y debe interpretarse como el mejor que favorece la economía de las empresas mineras, muy en especial con referencia a los dos primeros sistemas ya que el tercero exige mayores desembolsos, pero el constante uso va debilitando y consumiendo la salud del minero hasta quebrantarla en su totalidad.⁸⁷

Mecheros de kerosene. – los productos de la combustión del kerosene son aspirados por los mineros, provocando su constante absorción una bronquitis por efecto mecánico, lesión que en un tiempo más o menos origina la neumoconiosis, más conocido como el asma. Por ejemplo, de 100 obreros que hubiera trabajado durante seis años en cualquiera de las minas, el 75% presente lesiones en sus pulmones.

Mecheros de sebo. – Los efectos de estos no son ni tan intensos ni tan rápidos, pero a la larga originan consecuencias idénticas que las del kerosene.

Lámparas de carburo de calcio. – Estas en comparación a las otras dos primeras, serian por lo pronto las menos peligrosas para la salud de los trabajadores.⁸⁸

⁸⁷ Lima, E. A., (1918). *Corocoro Apuntes, críticas y observaciones*. La Paz-Bolivia. Pg. 31

⁸⁸ Ibid.

Mano de obra – Obreros

La inversión tecnológica, mano de obra e insumos permitieron un cabal funcionamiento de las empresas mineras de Corocoro y otros distritos del país. Entonces, con la llegada del capital extranjero, el país se beneficia a través de la tasa impositiva, a través de los salarios y el consumo doméstico.⁸⁹

En cuanto a la fuerza laboral, los trabajadores mineros asumían un papel decisivo en el desarrollo minero del distrito a principios del siglo XX, porque fue aquel sector que se desempeñaba en una variedad de actividades como ser en la extracción, acarreo, refinado, conducción de maquinarias etc. Se trataba de una fuerza de trabajo diversificado, complejo y por supuesto altamente capacitado.

En Corocoro no hubo mitayos, ni ninguna otra clase de trabajadores forzados, los convenios para el laboreo los ha celebrado libremente y sigue en sus compromisos observando la misma norma de conducta, a pesar de que dentro de este régimen suele verse al obrero obligado a someterse a las imposiciones del patrón, constreñido por sus vicios y las necesidades de su diario sustento, sin tener para nada en cuenta, que su condescendencia puede producirle a la larga suicidio moral o físico.⁹⁰

Dos clases de operarios se empleaban en las empresas mineras: una mano de obra flotante que se trasladaba de la región altiplánica, de valles (Cochabamba) y de las circundantes del distrito de acuerdo a su calendario agrícola, son comúnmente analfabetos, que van a ahorrar apenas reúnen un pequeño capital vuelven a sus hogares; otro era una mano de obra fija de la misma ciudad, incluido los técnicos nacionales y extranjeros. En esta clase abundan los individuos vencidos en las luchas de la vida y eliminados de otras esferas de

⁸⁹ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés]. Pg. 91

⁹⁰ Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 85

actividad; los estudiantes quebrados y hasta abogados y comerciantes fallidos y aventurados extranjeros.

En la familia de los mineros, todos sus miembros hábiles se dedican al laboreo, por lo que se permite el trabajo de las mujeres, aun adolescentes, con el nombre de palliris, quienes se encarga de escoger los metales, achancarlo o lavarlos y por otro lado también estaba permitido el trabajo de menores de nueve años.

Es así que el obrero busca y encuentra generalmente su compañera entre estas mujeres, el 80 % de los trabajadores no son casados, viven en concubinato y forman hogares numerosos.⁹¹

En este asiento minero, son excepcionales los empleados a quienes se les proporciona moradas cómodas e independientes, facilitándoles de algunos elementos como son: combustible, agua, luz, etc., los que naturalmente favorecen su economía.

Pero lamentablemente la mayoría de los trabajadores las compone por indígenas, por lo que es muy triste contemplar el desolado espectáculo que ofrecen a la vista sus viviendas. Las habitaciones en las que viven los obreros, son incómodas y algunas convertidas en pocilgas infectadas. A veces moran en el hueco de una roca o en chozas, provisionalmente formadas. En las viviendas obreras junto a las personas están hacinados cacharros, una mugrienta cama, los hijos, los conejos y perros.⁹²

Ahora bien, el número de los trabajadores utilizados por las empresas fue variable. La empresa Compañía Corocoro de Bolivia, durante los años 1898 a 1908, empleó mayor intensidad de mano de obra en relación a otras empresas. Sin embargo, desde 1909, la empresa Unificada se convirtió en mayor empleador de la mano de obra en sus diferentes secciones y en distintas coyunturas hasta su finalización en 1930.

⁹¹ Lima, E. A., (1918). *Corocoro Apuntes, críticas y observaciones*. La Paz-Bolivia. Pg. 25

⁹² *Ibid.* Pg. 48

La división del trabajo estaba claramente diferenciada por el sistema capitalista. El primer grupo de trabajadores experimentados tenían la obligación de ingresar a los frontones de los socavones provistos de insumos, instrumentos y taladros. Un segundo grupo de operarios que era mayormente de procedencia campesina estaban dedicados a acarrear, recoger, desmenuzar. A esta labor podemos agregar también la participación de mujeres y niños. Además, las mujeres cuando escaseaba la mano de obra masculina eran empleadas en los socavones. En los ingenios se utilizaba una mano de obra calificada y reducida.⁹³

En el tiempo de nuestro estudio, era perceptible entonces, la escasez de los trabajadores debido a la demanda de otros distritos mineros y en la construcción de ferrocarriles. Por esta razón, los industriales mineros junto al Estado liberal y republicano establecieron algunos métodos y estrategias en la captación de mano de obra, bajo tres mecanismos: a) a través del enganche, b) a través de un propietario, c) a través de endeudamiento.

La escasez de los trabajadores también tenía que ver con la poca seguridad de vida que ofrecen las empresas porque era una actividad con accidentes y muertes. Se decía que en Corocoro hubo más muertes que en otros distritos del país. Analizando este fenómeno según la información recogida, era evidente porque tenemos varios casos de muertes y accidentes en los diferentes años en las minas de Corocoro.

El mayor caso de muertes y accidentes se daba en las galerías más que en los ingenios. Las causas eran por la falta de precaución; falta de instrucción técnica; fallas mecánicas; poca seguridad de los socavones e inclusive su propia curiosidad que les conducía a la muerte. La indemnización por concepto de muerte o accidente tampoco se cumplía al 100% era más un

⁹³ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés]. Pg. 87

discurso que llevar a la práctica, por lo que a menudo las empresas satisfacen a la viuda con trecientos bolivianos, sea o sea la suma que corresponda al haber total de un año.⁹⁴

Los salarios de los obreros variaban de acuerdo a nuestra época de estudio. Durante los años 1900 a 1913, más o menos los trabajadores ganaban Bs. 1,20 a 2,50; las mujeres de Bs. 0.60 a 1 y los niños de Bs. 0,80 a 1, todos por un jornal de 12 horas. Entre 1914 a 1925, los trabajadores percibían de Bs. 2.40 a 3.05; las mujeres de Bs. 0,99 a 1,30 por un trabajo de 10 horas. De los años 1926 a 1930, los trabajadores ganaban más o menos Bs. 1.20 a 1.50 porque los salarios rebajaron a un 50% debido a la crisis.⁹⁵

Respecto al rol del Estado, el régimen liberal y republicano contribuyeron enormemente al desarrollo minero del país y en particular al distrito minero de Corocoro. Construyendo vías ferroviarias, estableciendo un marco institucional adecuado con códigos y políticas tributarias, de ahí se puede observar su relevancia del Estado en la minería, no solamente con los mencionados aspectos sino también constituía leyes mineras a favor de los obreros que en muchos casos era como una utopía para la clase trabajadora

Asimismo, el Estado liberal fue impulsor de libre competencia, donde la empresa más fuerte económicamente se desenvolvía con facilidad frente a otras empresas débiles que iban acabándose una por una para dar oportunidad a varias empresas transnacionales. Por lo tanto, el Estado no controlaba la producción total minera, ni la comercialización del mismo, sino más bien era una institución que captaba un pequeño ingreso a través de la exportación.

La generación de ingresos cupríferos al Estado se constituía a través de la Aduana regional en las distintas épocas. En los primeros decenios de la vida republicana, los empresarios de cobre estaban exentos de pago de impuestos. Durante la segunda mitad del siglo XIX, los impuestos

⁹⁴ Lima, E. A., (1918). *Corocoro Apuntes, críticas y observaciones*. La Paz-Bolivia. Pg. 27

⁹⁵ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés]. Pg. 87

del cobre se pagaban esporádicamente, pero a fines de este mismo siglo, las empresas cupríferas tributaban al Estado en forma apreciable.⁹⁶

Al umbral del siglo XX, los ingresos del cobre se captaban en las aduanas de Guaqui, Norte y Sur, pero no en su totalidad porque no toda la exportación cuprífera pasaba por estas aduanas, ya que los contrabandistas se fugaban clandestinamente por lugares donde no había un control estricto. Por esta razón, la aduana y los resguardos fueron cambiados constantemente del lugar para ser puestos a sitios estratégicos, ni aun así fue solucionado

el problema. Como consecuencia, el Estado perdió buena parte de sus ingresos.

La obtención de ingresos fiscales también dependió de la fluctuación de los precios del cobre en el mercado internacional. Cuando los precios del cobre llegaban a £ 90 a f 100, se pagaba un impuesto de Bs. 3.20 por quintales métricos de cobre en barras y lingotes. Entonces, el impuesto variaba de acuerdo al producto obtenido en barrillas, lingotes, sulfuros, mineral concentrado, no concentrado, etc.

Entre otros impuestos de la región, el Estado captaba por la contribución territorial, catastro de propiedades rústicas, ingreso ramal Corocoro, etc.

Haciendo un análisis exhaustivo, el Estado recibió pocos ingresos económicos pese que alentaba la llegada del capital extranjero, apoyaba a la minería, pero los resultados eran contradictorios porque las empresas transnacionales siempre se quedaban con el grueso de los ingresos, dando una pequeña parte insignificante de los ingresos al Estado. El país vivía en un subdesarrollo, en una crisis financiera, no pudiendo ejecutar una variedad de proyectos en beneficio de la sociedad boliviana.⁹⁷

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Ibid. Pg. 109

Caída del cobre

En cuanto a la crisis minera acaecida durante 1920 a 1930, por la caída gradual de los precios del cobre en el mercado, el distrito minero de Corocoro restringió su producción, comercio y economía campesina. En otras palabras, todos estos sectores económicos fueron afectados resultando con ello, la desocupación paulatina de los trabajadores mineros; huida de la clase empresarial y población civil.

La empresa Compañía Corocoro, ante la situación adversa buscaba algunas soluciones como la de rebajar los salarios y despedir trabajadores. Cuestión que condujo a la efervescencia de los mismos a organizar estrategias de lucha mediante piquetes de huelgas, amotinamientos, incendios declarando el abandono inmediato de capataces, gerentes de la élite empresarial. Esta empresa no pudiendo soportar el descenso continuo de los precios, elevación de salarios, elevación de fletes, movimientos obreros y entre otras causas ocasionaron la suspensión total en 1923. Mientras a la empresa Unificada, por su diversificación productiva de cobre nativo, concentrado y sulfuro, los años de crisis no la había afectado mucho. Pero a partir de 1925, la empresa ya empezó a sentir una crisis profunda hasta que le obligó a presentar un informe al Congreso exigiéndole la suspensión total de los impuestos, reducción de tarifas y fletes porque los precios seguían decrecientes.

Desde ese año, la rebaja de salarios, el retiro de los trabajadores, eran frecuentes por la empresa hasta que se llegó a lo más trágico entre los años 1929 a 1930, donde las calles de Corocoro se llenaban de manifestantes obreras exigiendo sus demandas básicas mediante huelgas, protestas y quema de las casas gerenciales. Como medio de defensa utilizaban piedras, explosivos, fuego y hondas.⁹⁸

⁹⁸ Salluco, S. T. (2012). *La Explotación del cobre en el distrito minero de Corocoro a principios del siglo XX (1900-1930)*, [Tesis de Grado, Historia, Universidad Mayor de San Andrés].

La intervención del Estado mediante la guarnición militar, no suspendió la manifestación obrera porque los enardecidos trabajadores luchaban sin tregua. Estaban organizados por Federaciones masivas quienes trazaban estrategias de lucha por las madrugadas donde la clase empresarial reposaba en sus domicilios.

Después de la suspensión total de las dos empresas, los trabajadores desocupados, en el caso de los obreros estacionales retornaban a sus actividades agrarias. Los de la ciudad, una parte de los obreros salían en busca de trabajo a otros distritos mineros y la otra se quedaban en Corocoro porque no pudieron hacer nada por la falta de dinero ya que la empresa no les había pagado ningún subsidio.

En este sentido, la población de Corocoro se redujo drásticamente, dejó de ser una ciudad de los años de 1925. Todo cayó abajo, la propiedad tenía poco valor y las grandes casas comerciales abandonaron el pueblo. No solo ello, sino también los profesionales, trabajadores, empresarios, etc., fugaron ya que no hubo un mercado de trabajo ni condiciones de vida para estos sectores de la población.

Poder administrativo de Pacajes - Corocoro

El prestigio de una provincia, de un pueblo, de una localidad etc., se estriba principalmente en el prestigio de sus respectivas autoridades, cuando estas poseen ese don de gobierno. Por lo que la organización administrativa de la provincia Pacajes se compone, como en todas las demás provincias, del Subprefecto, primera autoridad política y representante del poder ejecutivo, del Intendente de la policía de seguridad, jefe de esta sección, un Corregidor; las cuales autoridades residen en la capital Corocoro; en cada uno de los cantones de esta jurisdicción existe un Corregidor como autoridad territorial. El poder judicial está

representado en Corocoro por un juez de partido, jefe de este ramo, un juez instructor, y el fiscal de partido que constituye el Ministerio público como representante del fisco.⁹⁹

El cuarto poder del estado está compuesto en esta provincia por cinco honorables munícipes que forman la Honorable Junta Municipal, cuyos miembros se renuevan cada año en parcialidad; posee un personal que consta de un secretario, un tesorero y un intendente municipal a cargo de cuatro comisarios. La renta anual de esta comuna redondea en la suma de mil bolivianos, con la que atiende las numerosas necesidades de la población y de la provincia entera; posee un cómodo y elegante edificio. Es así que las escasas reformas realizadas en Corocoro, en el transcurso del tiempo se operado, corresponden únicamente al esfuerzo propio de las sucesivas Juntas municipales, que han procurado ofrecer a la localidad todas las comodidades que ellas les posibiliten.

El impuesto de la actividad minera del cobre, proporcione a la Junta Municipal de Corocoro bajo la ley de 1° de diciembre de 1874 una patente de minas de dos bolivianos mensuales por cada estaca en explotación y de uno por cada una de las que estén en amparo o mera diligencia, con objeto de destinar su producto para el sostenimiento de las escuelas de instrucción primaria.¹⁰⁰

Además, con tendencia, al parecer, de fijar con algunas claridad y precisión el impuesto que debía cargar sobre el cobre se dictó el Decreto Supremo de 17 de octubre de 1876 que determina el pago en Corocoro y en los demás puntos donde se explote ese metal, veinticinco centavos de bolivianos por cada quintal de barrilla de cobre que se exporte de cualquier parte

⁹⁹ Lima, E. A., (1918). *Corocoro Apuntes, críticas y observaciones*. La Paz-Bolivia. Pg. 117

¹⁰⁰ Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 77

al exterior, quedando abolida la patente de minas de cobre, creada por la ley últimamente mencionada.¹⁰¹

Es necesario resaltar que las rentas del Tesoro Municipal de Corocoro, varían según el estado de auge o decadencia de las minas, del comercio local y del desenvolvimiento de las demás actividades económicas. Los resúmenes de los presupuestos de la gestión de varios años, que se presentara a continuación, nos hacen conocer el monto de esos ingresos y cantidades correspondientes o los servicios administrativos y de instrucción, que eran distribuidos como sigue:

CUADRO N° 11

| AÑO | PRESUPUESTO | Bs. | TOTAL Bs. |
|------------|--------------------|------------|------------------|
| 1920 | Instrucción | 35,505.00 | 122,957.70 |
| | Administración | 87,452.70 | |
| 1921 | Instrucción | 35,058.83 | 115,046.31 |
| | Administración | 79,977.48 | |
| 1922 | Instrucción | 30,268.73 | 116,056.85 |
| | Administración | 85,788.12 | |
| 1923 | Instrucción | 34,397.20 | 85,460.20 |
| | Administración | 51,063.00 | |
| 1924 | Instrucción | 38,157.96 | 98,199.46 |
| | Administración | 60,041.50 | |
| 1925 | Instrucción | 46,741.12 | 118,042.61 |
| | Administración | 71,301.49 | |
| 1926 | Instrucción | 40,445.40 | 118,274.70 |
| | Administración | 77,829.30 | |

¹⁰¹ Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 77

| | | | |
|------|----------------|-----------|------------|
| 1927 | Instrucción | 38,475.32 | 114,723.29 |
| | Administración | 76,247.97 | |
| 1928 | Instrucción | 36,769.36 | 109,410.16 |
| | Administración | 72,640.81 | |
| 1929 | Instrucción | 24,800.00 | 102,242.17 |
| | Administración | 77,442.17 | |
| 1930 | Instrucción | 32,500.00 | 111,766.00 |
| | Administración | 79,266.00 | |

Fuente: Información extraída del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 15.

IMAGEN N° 28



IMAGEN N° 29



Fuente: Corocoro (Pacajes). Escuela y niñas “ Vicenta Juaristi Eguino”, imagen extraída del texto de La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica Pg. 298;303

Cabe señalar que los egresos de esas rentas, que, en años anteriores, alcanzaron a sumas mayores, se aplican además del sostenimiento de escuelas municipales, al mantenimiento del Hospital, al ornato del pueblo, y a la construcción de algunas obras públicas.¹⁰²

El importante asiento minero de Corocoro, existen cuatro establecimientos de instrucción primaria de ambos sexos, dos dependientes del Honorable municipio y los dos restantes del Fisco. Eduardo Lima, (1918) menciona que el presupuesto que recibía el Honorable municipio distrae para el sostenimiento de la instrucción en la provincia no baja de 17, 000 Bs., como cantidad mínima alcanzando hasta 33.000 Bs., como suma máxima, gracias a los rendimientos del impuesto correspondiente de las harinas, cuyas utilidades son rentables además de la minería. Una de las actividades más relevantes de las juntas municipales ha sido la instrucción, por lo que hasta 1917 se ha podido evidenciar que se rindió exámenes anuales de dos mil cuarenta niños y mil treientos sesenta niñas en los planteles de instrucción de Corocoro, haciendo un total de tres mil doscientos ochenta alumnos.

IMAGEN N° 30



Fuente: Corocoro (Pacajes). Profesores y alumnos de la escuela “Daniel Sanchez Bustamante”, imagen extraída del texto de La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica Pg. 303

¹⁰² Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1931), Vol. N° 59-60 Pg. 15

En los cantones de esta provincia, esta instrucción a cargo del municipio, es más deficiente, y la concurrencia de alumnos muchísimo más inferior; por lo cual sostiene escuelas en los pueblecillos de Caquingora, Ulloma y Callapa; en los cantones de Achiri y Berenguela, se arguye que no es posible establecerlas por falta de preceptores, los cuales hay dificultad en conseguirlos. Por otro lado, en el vice cantón de Nazacara ha funcionado la escuela existente en el presente año solo tres meses, clausurándose por falta de personal.¹⁰³

El personal dirigente de las escuelas municipales de Corocoro este compuesto en su totalidad de maestros competentes, que, si bien no todos son profesionales, este defecto es compensado en lo posible con la practica adquirida.

El personal en la escuela de varones se compone de un director con un haber de 160 Bs. Mensuales, un profesor con un sueldo de 120 Bs. Y un profesor auxiliar renumerado con 80 Bs. al mes.

El de la escuela de niñas posee una directora, una profesora, y una auxiliar con 150 Bs. Y 80 respectivamente, más una profesora especial de labores con un haber de 100 Bs., cada mes. Estos datos se pueden corroborar con los presupuestos de instrucción que se encuentran resguardados en el Archivo La Paz.

Ahora bien, la organización de ambas escuelas consta de cinco cursos graduales, el infantil, el primero, segundo, tercero y cuarto año de estudios primarios. En las escuelas que la junta municipal mantiene en los pueblos nombrados con anterioridad, la instrucción está en relación con el medio ambiente en donde se desarrollan, estas están dirigidas cada una de ellas por un preceptor con un haber de sesenta bolivianos mensuales.¹⁰⁴

¹⁰³ Lima, E. A., (1918). *Corocoro Apuntes, críticas y observaciones*. La Paz-Bolivia. Pg. 82

¹⁰⁴ Ibid. Pg. 83

Mientras tanto en la instrucción fiscal, diremos que esta está representada en Corocoro por dos planteles de ambos sexos a cargo de dos preceptores respectivamente. Gran parte del profesorado de las escuelas provincianas está formado por profesores improvisados, que si bien poseen un gran contingente de conocimientos, les falta lo esencial, carecen de la ciencia. De toda población escolar que se educa en dichos planteles, nos muestra la experiencia que un 95% al terminar esa primera enseñanza, se dedican a los trabajos mineros de la localidad, generalmente por falta de recursos.

Proyecto de reglamento para las escuelas municipales de provincia de la República
(Por Eduardo Lima 1918)

Título primero

De la organización general de las escuelas

- Art. 1. - Por disposición de la H. Junta existirán en la capital dos establecimientos de instrucción para ambos sexos, y en los respectivos cantones y vice-cantones de la provincia, se sostendrá un plantel mixto siempre que no existiere algún fomentado por el supremo gobierno.
- Art. 2. - Cada uno de estos planteles dependerá directamente de esta Honorable corporación, y su personal, escogido y designado por ella, se hallará dispuesto en la forma siguiente:
- Punto A. – Plantel de varones de la capital. – Esta escuela contara con un director, dos preceptores auxiliares y un profesor de trabajos manuales.
- Punto B. – Plantel de niñas de la misma. – Este establecimiento será atendido por una directora, dos preceptoras auxiliares y una profesora de labores.

Punto C. – Se contraerá un profesor de ingles y otro de música, que presten atención a ambos colegios.

Art. 3. - Las escuelas mixtas establecidas en los cantones, serán dirigidas cada una de ellas únicamente por un preceptor o preceptora, que indispensablemente conozca el dialecto aymara o quechua según la región donde se desenvolviere.

Art. 4. - El munícipe inspector de instrucción mantendrá una supervigilancia estricta en el desenvolvimiento de las escuelas de la capital; y en los cantones esta será encomendada a los agentes cantonales, quienes estarán obligados a dar oportuno aviso de cualquier deficiencia que notaren en el servicio o en la marcha normal del establecimiento de su vigilancia, al señor inspector de instrucción.

Art. 5. - La H. Junta municipal deberá surtir a todas las escuelas que sostuviere en la provincia, de todo el material preciso para la enseñanza, consultando siempre las necesidades de cada una.

Art. 6. - El material de enseñanza proveído, será entregado bajo un proligio inventario, inventario, mediante el munícipe inspector, a los respectivos directores de la capital, efectuando la remisión de él a todos los agentes cantonales para que procedan del mismo modo con la escuela de su vigilancia.

Art. 7. - Debiendo todo el profesorado de la provincia emplear esmerado cuidado en la conservación de los muebles y material que se les proporcionare, estarán obligados a presentar en el primer semestre y al finalizar cada año, un inventario haciendo observar el estado en que se halla cada mueble u objeto. No ocurriría así con los cientos útiles de escritorio de uso continuando e imprescindibles, los cuales deberán ser renovados por la H. Junta por lo muy menos cuatro veces en el año.

- Art. 8. - La inscripción escolar en todos los planteles municipales de la provincia, será instalada el 1° de diciembre, clausurando se el 31 de enero.
- Esta matricula atendida por el personal de cada establecimiento, funcionara todos los días de horas 2 p.m. a 4:30 p.m.
- Art. 9. - La H. Junta proporcionara, mediante el munícipe de instrucción, libretas de notas a los directores de ambos planteles de la capital, en cuyas páginas vayan explicados el mes correspondiente, las materias, al margen el valor progresivo de ellas y al pie la firma del director, profesor respectivo y apoderado o padres del alumno.
- Art. 10. - El año escolar constara de diez meses; iniciándose la clase el 10 de enero, recibiranse las pruebas finales del 20 de octubre al 25 del mismo en el colegio de niñas, y esta fecha al 30 en el de varones, feneciendo dicho año el 31.
- En cuanto a los cantones, ya sea por la distancia en que alguno de ellos se encuentra o por la dificultad de traslación, sus pruebas finales serán acogidas desde el 1° de octubre.
- Art. 11. - En los establecimientos de instrucción de la capital, el personal de profesores, al ingresar en ellos, deberá presentar sus títulos o certificados legalmente expedidos, o que demuestren ser aptos para la enseñanza, o contrariamente, acreditaran su competencia en un examen de concurso ante un jurí nombrado especialmente; para los cantones bastara demostrar alguna capacidad.
- Art. 12. - Durante el año escolar, aparte de los días domingos y festividades patrias, solo dejarán de funcionar las escuelas, el lunes y martes de carnaval, el jueves, viernes y sábado de las Semana Santa, la fecha de Corpus, el 15 de agosto y los días de civil feriado decretados por el supremo gobierno, todos lo demás días deberán estar en sus labores los profesores y alumnos de toda la provincia.

La H. Junta queda en la libertad de decretar o conceder asueto en los días que supiere convenientes, fuera de los señalados en este artículo.

Art. 13. - Todos los establecimientos de instrucción municipal deberán funcionar en los locales más posiblemente adecuados a este fin, y en caso de no ser estos de propiedad del municipio, este deberá subvenir con rigurosa puntualidad que tiendiera evitar entorpecimientos que pudieran surgir por esta causa.

Art. 14. - Ningún preceptor podrá, sin previa licencia moverse fuera de la localidad de sus funciones; pudiendo en los cantones el agente cantonal conceder la licencia de dos días, en vista de alguna solicitud escrita que se le presentare, en la que se expresen razones atendibles. Si bien se requiere licencia por un tiempo más prolongado, la solicitud elevaráse directamente al inspector de instrucción. En la capital esta será solicitada a ese funcionario siempre por escrito, quien deberá sujetarse a su atribución IX del título II.

Título segundo

Atribución y deberes generales del munícipe inspector de instrucción del

H. municipio

- Art. 15. - Son atribuciones y deberes generales del munícipe inspector de instrucción:
- I. – Ordenar que en un mes antes de comienzo del año escolar, se efectuó la apertura del respectivo libro de matrícula en todas las escuelas de la provincia.
 - II. – En consocio del profesorado de la capital, señalara una fecha para la reapertura del año escolar, rodeando su instalación de las solemnidades que creyere conveniente, debiendo, además, circular

con alguna anterioridad, a los preceptores cantonales, para que en la misma fecha reinstalen sus respectivos establecimientos.

- III. – Deberá informarse ampliamente de las necesidades y deficiencia que se observaren en las escuelas de su jurisdicción, poniéndolas en conocimiento de la H. Junta, para su satisfacción inmediata.
- IV. – Interpondrá ante la H. Junta los pedidos de materiales, muebles y útiles de enseñanza que requieren los diversos establecimientos, ilustrando a la junta con datos informativos que originasen dichas solicitudes, procediendo en finalidad conforme con el artículo 6 de este reglamento.
- V. – Escuchara y tomará en cuenta toda reclamación, denuncia o queja que procediere de los profesores o directores directamente, y de los cantones de parte de los agentes cantonales, inquiriendo en cuanto a su gravedad y verosimilitud; si el caso fuera leve, resolverá impartiendo las notificaciones y conminatorias que supusiere convenientes, y si contrariamente, hará saber a la H. Junta para los efectos y medidas posteriores que el caso exigiere.
- VI. – Mensualmente informara en Junta del general desenvolvimiento de la instrucción en la provincia, haciendo referencia especialmente sobre la conducta, moralidad, asistencia y cumplimiento de los deberes de todo el profesorado de ella.
- VII. – Certificara el presupuesto de haberes de los profesores de la capital, visando los provenientes de los cantones, los que serán certificados por el respectivo agente cantonal.

- VIII. – Recibirá, al concluir el año escolar, las pruebas finales de todos los colegios de su jurisdicción, debiendo la H. Junta proporcionar la correspondiente movilidad al personal examinador para constituirse en las diferentes escuelas a cumplir su misión. A estos actos deberaseles imprimir todo el realce y solemnidad posibles, para que su efectuó signifique un positivo estímulo a todos los actuantes. Terminadas dichas pruebas, el inspector informara extensamente sobre el resultado de cada establecimiento en particular.
- IX. – Podrá conceder licencia hasta cuatro días máximum a los preceptores que se lo solicitaren, debiendo ser estas solicitudes por escrito, indicando en ella la causal que las sucita. Si las que recibiere traspasare el límite de este tiempo, deberá ponérselas ante la consideración de la H. Junta, para su concesión o negativa.
- X. - Dara el más estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de este reglamento.
- XI. - En finalidad, deberá poner en conocimiento de las H. Junta todas las observaciones que recogiere deficiencias que observare, sugiriendo nuevas prácticas ideas tendientes a mejorar la instrucción, para que el seno de la H. corporación surjan convertidas en hermosas realidades, que remedien defectos inveterados y reformen añejos sistemas.

Título tercero

De los directores

Art. 16 - Los directores de cada establecimiento deberán actuar en él, al mismo tiempo también como profesores escogiendo los cursos de los cuales han de hacerse cargo. Sus atribuciones y deberes generales serán los siguientes:

- I. – Establecerán en el plantel de su dirección, una seria y sólida disciplina, base de toda enseñanza y educación, disciplina esta que no se concrete y recaiga solo dentro de la población escolar concurrente, sino que mayormente y con más actuación se manifieste más precisa en el personal de educadores, cuya conducta estrechamente unida a una saliente moralidad, ejemplarice a sus educandos, y dignifique más la sacrificada pero bella y honrosa profesión de educador.
- II. – Dependerán directamente de la H. Junta cuyo superior inmediato será el munícipe inspector de instrucción, con quien deberán ponerse de acuerdo en todo aquello que tuviere por fin remediar algunas deficiencias o beneficiar o impulsar más la instrucción.
- III. – Dictaran el horario que reglamente la asistencia de los alumnos explicando las horas de clases y las salidas a recreo, debiendo proporcionar una copia al inspector.
- IV. – Presentaran hasta el veintiséis de cada mes el presupuesto de haberes del personal completo del colegio, para su cancelación hasta el fin de mes.

De los cantones será remitido hasta esta misma fecha por los agentes cantonales.

V. – Establecerán un libro en el cual cada profesor en la página de folio fechado en el día, deberá estampar su firma en el instante de su llegada a la escuela, cerrándose este, diez minutos después de la hora reglamentaria y, además, otro en el que cada profesor explique diariamente al finalizar sus labores cotidianas. Las materias tratadas en los cursos que les correspondieron.

Medida esta que se hará extensiva a los cantones dentro de lo posible.

VI. – Con sujeción al artículo IV, inciso II de nuestra Constitución Política, deberán ponerse de acuerdo con el señor Subprefecto de la provincia y el señor intendente de la policía de seguridad, con el fin de obligar la concurrencia de todos los niños al colegio, especialmente de los matriculados, dictándose medidas severas en contra de aquellos padres cuya despreocupación a este respecto se comprobare.

VII. – Con el objeto de evitar que los agentes de la policía de seguridad o municipal, cojan y molesten a niños que con regularidad asisten al colegio, deberaseles proporcionar a cada uno de ellos, un boleto con el sello del establecimiento que atestigüe su concurrencia diaria.

VIII. – Deberán cuidar y velar de que todas aquellas fechas, en las que la patria conmemora efemérides gloriosas a las que rinde profundo homenaje, sean recordadas a todos los alumnos mediante conferencias públicas, en las que se les relacionen circunstancialmente el remarcado hecho que adorna y enaltece

nuestra historia nacional, propendiendo en dejarles grabada en su tierna mente y esculpido en su corazón, esta benefactora semilla que ha producido siempre frutos tan sublimes y que se llama patriotismo.

IX. Procuran discretamente y consultando el estado económico de sus alumnos, exigirles un uniforme sencillo y barato, cuyo modelo les proporcionaran, y además imprescindiblemente, un delantal de drill o abrigo guarda polvo.

X. – Dentro de sus esfuerzos y siempre de acuerdo con el munícipe inspector, tratara de fomentar la educación física de sus discípulos, efectuando en algunas ocasiones excursiones que a la vez propendan a cultivar más el intelecto del niño, y verificando visitas a los ingenios mineros, en los cuales los profesores hallaban evidentemente una oportunidad para ofrecer a sus alumnos explicaciones practicas e instructivas, que serían escuchadas con demasiado interés, ya que su efecto, apartándose de la misma labor diaria adquirida el aspecto, además de un estimulante atractivo; en cuyas visitas se demostraría también el grado de cultura y disciplina en que se encontraren los alumnos.

En los cantones los preceptores procederán del mismo modo, haciendo constar en el libro de materias en el empleo del día.

Como en las escuelas cantonales la población escolar se compone de un elemento heterogéneo, siendo en su mayor parte indígena, estas excursiones se dirigirán a las chacras o terrenos de labranza,

puntos estos donde el preceptor instruirlos sobre algunos trabajos principales y necesarios de agricultura práctica.

Concederá también bastante importancia a la gimnasia.

XI. – Al finalizar cada mes, examinara las libretas de cada alumno en presencia de ellos, repartiéndoles personalmente, aprobando o reprobando a los que así lo merecieren, adoptando las medidas disciplinarias que viere convenientes y que huelgan constatarlas en esta ligera reglamentación; dichas libretas deberán ser devueltas por los alumnos firmadas por los padres o apoderados, cuarenta y ocho horas después.

Art. – 17 Los directores de los planteles darán cuenta semanalmente al inspector, para que este lo ponga en conocimiento de la H. Junta, las inasistencias y faltas de puntualidad de los profesores, para que ella adopte las medidas que creyere convenientes.

De los cantones serán comunicadas por el agente cantonal.

Art. – 18 Si ocurriere algún acto o falta de disciplina de manifiesta gravedad de parte de cualquier alumno, podrán adoptar los directores las medidas preventivas que el hecho requiere, estando autorizados para aplicar al culpable, la sanción extraordinaria de expulsión definitiva del establecimiento o de separación temporal, dando cuenta con lo obrado al munícipe inspector, y este a su vez a la H. Junta.

Art. – 19 Si una falta de graves y trascendentales proporciones fuere cometida por un preceptor en el ejercicio de sus funciones o fuera de ellas, el respectivo director procederá a oficiar de inmediato al munícipe inspector dándole cuenta de lo ocurrido o directamente al presidente de todos modos; al ponerse este en

antecedentes de la denuncia formulada, dictara a la brevedad con carácter presidencial la suspensión preventiva del insubordinado, resolviéndose en junta si merece separársele definitivamente.

Los directores, solo a denuncia de cualquiera de los H.H. munícipes estarán bajo la sanción del artículo anterior.

Por cualquier denuncia que este respecto reciba la H. Junta, estará en el deber de acceder al derecho de defensa y de comprobación, no ocurriendo así si se tratare de un caso infraganti.

Art. – 20 En los cantones, en el caso del artículo 18, procederá el respectivo preceptor conforme a él, comunicado este proceder detalladamente al agente cantonal, quien a su vez informará al inspector, y este a la H. Junta.

Art. – 21 Si en los cantones ocurriere el caso del artículo 19, el agente cantonal dará inmediato aviso al inspector, y este igualmente al presidente, adoptando las medidas que refiere la misma disposición en su parte ultima.

Titulo cuarto

De los profesores

Art. – 22 Son deberes y atribuciones generales de los profesores:

- I. – Asistir con regularidad a sus labores cotidianas.
- II. – Turnarse en la inspección de los niños en los instantes de recreo de modo que estos no sean perdidos de vista ni un solo momento.
- III. – Firmar en el instante de su llegada en el libro correspondiente.
- IV. – Igualmente hacerlo al concluir su trabajo diario, en el libro de materias, especificando la labor del día.
- V. – Cumplir estrictamente las ordenes emanadas del director, superior inmediato.

- VI. – Deberán cumplir y proceder con sujeción a lo dictaminado en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, el 15, en su atribución II, y el 16 en sus atribuciones I, V, y X, de esta ligera reglamentación.

Titulo quinto

De los agentes cantonales

Art. – 23 Son atribuciones y deberes generales de los agentes cantonales, con referencia a la instrucción:

- I. – En su jurisdicción cantonal, tendrán las mismas atribuciones de supervigilancia que el munícipe inspector de instrucción en la capital.
- II. – Cumplirán y harán cumplir estrictamente las obligaciones que señalan los artículos 4, 6, 10, 11, 12, 14, el 15 en sus atribuciones VIII, el 16 en sus atribuciones IV, V, VI, VIII, y el X y los artículos 17, 20, y el 21 del presente reglamento.

Titulo sexto

Del médico municipal

Art. – 24 Son atribuciones y deberes generales del médico municipal, con relación a la instrucción:

- I. – Efectuar semanalmente visita a una hora señalada a los establecimientos de instrucción, a efecto de verificar exámenes prolijos inherentes a su profesión en todos los alumnos.
- II. – Indicara cuando crea conveniente, medidas de higiene, que deberán ser puesta en práctica sin discusión.

- III. – En caso de presunta epidemia, efectuara una vacuna general en los colegios, medida está de la que no podrán sustraerse ni los profesores.
- IV. – Deberá efectuar una vez al año una lira por los diversos colegios municipales de la provincia, adoptando en cada uno de ellos medidas de salubridad; la movilidad correspondiente deberá proporcionarle la H. Junta, con más los gastos que se le originaren.

Titulo séptimo

De la policía municipal

Art. – 25 Son deberes y obligaciones de la policía municipal:

- I. – El intendente municipal impartirá órdenes a sus subalternos, para que, al terminar las labores del día en las escuelas, procedan inmediatamente a asearlas y limpiarlas.
- II. – Por analogía cumplirán los acuerdos que se tomares en conformidad con el artículo 16, atribución VI.
- III. – Deberán también surtir de agua en la madrugada de cada día a ambos planteles, con el objeto de evitar el feo espectáculo de contemplar que los alumnos son los conductores al colegio de este útil elemento.

Titulo octavo

Disposiciones generales

Art. – 26 El programa de instrucción al que deberán ceñirse los establecimientos de instrucción municipal en la provincia, será el oficial ordenado por el supremo gobierno, no pudiendo apartarse ni alterarlo en ninguna de sus partes.

- Art. – 27 Al concluir las pruebas finales en el año escolar, deberá otorgarse en acto público los certificados merecidos a los alumnos de ambos colegios y en los cantones igualmente que en la capital.
- Art. – 28 El H. municipio, consultando su situación económica, propenderá a establecer dos cursos nocturnos que funcionen de horas 7 a 9 p.m., uno de contabilidad comercial y matemáticas y el segundo que se concrete a la instrucción primaria de niños y adultos que, por hallarse ocupados en el día, solamente les es posible concurrir en la noche.
- Art. – 29 En los cursos nocturnos de primaria se facilitará mayormente la concurrencia del elemento indígena, referente al cual, se pondrá gran atención especialmente en la enseñanza del idioma castellano y de las cuatro operaciones de la aritmética.
- Art. – 30 Poseyendo el ramo de instrucción municipal una entrada pecuniaria destinada únicamente a este fin, la H. Junta procurara no distraerla absolutamente para otros objetivos, propendiendo siempre dentro de ella mejorar más y en cuando pueda la instrucción, sólida base en la que se apoya el positivo progreso de un pueblo y una nación entera.

Titulo noveno

Disposiciones transitorias

- Art. – 31 Solicitaráse al señor subprefecto de la provincia, ordene a los corregidores de los cantones proporcionen dos postillones a los agentes cantonales, que cumplan las obligaciones destinadas en el titulo VII, articulo 25 de este reglamento.

Art. – 32 Todas las disposiciones dictadas en el presente reglamento son sin excepción aplicables a los colegios de niñas, las que se cumplirán dentro de su general organización.

Art. – 33 El presente reglamento puesto en conocimiento de la H. Junta Municipal de X para su discusión, será susceptible de reformársele, aumentársele y corregírsele, quedando ella en la libertad de aceptarlo y adoptarlo, o finalmente rechazarlo

CAPITULO III

3. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Dentro de este capítulo se darán conceptos importantes tanto archivísticos, como términos municipales por así llamarlo, para poder entender con más precisión el trabajo que se realizó.

Archivística

Antonia Heredia Herrera, define a la archivística como la ciencia de los archivos, no de los documentos, aunque, en última instancia, estos sean el producto integrante de aquellos. Como tal se ocupa de la creación, historia, organización y el servicio a la administración y a la historia, en definitiva, a la sociedad¹⁰⁵.

La archivística dispone de una serie de principios y técnicas que permiten y garantizan la gestión y el tratamiento adecuado de los documentos en una organización.

Conforme al Diccionario de Terminología Archivística, y que, para Cruz Mundet, es la definición correcta, definen a la Archivística como la “Disciplina que trata de los aspectos teóricos y prácticos (tipología, organización, funcionamiento, planificación, etc.) de los archivos y el tratamiento archivístico de sus fondos documentales”. Este concepto se aplica a todos los documentos, con independencia del soporte y formato.

3.1. Archivo

Para empezar, es necesario mencionar que el concepto de archivo, tiene diferentes definiciones, tal es así que Antonia Heredia,¹⁰⁶ hace mención a que: “El archivo es uno o más conjuntos de

¹⁰⁵ Mundet, J. R., (1994). *Manual de Archivística*, 1° Ed. Fundación German Sánchez, Madrid Pg. 109

¹⁰⁶ Heredia, A., (1993). *Archivística General - Teoría y Práctica*, 6° edición, Sevilla: Ed. Diputación Provincial de Sevilla. Pg. 25 (PDF)

documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona natural o por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona e institución que lo produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia.”

Por otra parte, el Diccionario de Terminología Archivística se define el concepto de archivo como:

- (1) Lugar donde se guardan los documentos.
- 2) Colección, por orden cronológico, de carpetas que contienen las previsiones de acontecimientos que han de suceder, como simposios, conferencias, congresos, reuniones, etc., libro de fechas, de redacción.
- (3) El archivo es también el local donde se conservan y consultan los conjuntos orgánicos de documentos. Así también lo define como: “Todo ente orgánico e institucional encargado de efectuar las operaciones técnicas necesarias para cumplir la finalidad de suministrar información que sea útil a la sociedad en General”.¹⁰⁷

3.2. Archivo Histórico

Según Luis Oporto, el archivo histórico es la última fase del proceso archivístico, resultante de la transferencia de la documentación valorada en el archivo intermedio con dictamen de valor permanente, la donación de terceros, la entrega en calidad de depósito y adquisición. Por lo que, el archivo histórico, tiene la función de administrar la riqueza documental de la Nación, guardando un estricto respeto a los principios de procedencia y del orden original, donde hereda

¹⁰⁷ Arévalo, V., (2003). *Diccionario de Términos Archivísticos*, 1ª edición. Buenos Aires: Ediciones del Sur. (PDF)

la clasificación y ordenación dadas en el archivo central e intermedio, y que además mantiene inalterables los fondos ya organizados.¹⁰⁸

3.3. Cuadro de clasificación

Según José Ramón Cruz Mundet, la Clasificación consiste en agrupar jerárquicamente los documentos de un fondo mediante agregados o clases, desde los más amplios a los más específicos de acuerdo con los principios de procedencia y orden original.

Así también, Simón Cuba, menciona que el cuadro de clasificación es un instrumento de información, y que para la realización de este cuadro hay que estructurar un conjunto de documentos, siguiendo un orden jerárquico que nos ayudara de pauta en la organización del archivo. Por lo que de esa manera la clasificación responde a una doble necesidad, uno proporcionar una estructura lógica a los documentos y la segunda facilitar su localización.

3.4. Fondo

Según el DTA, un Fondo es "...la mayor de las unidades archivísticas que abarca a la totalidad de los documentos de una sola procedencia y se compone de series y piezas documentales (...) "son todos los documentos correspondientes una institución o instituciones de acuerdo con las necesidades de clasificación de cada archivo".¹⁰⁹ Por lo que un fondo corresponde a todos los documentos producidos y recibidos por una entidad. Por otra parte, Antonia H. menciona que la idea de fondo va unida a la totalidad de la documentación producida y recibida por una

¹⁰⁸ Oporto, L.; Campos, C. (2009). *Guía Práctica para la Organización de Archivos Administrativos: 22 esquemas y 26 directrices de trabajo para el Archivero Boliviano*, La Paz. Pg. 110

¹⁰⁹ Ibid.

institución o persona que suele estar conservada en el archivo de dicha institución o persona”.¹¹⁰

3.5.Sub fondo

Según el CIA, hace mención que un sub fondo consistente en un conjunto de documentos relacionados entre sí que se corresponde con las subdivisiones administrativas de la institución u organismo de lo origina, y cuando esto no es posible, con agrupaciones geográficas, cronológicas, funcionales o similares de la propia documentación. Por lo que, el productor posee una estructura jerárquica compleja, cada sub fondo tiene a su vez tantos sub fondos subordinados como sean necesarios para reflejar los niveles de la estructura jerárquica de la unidad administrativa primaria subordinada”.¹¹¹

3.6.Sección

Según Arévalo, es la subdivisión orgánica/funcional del fondo que se refiere a una o varias series que corresponden a subdivisiones administrativas en las oficinas u organismos que los originaron. Cuando el organismo productor posee una estructura jerárquica compleja, cada subgrupo puede tener tantos subgrupos subordinados como sean necesarios, para reflejar los niveles de la estructura orgánica hasta la unidad administrativa subordinada más pequeña”.

3.7.Serie

Las series son el testimonio documental y continuado de actividades repetitivas desarrolladas por un órgano en virtud de una función. Se agrupan en torno a ellos. Es decir que “el conjunto de documentos que está organizado de acuerdo con el mismo sistema de ordenación sin tener

¹¹⁰ Heredia, A., (1993). *Archivística General - Teoría y Práctica*, 6° edición, Sevilla: Ed. Diputación Provincial de Sevilla. Pg. 36 (PDF)

¹¹¹ Cabe resaltar que el Consejo Internacional de Archivos, se dedica al desarrollo de los archivos a escala mundial, por lo que contribuye a una efectiva gestión documental, la preservación, cuidado y disponibilización del patrimonio archivístico mundial.

en cuenta si los documentos son del mismo o de diferentes tipos documentales”. Por lo que la serie documental de una organización está formada por el conjunto de documentos que responden a un mismo procedimiento.

3.8. Unidad documental

Es la unidad básica de la serie, es indivisible, expresa la actuación administrativa propiamente dicha. Refleja el nivel de relación que ha desarrollado un asunto durante su tramitación.¹¹²

3.9.Documento

Según el Diccionario de Terminología Archivística se entiende por documento: “la combinación de un soporte y la información registrada en él, que puede ser utilizado como prueba o para consulta.

3.10. Expediente

El expediente es un conjunto de documentos relacionados con un asunto, que constituyen una unidad documental. Está formado por un conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una oficina productora en la resolución de un mismo asunto.

3.11. Principios archivísticos

Los principios archivísticos son de capital importancia para comprender la administración archivística, es decir, el comportamiento de los documentos que conforman las series y el comportamiento de las secciones en un fondo de archivo.

¹¹² Oporto, L; Campos C., (2009). *Guía Práctica para la Organización de Archivos Administrativos: 22 esquemas y 26 directrices de trabajo para el Archivero Boliviano*, Ed. Druck, Pg. 55

Por lo que se destaca:

- ***Principio del orden original:*** Señala que el principio de procedencia es “Aquel según el documento debe estar situado en el fondo documental del que procede y en este fondo en su lugar de origen” Dicho principio menciona que los documentos deben mantener el orden impuesto durante su vida activa, debiéndose así conservar tal como se recibieron durante el proceso de generación de su actividad oficial.¹¹³
- ***Principio de procedencia:*** Menciona que el Principio de procedencia consiste en mantener agrupados sin mezclarlos con otros, los documentos cualquier naturaleza proveniente de una administración, de un establecimiento de una persona natural o jurídica.¹¹⁴

3.12. Archivo municipal

El archivero J. Llado y Ferragut, entendía el archivo municipal como, el conjunto ordenado de libros, papeles y documentos referentes a un municipio, conservados para la historia política y cultural del pueblo respectivo.¹¹⁵

Servicio público de carácter administrativo especializado en la gestión y tratamiento de los documentos, en su custodia y divulgación.¹¹⁶

Por lo que, se puede emplear este término para designar al conjunto formado por todos los documentos conservados por un ayuntamiento, procedan de uno o varios fondos

¹¹³ Heredia, A., (1993). *Archivística General - Teoría y Práctica*, 6ª edición, Sevilla: Ed. Diputación Provincial de Sevilla. Pg. 55 (PDF)

¹¹⁴ Mundet, J. R., (1994). *Manual de Archivística*, 1º Ed. Fundación German Sánchez, Madrid Pg. 116

¹¹⁵ Ruipérez G. M., (2009) *Los archivos municipales, ¿Qué son y como se tratan?*, Ediciones Trea, S. L., España. Pg. 27

¹¹⁶ Ibid.

documentales, ya que junto al fondo documental municipal pueden conservarse otros fondos de esa misma localidad.

3.13. Municipio

Es una unidad territorial de la organización territorial del Estado, que se sustenta en el principio de autogobierno, el ejercicio de facultades y la asignación de competencias exclusivas; el municipio como unidad territorial construye al cumplimiento de los fines del Estado definidos en la nueva Constitución Política.¹¹⁷

3.14. Alcaldía

El termino alcaldía tiene tres grandes acepciones, de acuerdo a lo que informa la Real Academia Española (RAE) en su diccionario.

- Oficio o cargo de alcalde
- Territorio o distrito en que tiene jurisdicción el alcalde.
- Local, edificio o sede de ayuntamiento donde el alcalde ejerce sus funciones

¹¹⁷ Gobierno Municipal de La Paz, secretaria de General, Dr. Luis Antonio Revilla Herrero, Ley Municipal N° 007, 3 de noviembre de 2011

CAPITULO IV

4. MARCO NORMATIVO

La presencia de la normalización en el que hacer de los archivos, es un acontecimiento bastante reciente. La regularización de estos procesos es el resultado de los cambios ocurridos en esta ciencia que transita, en la actualidad, por los cambios del paradigma posmoderno. Por lo que durante muchos años la descripción archivística fue considerada un proceso técnico y se asociaba a la elaboración de instrumentos de búsqueda como ser: guías, catálogos, inventarios, índices.

Por ejemplo, las normas de descripción desarrolladas por el ICA, el cual entregan guías y recomendaciones internacionalmente acordadas, sobre mejores prácticas, en el manejo y desarrollo de un archivo, para un uso complementarios a los usos y normas existentes en cada país.

La descripción archivística tiene como fundamento para su aplicación práctica el principio de procedencia. Es necesario mencionar que desde los años ochenta los archiveros han notado la importancia de normalizar la descripción archivística. Ya que la producción de descripciones independientes por parte de los archivos trajo como consecuencia incoherencias, por así llamarlo, entre las descripciones como, por ejemplo, la repetición de información.

Esta normalización de la descripción archivística, permite un acercamiento más claro, conciso y coherente hacia el objeto de descripción. Estas normas (la ISAD (G), Norma Internacional General de Descripción Archivística; la ISDF, Norma Internacional para la descripción de funciones; la ISAAR (CPF), Norma Internacional sobre los encabezamientos autorizados archivísticos relativos a entidades, personas y familias; y la ISDIAH, Norma Internacional para describir instituciones que custodian documentos de archivos) están interrelacionadas y describen elementos relativos al contexto del documento; es decir, puntos de acceso a los

documentos. La identificación y la relación de estos elementos permiten descripciones contextualizadas y multidimensionales.

4.1. Norma de descripción archivística

4.1.1. ISAD G

Es un instrumento para la construcción de descripciones archivísticas. que permite ser aplicada en diferentes archivos, por lo cual su estructura es flexible. El objetivo de esta norma es garantizar la elaboración de descripciones coherentes, pertinentes y explícitas, facilitar la recuperación y el intercambio de información sobre los documentos de archivo, archivística, tiene la característica de describir la información contenida en cualquier soporte, y está diseñada para la descripción de documentos archivísticos en sus distintos niveles. Su aplicación es posible al nivel de fondo, serie, unidad documental compleja y unidad documental simple.

ELEMENTOS DE LA DESCRIPCION.

1. AREA DE IDENTIFICACION

- Código de referencia
- Título
- Fecha
- Nivel de descripción

Volumen y soporte de la unidad de descripción

2. AREA DE CONTEXTO

- Nombre del productor
- Historia institucional/Reseña

- Historia archivística
- Forma de ingreso

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- Alcance y contenido
- Valoración, selección y eliminación
- Nuevos ingresos
- Organización

4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USU

- Condiciones de acceso
- Condiciones de reproducción
- Lengua/escritura de la documentación
- Características físicas y requisitos técnicos
- Instrumentos de descripción

5. AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA

- Existencia y localización de los originales
- Existencia y localización de copias
- Unidades de descripción relacionadas
- Nota de publicaciones

6. AREA DE NOTAS

- Notas

7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCION

- Nota del archivero
- Reglas o normas
- Fecha de la descripción

4.1.2. ISDIAH

Es una norma que se utiliza para describir instituciones que custodian documentos de archivo. Esto permite vincular la descripción de los documentos con la información relativa a los productores y detentores de estos. Por otro lado, no describe solamente el archivo, sino que, hace referencia también a los modos de acceso a este, servicios y contacto. Esta norma contribuye a sistemas de descripción más manejables y orientadores para los usuarios, pues se dirige en describir el archivo no como institución, sino como vía de acceso a los documentos que custodia. Dentro de esta categoría se encuentran todos los archivos, de gestión, centrales, intermedios, e históricos, así también, bibliotecas, centros de información, familias y museos.

4.1.3. ISAAR

Provee las directrices para la descripción de encabezamientos autorizados relativos a entidades, personas y familias que producen documentos de archivo durante el cumplimiento de sus funciones. El productor de los documentos de archivo forma parte del contexto de este, por lo cual al describirlo se describe una parte del contexto del documento.

Esta norma permite relacionar la información contextual de un productor con las descripciones de documentos que se conserven en más de un archivo. El productor de un documento puede estar representado por familias, personas o entidades, es generalmente el punto de acceso más utilizado con respecto a un documento, pues refleja el contexto de creación de este.

4.1.4 ISDF

Provee las pautas para la elaboración de descripciones archivísticas de las funciones de instituciones vinculadas a la producción y conservación de documentos. La descripción de esta norma puede ser utilizada para describir las funciones como entidades dentro de un sistema de descripción archivística, y documentar las relaciones entre diferentes funciones, entre las funciones y las instituciones responsables de estas, y entre los documentos y las funciones que los produjeron.

4,2, Normas ISO

4.2.1. Norma ISO 30301-2019

Alude al modo en el que debe implementarse el sistema para que se garantice el sistema documental, con ella se establecen aspectos como la definición de los trabajos que debe realizar cada parte implicada, así como el proceso de medir y evaluar resultados, también incluye la revisión del sistema de gestión, gracias a esta norma podemos conocer los requisitos para establecer, implantar y mejorar un sistema de gestión documental.

En materia de gestión documental, se está trabajando sobre dos próximos documentos la ISO 30302, que es una guía de implantación del sistema de gestión documental e ISO 30304 que es una guía para la auditoria del sistema de gestión documental.¹¹⁸

4.2.2. Norma ISO 9001-2005

Es un estándar internacional que ayuda a la organización a optimizar los procesos de la organización, pero cabe resaltar que no contiene reglas específicas o listados de control, por lo

¹¹⁸ Comité de Biblioestudiantes de San Salvador, Marco del día internacional de los archivos, <https://www.facebook.com/BiblioestudiantesSv/videos/601015710520003/>

que ofrece la posibilidad de que cada organización pueda crear su propia estrategia o un sistema de gestión documental que pueda dirigir la estrategia planificada por la gestión de los documentos.¹¹⁹

4.3. Normativa en Bolivia – Legislación Archivística

La organización y producción de los documentos generados tanto en las empresas estatales como privadas, no cuentan con una buena organización y administración en el manejo de los mismos, aspectos que se ven reflejados en la destrucción de documentos, por personas particulares o funcionarios públicos, que desconocen la ley que protege el patrimonio documental. Por lo que es necesario conocer la base legal sobre archivos y documentos.

Es así, que la normativa legal vigente en la que se afirma el presente trabajo y que además fue extraída de la página del Archivo La Paz¹²⁰ está constituida por:

a) Decreto Supremo De 12 de diciembre de 1825 – Simon Bolivar

- Art. 1°. - Que las personas a cuyo cargo estén los archivos públicos en toda la extensión de la Republica, presten a los presidentes de sus respectivas provincias un índice de todos los instrumentos públicos, en que consten instituciones o fundaciones de censos, obras pias, capellanías, patronatos u otros.

b) Ley de 31 de octubre de 1846 - Jose Ballivian

- Art. 1°. – Los Intendentes de Policía, Gobernadores, Jueces de letras, Corregidores, Jueces de Paz y Curas, formaran archivos para depositar en ellos, los libros,

¹¹⁹ ibid

¹²⁰ <https://www.facebook.com/100009958088304/videos/1192181181123807/>.

El video con toda la información expuesta, fue subido a las redes sociales por el Msc. Simón Cuba.

expedientes, las Leyes, Decretos, Ordenes y las colecciones de los periódicos que se les circulen por razón de su oficio, y todo el papel de su incumbencia. Por lo que todos los procesos fenecidos serán archivados en las oficinas de los escribanos públicos.

c) Ley de 18 de octubre de 1883, creación del Archivo Nacional de la Republica –

Narciso Campero

- Por la que se declara: Archivo General de la Nación al de la antigua Audiencia de Charcas.

d) Ley de 28 de noviembre de 1898, Archivo General de la Nación Severo Fernández

Alonzo

Art. 1º. - Se crea en esta capital una oficina con el titulo de Archivo General de Nación, que tendrá por objeto asegurar la conservación ordenando y clasificada de los documentos correspondientes a los departamentos Legislativo, Ejecutivo y los que actualmente contiene la oficina el Archivo Nacional.

e) Decreto Supremo de 15 de noviembre de 1923 Bibliotecas se dispone su

establecimiento en los Ministerios de Estado – Bautista Saavedra

- Art. 1º. - En todos los Ministerios de Estado, deberá establecerse una sección que, con el nombre de Biblioteca y archivo, se ocupe de la adquisición, catalogación y custodia de libros, folletos y documentos.
- Estará servida por uno o mas funcionarios que se entenderán con la organización y clasificación cuidadosa de todas las publicaciones, expedientes, oficios, cartas,

etc., La catalogación y el archivo, se efectuarán según un método cronológico uniforme para todos los Ministerios.

f) Decreto Supremo de 9 de mayo de 1940 creación de la Dirección General de Bibliotecas, archivos y publicidad dependiente del Ministerio de Educación – general Enrique Peñaranda.

- Cuidar de la buena y metódica conservación de los papeles de todo el proceso del desarrollo de la vida nacional, se encuentre en las oficinas públicas de la Nación en poder de los particulares.
- Contribuir a la reorganización de los archivos de todas las reparticiones fiscales municipales y otros que dependan de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

g) Decreto Supremo 05918 del 6 de noviembre De 1961 Normas Complementarias Sobre Patrimonio Artístico, Histórico, Arqueológico Y Monumental – Víctor Paz Estensoro

- Que es deber del Estado proteger el acervo artístico y cultural de la Nación, velando por la buena conservación de los tesoros artísticos, históricos ya arqueológicos, tanto de la época precolombina y colonial, como republicana.
- Libros: manuscritos, (palimceustos, códices miniados), libros incunables, antiguos y raros (fundamentalmente) partituras musicales.

h) Decreto Supremo 5758 (07-04-1961) – Víctor Paz Estensoro

- Art. 3°. - La documentación de carácter público, oficial y nacional existe en la repartición del Estado que tiene mas de treinta y cinco años de uso, deberá entregarse al Archivo Nacional.
- Esta disposición comprende a la Presidencia de la Republica, Ministerios de Estado y cualesquiera otras oficinas estatales de carácter nacional.

i) Decreto Supremo N° 13457 de 19 de Agosto De 1979,

- Establece la urgencia de adoptar disposiciones de emergencia, para preservar de la destrucción y eliminación de documentos.

j) Decreto Supremo N° 22145 De 02 De Marzo De 1989, (Prohibición De Destrucción o Enajenación de Documentación Pública Inactiva).

- Declara de utilidad y necesidad las documentaciones públicas inactivas, las define, prohíbe su destrucción, establece las sanciones de acuerdo al Código Penal y determina mas medidas necesarias para su preservación. Para su conservación instruyó la obligación de instalar depósitos de archivos en instituciones públicas.

k) Decreto Supremo N° 22144 De 02 de marzo de 1989 (Prohibición de destrucción o enajenación de documentaciones públicas)

- Establece la obligación del Estado de garantizar la seguridad de las documentaciones públicas, precautelar la preservación y accesibilidad a las documentaciones.

l) Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 (Sistema De Administración Y Control Gubernamental)

- De acuerdo a esta Ley el servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, transparencia y licitud. Su incumplimiento genera responsabilidades jurídicas.

En su Art. 28 contiene un acápite referido a la “Responsabilidad por la Función Pública” fijando responsabilidad de carácter administrativo, ejecutivo, civil y penal para los servidores públicos que no cumplen con sus obligaciones.

m) Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 (Procedimiento Administrativo)

- Norma la gestión documental, garantiza el acceso a los archivos y registros oficiales de las instituciones públicas sobre la base del interés legítimo.

n) La Constitución Política del Estado, promulgada el 07 de febrero de 2009, en su art. 99 establece:

- I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularan por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.
- II. El estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

- III. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.
- El Art. 237 señala las obligaciones por el ejercicio de la función pública, inventariar y custodiar en oficinas públicas los documentos propios de la función pública, sin que puedan sustraerlos ni destruirlos.
- Es así, que Bolivia ingresa con la era del acceso libre a la información, que revoluciona el derecho de petición y cambia radicalmente el espíritu de servicio fedatario.

CAPITULO V

5. ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL SUB FONDO ALCALDIA DE COROCORO 1916 -1925 DE LA PROVINCIA PACAJES (ALP)

5.1. Aplicación del tratamiento archivístico

Para empezar el Tratamiento Archivístico según Munet, es un conjunto de operaciones y técnicas que se aplican a los documentos en cada una de sus edades y que tiene por objeto su conservación, organización y hacerlos accesibles y útiles.¹²¹

Por lo que el *tratamiento archivístico* consiste en realizar en primer lugar; la *identificación*, que consiste en la investigación y sistematización de las categorías administrativas que sustentan la estructura de un fondo. Cabe resaltar que el fondo es la totalidad de documentos, producidos por una institución en el ejercicio de sus funciones. Pero dentro de la identificación se encuentra las sub fases:

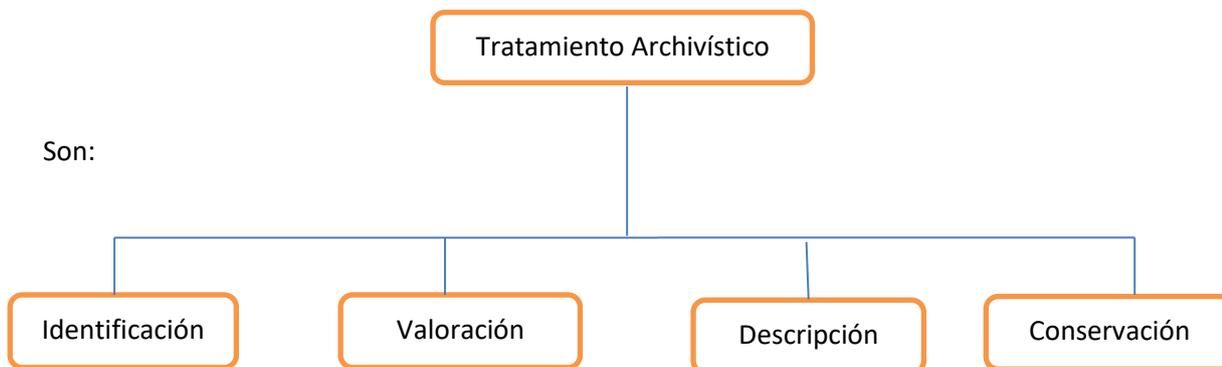
- ✚ Diagnostico (Institucional, documental e inmobiliario)
- ✚ Acopio de Documentos (Centralización de los documentos)
- ✚ Clasificación Documental (cuadro de clasificación)
- ✚ Ordenación (cronológicamente, alfabéticamente y numéricamente)

En segundo lugar, está la *valoración*, que consiste en determinar la cualidad informativa del documento, para la construcción histórica del organismo productor, si bien la valoración es la segunda fase del tratamiento archivístico igual forma parte del diagnóstico documental. En tercer lugar, está la *descripción*, esta se realiza sobre los expedientes, legajos o cualquier unidad de archivo. Como parte de la descripción están las guías, inventarios, catálogos e índices, que también se los denomina como instrumentos descriptivos es así como lo menciona Simón

¹²¹ Mundet, J. R., (1994). *Manual de Archivística*, 1° Ed. Fundación German Sánchez, Madrid Pg. 95

Cuba¹²². Por otra parte está la *conservación*, que consiste en cuidar los documentos frente a cualquier riesgo potencial de deterioro o destrucción.

Las fases del tratamiento archivístico son cuatro:



5.1.1. Primera fase – Identificación

Según Simón Cuba la identificación consiste en” la investigación y sistematización de las categorías administrativas y archivísticas en que se sustente la estructura de un fondo” y que dentro de esta primera fase de la identificación se encuentra sub fases (la investigación y diagnóstico)

Por lo que la identificación, es la primera fase de tratamiento archivístico, donde se realiza la elaboración de un diagnóstico sobre el estado en el que se encuentra el archivo, esta fase permitirá determinar la actividad principal a la que se dedica la entidad, la situación en la que se encuentra el fondo documental y la forma de gestión de la información que desarrollo la institución, en este caso tenemos al sub fondo, Alcaldía de Corocoro

¹²² Cuba, S., (2011). *Manual de Gestión Documental y Administración de Archivos I*. 1° Ed. Pág. 42

Si bien, la identificación nos menciona que se debe hacer un diagnóstico y una investigación de la institución y de los documentos que esta genera, en este caso se realizó un diagnóstico tanto de la Alcaldía de Corocoro y del Archivo La Paz, ya que esta última es la que custodia la documentación de la Alcaldía ya mencionada.

5.1.1.1. Primera sub fase – Diagnostico

a) Diagnostico Institucional

✓ Diagnostico Institucional Alcaldía de Corocoro

Corocoro está ubicado a los 105 Kms, de la sede de Gobierno de La Paz, es la capital de la Provincia Pacajes. La fundación de Corocoro está ligada a la explotación del cobre en la época Prehispánica.

Actualmente el municipio de Corocoro, cuenta con un edificio propio para el funcionamiento de la Alcaldía. Rubén Yanique,¹²³ declaro en una entrevista, que el inmueble no fue construido como alcaldía, sino que fue propiedad de un hacendado terrateniente, por lo cual la comuna decide comprarlo con 33.000 Bs., y el lapso de pago fue 1918 hasta 1933 año. Así también menciono que la Biblioteca del municipio no funciona desde el 2005, por falta de personal.

El edificio cuenta con un salón de gala (Salón Rojo), salón de fiestas populares que cuenta con escenario y teatro propio, así también cuenta con un teatro de títeres para niños, aunque esta ya no funciona como tal. También cuenta con oficinas de Asesoría Legal, Concejo Municipal

¹²³ En una entrevista realizada a Rubén Yanique, Intendente Municipal de la Alcaldía de Corocoro. Con respecto a la documentación de juzgado menciona que por falta de espacio en los ambientes del Juzgado, los documentos fueron trasladados a los ambientes de la Alcaldía de Corocoro que se encuentra al frente de la institución, y cuando se hizo el salvataje de la documentación de la Alcaldía se llevó la documentación de Juzgado, como uno solo, es por esa razón que se encontró expedientes judiciales, por lo tanto, se les separo y se les dio un nuevo orden a toda la documentación.

Dirección de Obras y Proyectos y dirección familiar. Así mismo cuenta con una biblioteca y/o archivo que no está en funcionamiento

FOTOGRAFIA N° 3



Fuente: Fotografía tomada de la Alcaldía de Corocoro “Salón Rojo”

El Gobierno Municipal de este municipio ha desarrollado acciones y roles equivocados, por los cuales presenta algunos inconvenientes.¹²⁴

¹²⁴ Condori T. S., (2015). *Alcaldía Municipal de Corocoro*. [Proyecto de Grado de Arquitectura] Universidad Mayor de San Andrés. Pg. 56

CUADRO N° 12

| | |
|----------------------|---|
| TECNICO | <ul style="list-style-type: none">✓ Información no precisa y desactualizada✓ Indefinición de normas y sistemas.✓ Carencia de cartografía actualizada |
| JURIDICO | <ul style="list-style-type: none">✓ Información desordenada y conflictiva✓ Falta de legislación, norma y reglamentos adecuados. Problema de limites regionales |
| ECONOMICO | <ul style="list-style-type: none">✓ Bajas recaudaciones✓ Bajo presupuesto y operaciones✓ Alta evasión tributaria |
| INSTITUCIONAL | <ul style="list-style-type: none">✓ Descoordinación interna y externa✓ Fiscalización inadecuada✓ Corrupción administrativa✓ Falta de educación orientada al catastro |

Fuente: Elaboración propio

Actualmente el Gobierno Municipal de Corocoro cuenta con ingresos por concepto de impuestos a bienes inmuebles, pago de patentes de funcionamiento, puestos de venta de mercados y ferias.

El Gobierno Municipal de Corocoro, cuenta con un equipamiento que está referido a la presentación de servicios tanto de Administración, información, Tramites en general.

Así también de recaudación, seguridad, y de Servicios Directos entre los gobiernos central, regional, local y los habitantes.

Con relación a la estructura organizativa del municipio, cuenta con un organigrama actual y no así con organigramas de anteriores gestiones, ya que, según el Arquitecto Eloy Aliaga, declaro en una entrevista que las anteriores gestiones no se encargaron de resguardar documentos de la institución, por lo tanto, carece de una memoria institucional como tal.¹²⁵

¹²⁵ Eloy Aliaga, encargado de Educación y Fiscal de Obras y Proyectos de la Alcaldía de Corocoro.

- ✓ *Diagnostico Institucional Archivo La Paz.* - Es necesario resaltar, que el archivo La Paz tiene como finalidades el salvataje, preservación, conservación y difusión de los fondos documentales, a través de inventarios, índices, catálogos y guías, para así facilitar el servicio de consulta a los comunarios y público en general. Así mismo, cabe resaltar que, si bien parte de la documentación del archivo se encuentra organizada, otra gran parte todavía requiere atravesar varias etapas del tratamiento archivístico, tal es el caso del sub fondo documental *Alcaldía de Corocoro*, que viene siendo parte del fondo de la provincia Pacajes.

b) Diagnostico Inmobiliario

El archivo La Paz, cuenta con estantes de madera, metal, y un estante móvil, así también con equipo de computación necesario para el personal de archivo.

c) Diagnostico Documental

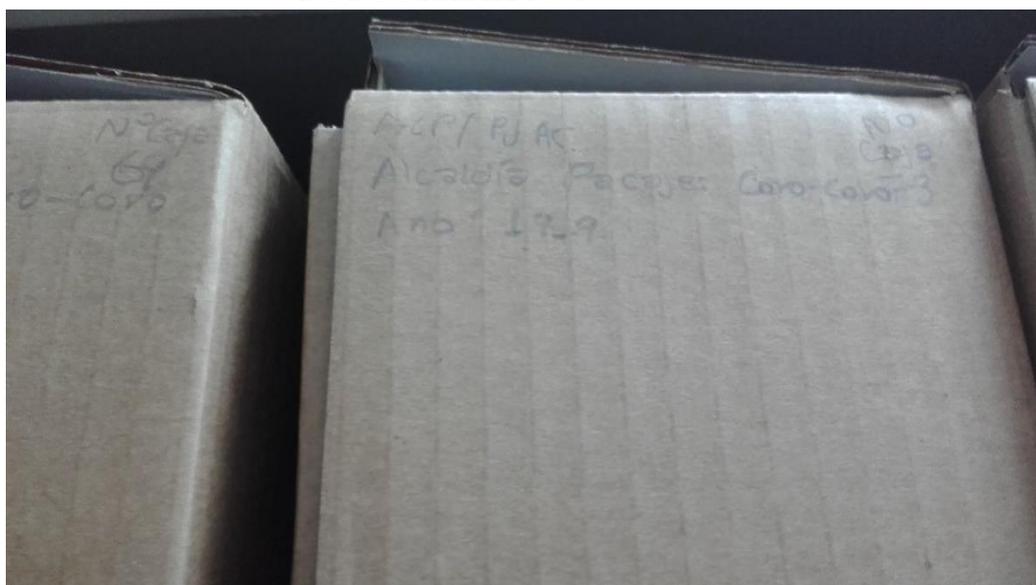
Es necesario resaltar que mi persona trabajo la documentación de 1916 hasta 1930 como años extremos.¹²⁶

Como antecedente, se pudo observar que la documentación de la Alcaldía de Corocoro, ya fue trabajada con anterioridad de manera cronológica, pero la ordenación que se realizó a este sub fondo, se encontró algunas falencias, mostrando así que no fue ordenado correctamente, por ejemplo, se pudo observar lo siguiente:

¹²⁶ Para la organización de este sub fondo documental que es de la Alcaldía de Corocoro, se organizó un grupo de trabajo con 4 integrantes, por lo que a cada integrante se le asignó 38 cajas, haciendo un total de 152 cajas a trabajar.

- Se encontró en la caja N° 74 documentos de dos gestiones de 1917 y 1919
- Repeticiones en el enumerado de las cajas (2 cajas con el mismo número)
- No se respetó el orden original de la documentación.
- La mayoría de la documentación se encontró ajadas, dobladas, rotas y algunos en pleno proceso de deterioro.
- Algunos documentos se encuentran cosidos, otros contienen alfileres, clips de metal, que obviamente con el transcurso del Tratamiento Archivístico se las extrajo del documento.
- La mayoría de la documentación son hojas sueltas.
- Se encontró documentos de anteriores gestiones, por ejemplo, de 1800, 1902, 1903, 1907, 1915.
- Si bien la documentación que se trabajara pertenece al sub fondo Alcaldía de Corocoro, en el transcurso del diagnóstico, se encontró documentos de juzgado, es decir expedientes criminales y civiles.

FOTOGRAFIA N° 4

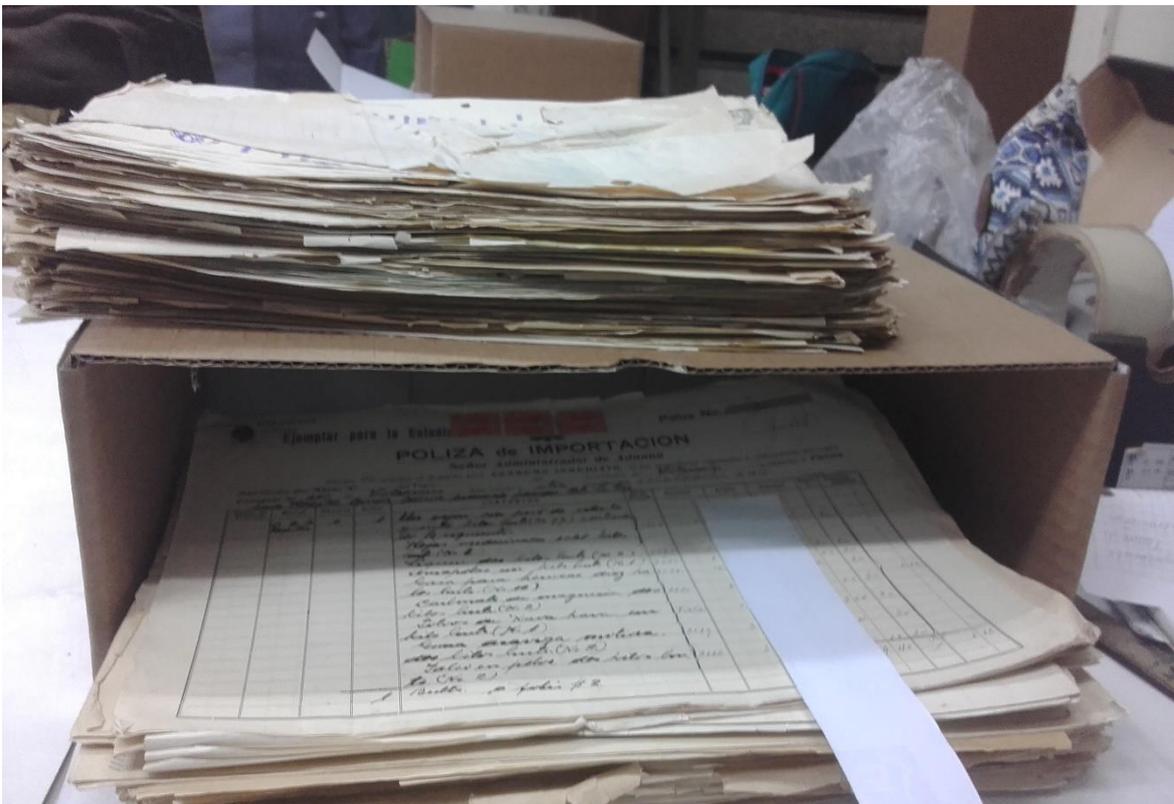


Fuente: Fotografía tomada en 2018. Al lado izquierdo se encuentra la caja N° 69 y al lado derecho la caja N° 73. Como se ve no hubo una correcta ordenación de las mismas.

FOTOGRAFIA N° 5

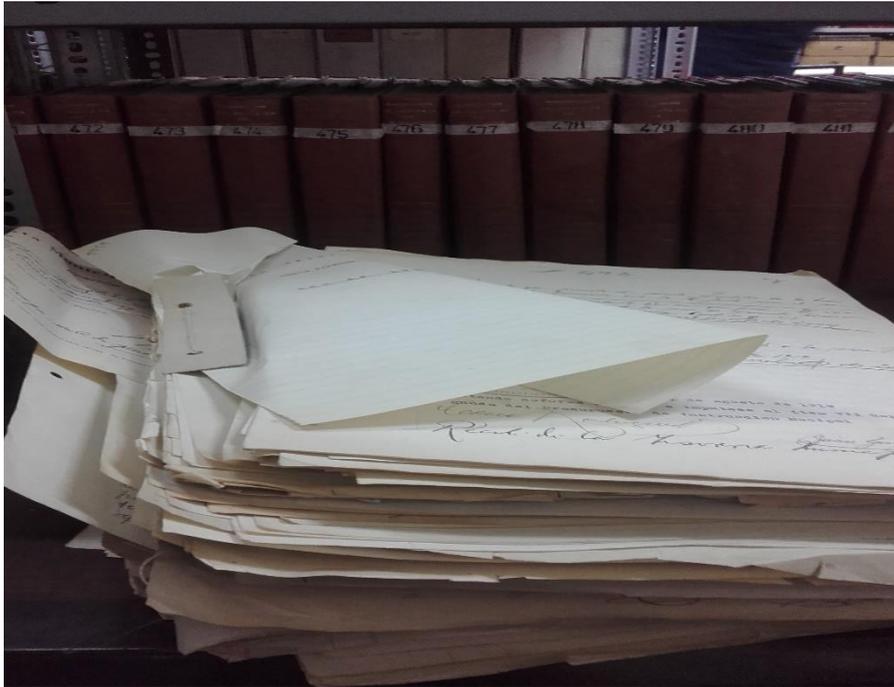


FOTOGRAFIA N° 6



Fuente: Fotografía tomada del Archivo La Paz en 2018.

FOTOGRAFIA N° 7

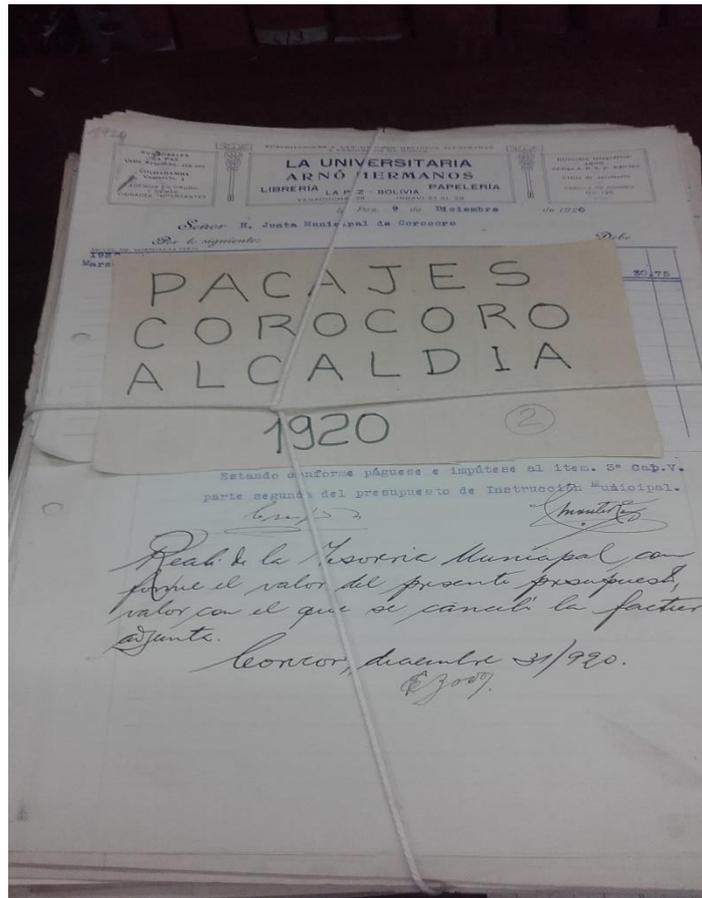


FOTOGRAFIA N° 8



Fuente: Fotografía tomada del Archivo La Paz en 2018.

FOTOGRAFIA N° 9



FOTOGRAFIA N° 10



Fuente: Fotografía tomada del Archivo La Paz en 2018.

5.1.1.2.Segunda sub fase – Acopio de documentos

En esta sub fase, se debe concentrar los documentos, es decir, reunir y rescatar las unidades documentales que se hallan dispersos en las distintas reparticiones o espacios de una entidad.

Finalizado el diagnostico, se procedió a centralizar y acopio de toda la documentación que estaba dispersa, en distintas partes de Archivo. Es así, que la Dra. Ximena Medinaceli junto con el Lic. Rubén Hilari, nos entregó 13 cajas de documentos, pertenecientes a la Alcaldía de Corocoro.¹²⁷

Si bien en un principio se tenía 152 cajas, con el acopio de la documentación se tuvo un total de 165 Cajas, con un aproximado de 1.749 de expedientes, y 12.80 metros lineales de documentación aproximadamente.

La documentación centraliza, son parte de la Alcaldía de Corocoro, también se halló documentos de Juzgado, es decir expedientes criminales y civiles, por lo que se procedió a ordenarlos de forma cronológica, permitiendo así dar una nueva enumeración a las cajas tanto de Alcaldía y Juzgado que vienen siendo 2 instituciones diferentes, y como resultado se tiene:

CUADRO N° 13

| DOCUMENTOS ENCOTRADOS | | |
|------------------------------|--------------------|------------------------|
| INSTITUCIONES | N° DE CAJAS | METROS LINEALES |
| ALCALDIA | 99 | 8.02 Metros |
| JUZGADO | 56 | 4. 62 Metros |
| TOTAL | 155 | 12. 64 Metros |

Fuente: Elaboración propia 2018

¹²⁷ Es necesario señalar que La Dra. Ximena Medinaceli, cumplía sus funciones como directora del Archivo La Paz, mientras tanto el Lic. Rubén Hilari, fungía sus funciones como docente archivista y asesor institucional del Proyecto del Trabajo dirigido.

5.1.1.3.Tercera sub fase – Clasificación

Según Mundet, la Clasificación consiste en agrupar jerárquicamente los documentos de un fondo mediante agregados o clases, desde los más amplios a los más específicos de acuerdo con los principios de procedencia y orden original.¹²⁸ Así también Arévalo, define la clasificación como “aquella que se ocupa de los documentos de un fondo, generados por los procesos resultantes de las actividades de la organización, basándose en los principios archivísticos de procedencia y respeto del orden original y en el estudio de las funciones de dicha organización”.¹²⁹

Una vez centralizada la documentación, se procedió a la clasificación de tipo orgánica funcional, mediante la utilización de series y tipos documentales plasmados en los documentos.

Es necesario resaltar y recordar que el Organigrama más antiguo que posee la Institución es del año 2012¹³⁰ que, si bien nos muestra un panorama de la organización administrativa de la alcaldía, esta no está dentro de los años contemplados en el trabajo, que abarcan entre 1916 a 1980.

En tal sentido, se realizó una investigación acerca de los municipios y alcaldía, y se encontró un organigrama que se adecua a la documentación que se tiene, y es de Rubén Ardaya, donde menciona que la estructura de una municipalidad menor, consta de 5.000 habitantes, y otra estructura de una municipalidad intermedia, que fluctúa entre 5.000 a 35.000 habitantes, además señala que es una característica de las administraciones municipales actuar de acuerdo

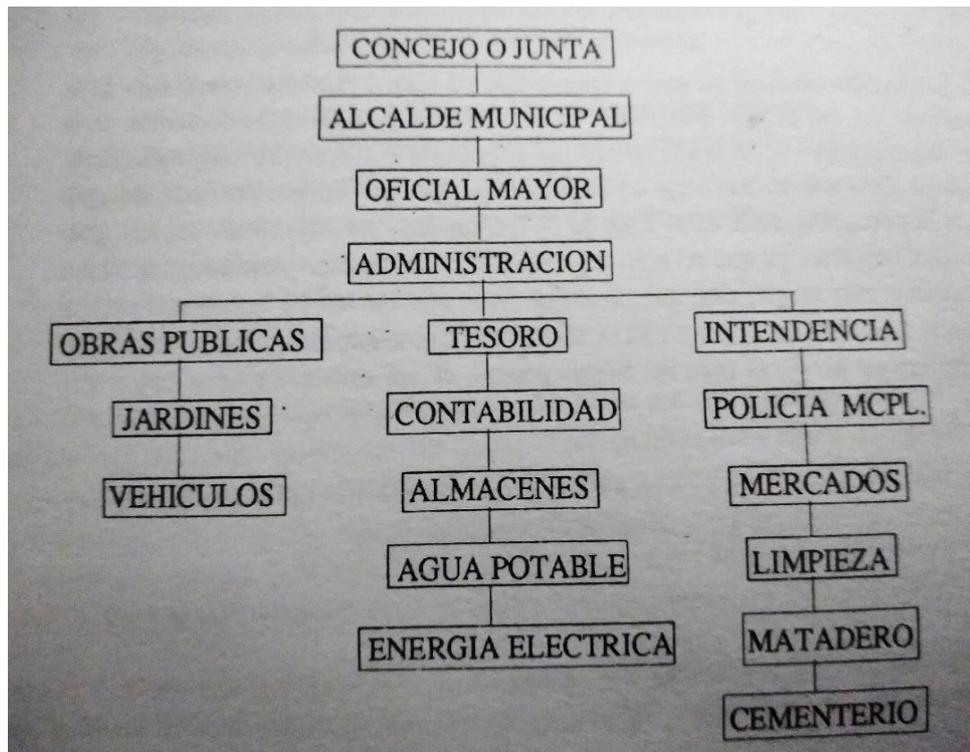
¹²⁸Mundet, J. R., (1994). *Manual de Archivística*, 1° Ed. Fundación German Sánchez, Madrid Pg. 156

¹²⁹ Arévalo, V., (2003). *Diccionario de Términos Archivísticos*, 1ª edición. Buenos Aires: Ediciones del Sur. (PDF)

¹³⁰ Entrevista a Eloy Aliaga - Arquitecto, encargado del Área de Educación y Fiscalización de Obras y Proyectos de la Alcaldía de Corocoro.

a la estructura heredada.¹³¹ Por lo tanto, se podría decir que la estructura de un municipio que oscila entre los años 1916 a 1925 es la siguiente:

IMAGEN N° 31



Fuente: Imagen extraída del texto de Ardaya, R., (1991) *Ensayo sobre municipalidades y municipios- Desarrollo local*.

Por tal razón se realizó un Cuadro de clasificación tentativo, teniendo en cuenta la estructura Orgánica funcional de la Institución y posibles series documentales del sub fondo Alcaldía de Corocoro.

¹³¹ Ardaya, R. (1991). *Ensayo Municipalidad y Municipio*. 1° Ed. La Paz-Bolivia. Pág. 28

CUADRO N° 14

| CUADRO DE CLASIFICACION FONDO: PROVINCIAS SUB FONDO ALCALDIA DE COROCORO (1916-1925) | | | |
|---|--|----|--|
| N° | SERIE/ SUB SERIES | N° | SERIE/ SUB SERIES |
| 1 | TESORO MUNICIPAL Presupuestos Comprobantes Pago de impuestos, patentes y servicios básicos | 5 | CEMENTERIO Certificado de defunción Certificados de inhumación |
| 2 | SALUD Inventario de insumos e inmobiliario Certificados de maternidad Certificados médicos | 6 | ADUANA Póliza de importaciones Guía de transito |
| 3 | EDUCACION Lista de alumnos Programas estudiantiles Reglamentos de colegios. | 7 | CATASTRO Folletos catastrales Mapas Croquis Censos |
| 4 | SEGURIDAD – POLICIA Solicitud de presupuestos | 8 | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Correspondencia interna y externa Circulares Memorándums Recibos Actas Ordenanzas Ternas Telégrafos Avisos Convocatorias |
| 9 | JUZGADO Caso civil Caso criminal Pliego de cargo | | |

Fuente: Elaboración propia

CUADRO DE CLASIFICACION ALCALDIA DE COROCORO

| FONDO | SUB FONDO | SECCION | SUB SECCION | SERIE | SUB SERIE |
|-------------------|---|------------------------------|-----------------------|--|---|
| PROVINCIAS | " HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA PACAJES – COROCORO" Hasta 1935 | SECRETARIA GENERAL | | Correspondencia Externa (Enviada y Recibida) | -Notas de Ministerios -Notas de comunidades -Notas de instituciones -Telégrafos |
| | | | | Correspondencia Interna | Solicitud de licencias (permisos) |
| | | TESORO O HACIENDA | | - Comprobantes - Presupuestos - Correspondencia | |
| | | JUSTICIA | | -Procesos | -Procesos por pliego de cargo. - Procesos por terreno. - Procesos contra empresas mineras |
| | | OBRAS PUBLICAS | | Correspondencia | - Catastros -Enlosetados de calles -Censos |
| | | INTENDENCIA (Policía Urbana) | | Correspondencia | |
| | | TRAFICO | ADUANA | Correspondencia | Póliza de importaciones |
| | | BIEN ESTAR SOCIAL | HIGIENE | Correspondencia | |
| | | | ESCUELA (INSTRUCCION) | Correspondencia | -Lista de colegios. -Programas estudiantiles -Reglamentos internos |
| | | | HOSPITAL | Correspondencia Certificados médicos y de maternidad. Inventario de insumos(drogas) Inventario de enseres mobiliarios | |
| | | | ABASTO | Correspondencia | |
| | | SERVICIOS PUBLICOS | ALUMBRADO | Correspondencia | |
| | | | AGUA | Correspondencia | |
| | | | ESPECTACULO | Correspondencia | |
| | | | CEMENTERIO | Correspondencia | |

5.1.1.4. Cuarta sub fase – Ordenación

Según Mundet, la ordenación consiste en relacionar unos elementos con otros de acuerdo con un criterio establecido de antemano, bien sea fechas, letras del alfabeto, números y etc., así también nos menciona que los documentos se ordenan en el seno de los expedientes siguiendo la lógica de su tramitación que, por lo general, coincide con su secuencia cronológica.¹³²

Es decir, que la operación archivística del proceso de organización, consiste en establecer secuencias naturales cronológicas o alfabéticas dentro de las categorías y grupos, definidos en la clasificación. Además, Identifica cada una de las carpetas o expedientes del archivo agrupando las series de una misma clase.

Por consiguiente, la ordenación de los documentos, pertenecientes a cada proceso, se la efectuó de manera cronológica, es decir comenzando por el año más antiguo, en este caso de 1916 a 1925, dentro de cada año por meses y dentro de estos por días, respetando el orden natural, que viene impuesto desde sus inicios.

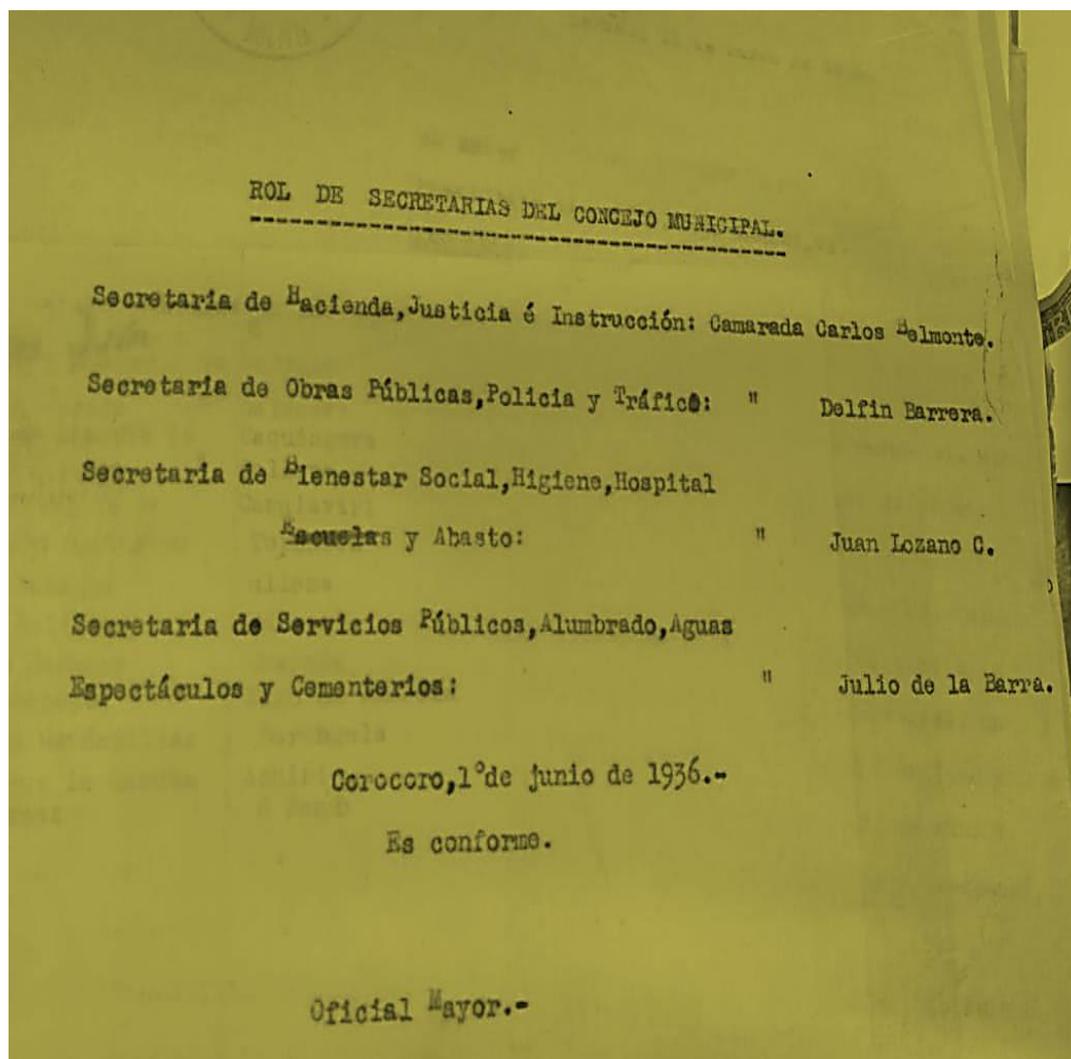
A medida que se realizó la ordenación de la documentación, se encontró información acerca de cómo estaba organizada la Alcaldía de Corocoro, en este caso estaban organizadas por secretarías:

- Secretaria de Hacienda, Justicia o Instrucción.
- Secretaria de Obras Públicas, Policía y Tráfico.
- Secretaria de Bienestar Social: Higiene, Hospital, Escuela y Abasto.

Secretaria de Servicios públicos: Alumbrado, Aguas, Espectáculos y Cementerios.

¹³² Mundet, J. R., (1994). *Manual de Archivística*, 1° Ed. Fundación German Sánchez, Madrid Pg. 237

FOTOGRAFIA N° 11



Fuente: (ALP/AC/C-52; 53).

Es necesario resaltar que la institución paso de varios procesos administrativos, por así llamarlo, antes de ser o denominarse Alcaldía como tal.

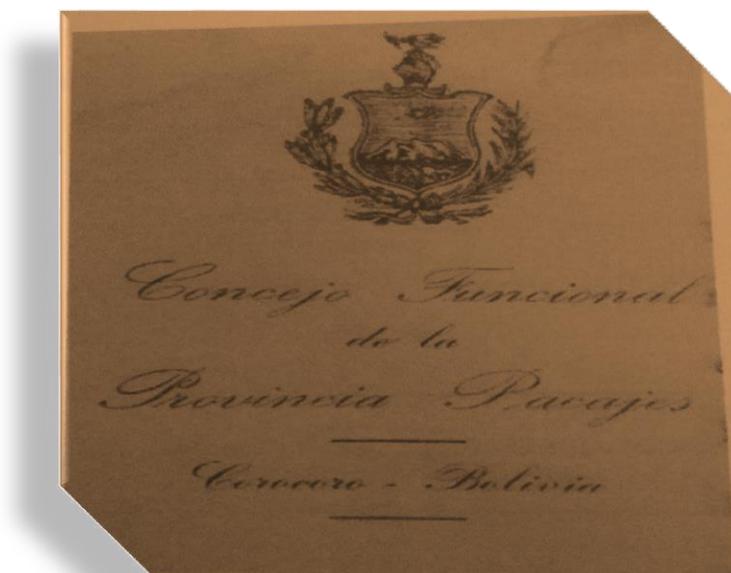
En primer lugar, se la denominaba "*HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PACAJES - COROCORO*" esto hasta el 30 de mayo de 1936.

FOTOGRAFIA N° 12



Ya para junio hasta agosto del mismo año, se tiene como reemplazo del presidente del Consejo municipal al Inspector Municipal, quien cumplía con las mismas funciones que el anterior. Por otra parte, es necesario resaltar que el Inspector Municipal pasa a ser alcalde, (ya para este año ya aparece el termino de alcalde) teniendo así a la institución como *CONSEJO FUNCIONAL*", esto de agosto al 10 de septiembre.

FOTOGRAFIA N° 13



Por último, ya para el 11 de septiembre se nombra un nuevo alcalde y junto con este se cambia el nombre de la institución, como "*ALCALDIA DE COROCORO*"

FOTOGRAFIA N° 14



Cabe resaltar que esta información fue extraída de Actas de Sesión e informes (ALP/AC/C-52; 53). Por todo lo expuesto se realizó la modificación del Cuadro de Clasificación de acuerdo a la documentación encontrada.

CUADRO N° 14

| DOCUMENTOS A TRABAJADOS ALCALDIA DE COROCORO | |
|--|-----------------|
| N° CAJAS | AÑOS TRABAJADOS |
| 24 | 1916 – 1925 |

Fuente: Elaboración propia

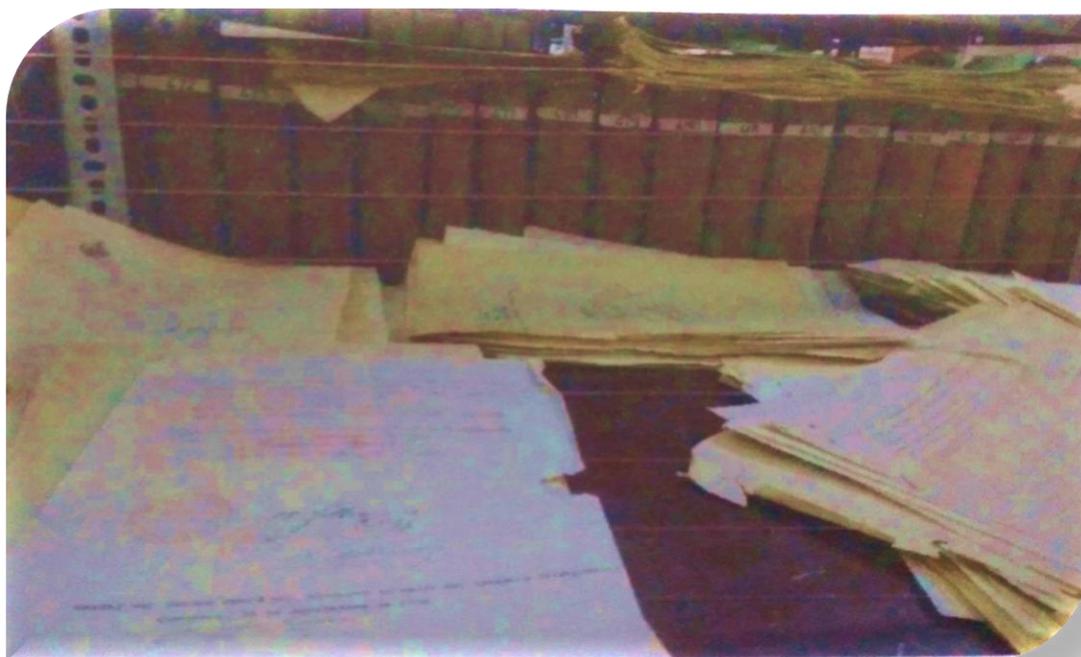
Cabe resaltar que el proceso de ordenación fue muy lento, ya que la mayoría de la documentación eran hojas sueltas, lo cual hizo que la ordenación de estos documentos sea algo moroso.

FOTOGRAFIA N° 15



Fuente: Fotografía tomada en 2018. Se encuentra en pleno proceso de ordenación de manera cronológica, la mayoría de las fojas son sueltas.

FOTOGRAFIA N° 16



Fuente: Fotografía tomada en 2018.

Por consiguiente, la ordenación de los documentos, pertenecientes a la alcaldía de Corocoro, se efectuó respetando el orden natural, es decir, los documentos fueron ordenados cronológicamente, comenzando por el año más antiguo, hasta las fechas más recientes, dentro de cada año por meses y dentro de estos por días, esto a raíz que se encontró algunos legajos y expedientes armados de forma cronológica, y que nos sirvió de guía por así llamarlo.

La mayoría de la documentación es netamente administrativa, aunque existen documentos o procesos de pliego de cargo, que la institución seguía.

En esta sub fase de la ordenación, se trabajó en dos etapas, la primera de 1916 hasta 1923 (12 cajas) y la segunda de 1924 a 19125 (12 cajas).

CUADRO N° 15

| 1° ETAPA DE 1916 - 1923 | | 2° ETAPA DE 1923 - 1924 | |
|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| N° DE CAJAS | AÑOS TRBAJADOS | N° DE CAJAS | AÑOS TRBAJADOS |
| 1 | 1916 | 13 | 1920 |
| 2 | 1916 | 14 | 1920 |
| 3 | 1916 - 1917 | 15 | 1921 |
| 4 | 1917 | 16 | 1921 - 1922 |
| 5 | 1917 | 17 | 1922 - 1923 |
| 6 | 1917 - 1918 | 18 | 1923 |
| 7 | 1918 | 19 | 1924 |
| 8 | 1918 | 20 | 1924 - 1925 |
| 9 | 1918 | 21 | 1925 |
| 10 | 1919 | 22 | 1925 |
| 11 | 1919 | 23 | 1925 |
| 12 | 1920 | 24 | 1925 |

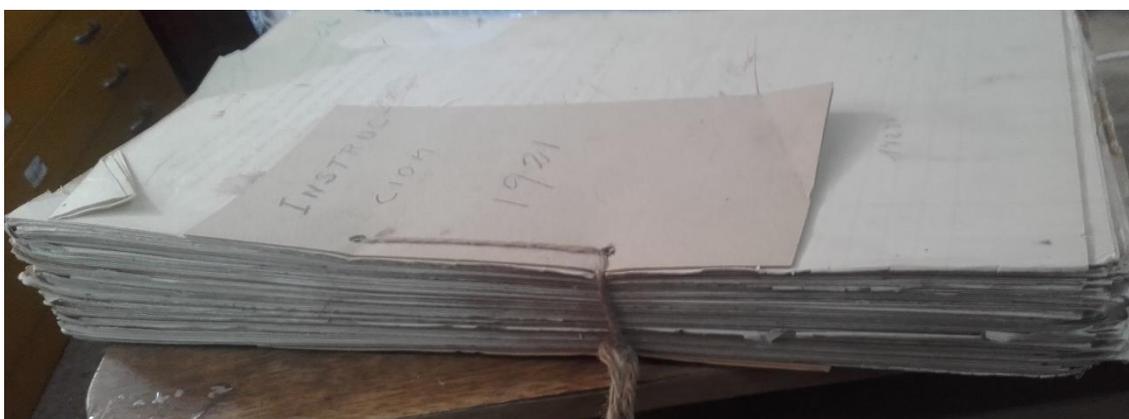
Fuente: Elaboración propia en base a la documentación trabajada.

Como se puede evidenciar en ambos cuadros, los años con menos documentación son de 1922, 1923 y 1924, ya que los otros años tienden a ser más de dos cajas.

En una entrevista con el encargado de archivo el Lic. Rodrigo M. indico que la documentación más antigua que se tiene en el archivo del Municipio corresponde al año 1970 y que en su mayoría son de impuestos. Por otra parte, es necesario resaltar parte de la documentación de la alcaldía de Corocoro, también se encuentra en el Archivo histórico municipal José Rosendo Gutiérrez.¹³³

Por lo que hace pensar que la documentación faltante en las cajas que custodia el Archivo La Paz, se encontraría en archivo histórico municipal Rosendo Gutiérrez y en el archivo de la municipalidad de la Alcaldía de Corocoro.

FOTOGRAFIA N° 17



¹³³ El Archivo Histórico Municipal José Rosendo Gutiérrez, está ubicada en el subsuelo de la Casa de la Cultura Franz Tamayo.

En una entrevista Juan Sujo, responsable del archivo, menciona que ésta, tiene la finalidad de preservar, conservar y difundir los fondos bibliográficos a través de inventarios, catálogos y guías para facilitar el servicio a los usuarios; además de custodiar la memoria socio-histórico y cultural del país y de la ciudad de La Paz. Este archivo custodia, escrituras coloniales desde 1580 hasta 1880 (en los que se reflejan trámites judiciales y administrativos que traducen la vida de ese tiempo. Contratos de venta de esclavos, casas, dotes municipales. Así también se encuentran archivos que registran las numeraciones de los domicilios que anteriormente eran otorgados por la municipalidad, Archivos provinciales que registran presupuestos y comprobantes, en este caso de la alcaldía de Corocoro, de la provincia de Pacajes.

FOTOGRAFIA N° 18

| CANTIDAD DE DOCUMENTOS EXISTENTES | |
|-----------------------------------|------|
| EXPEDIENTES-OFICIOS-AUTOS | 227 |
| ESCRITURA | 156 |
| COMPROBANTES ORIGINALES | 2279 |
| COMPROBANTES DUPLICADOS | 674 |
| RESOLUCIONES MUNICIPALES | 105 |
| COMPROBANTES DE INHUMACIONES | 1169 |
| COMPROBANTES DE CAJA (EN AMARRO) | 169 |
| CEMENTERIO EN AMARRO | 27 |
| CEMENTERIO EN AMARRO (1954-1974) | 74 |
| CEMENTERIO EN AMARRO (1995) | 43 |
| CEMENTERIO EN AMARRO (1996) | 35 |
| CEMENTERIO EN AMARRO (1997) | 59 |
| CEMENTERIO EN AMARRO (1998) | 48 |
| CEMENTERIO EN AMARRO (1999) | 51 |
| CEMENTERIO EN AMARRO (2000) | 25 |
| CEMENTERIO ARCHIVADORES Y FOLDERS | 42 |
| FICHAS TECNICAS | 53 |
| NOTARIA MUNICIPAL | 13 |
| TESORO MUNICIPAL | 71 |
| COMPROBANTE URBANISMO | 31 |
| COMPROBANTES PROVINCIAS | 51 |
| COOPERATIVA ELECTRICA | 24 |
| JUNTAS DE OBRAS PUBLICAS | 84 |
| DOCUMENTOS VARIOS EN EMPASE | 315 |
| EMPASTADO VARIOS | 64 |
| VARIOS SECCION TESORO | 26 |
| PROVINCIAS ARCHIVADORES | 70 |
| COMPROBANTES DE NICHOS | 68 |
| OPERACIONES DE CAJA | 42 |
| ACTAS | 35 |

Fuente: Fotografía tomada en 2019. Cuenta con documentación contable de la Alcaldía de Corocoro.

Para finalizar, es necesario resaltar que el total de las secciones y series encontradas en proceso de la clasificación y ordenación son las siguientes: 8 secciones, 9 sub secciones y 7 series.

CUADRO N° 16

| SECCION | | SUB SECCION | SERIES | |
|-----------------------|-------------|-------------|--------------------------|----------|
| SECRETARIA | | | CORRESPONDENCIA | |
| TESORO | | | COMPROBANTES | |
| | | | PRESUPUESTOS | |
| | | | BALANCES CONTABLES | |
| | | | RECIBOS | |
| | | | PLIEGO DE CARGO | |
| JUSTICIA | | | | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | |
| INTENDENCIA – POLICIA | | | CORRESPONDENCIA | |
| TRAFICO | ADUANA | | POLIZA DE IMPORTACION | |
| BIEN ESTAR SOCIAL | HIGIENE | | CORRESPONDENCIA | |
| | ESCUELA | | | |
| | HOSPITAL | | | |
| | ABASTO | | | |
| SERVICIOS PUBLICOS | ALUMBRADO | | | |
| | AGUA | | | |
| | ESPECTACULO | | | |
| | CEMENTERIO | | | |
| TOTAL | 8 | 9 | | 7 |

Fuente: Elaboración propia.

Es necesario señalar, que una vez terminada a ordenación de la documentación, se prosiguió con la limpieza y el colocado de soporte de los mismos, ya que la mayoría de la documentación eran hojas o fojas sueltas, por lo que se vio necesario colocar sus respectivas tapas, esta con la finalidad de proteger y conservar la documentación.

Por lo tanto, se realizó la limpieza de los documentos uno por uno con brocha de cerda suave, esto con el objetivo de eliminar el polvo asentada en los documentos. Uno de los factores más dañino para los documentos son los elementos metálicos que estas pueden tener.

En esta etapa se procedió a la extracción de estos materiales metálicos, ya que la oxidación de estas, dañan la superficie del papel, teniendo como resultado el quebramiento de las mismas.

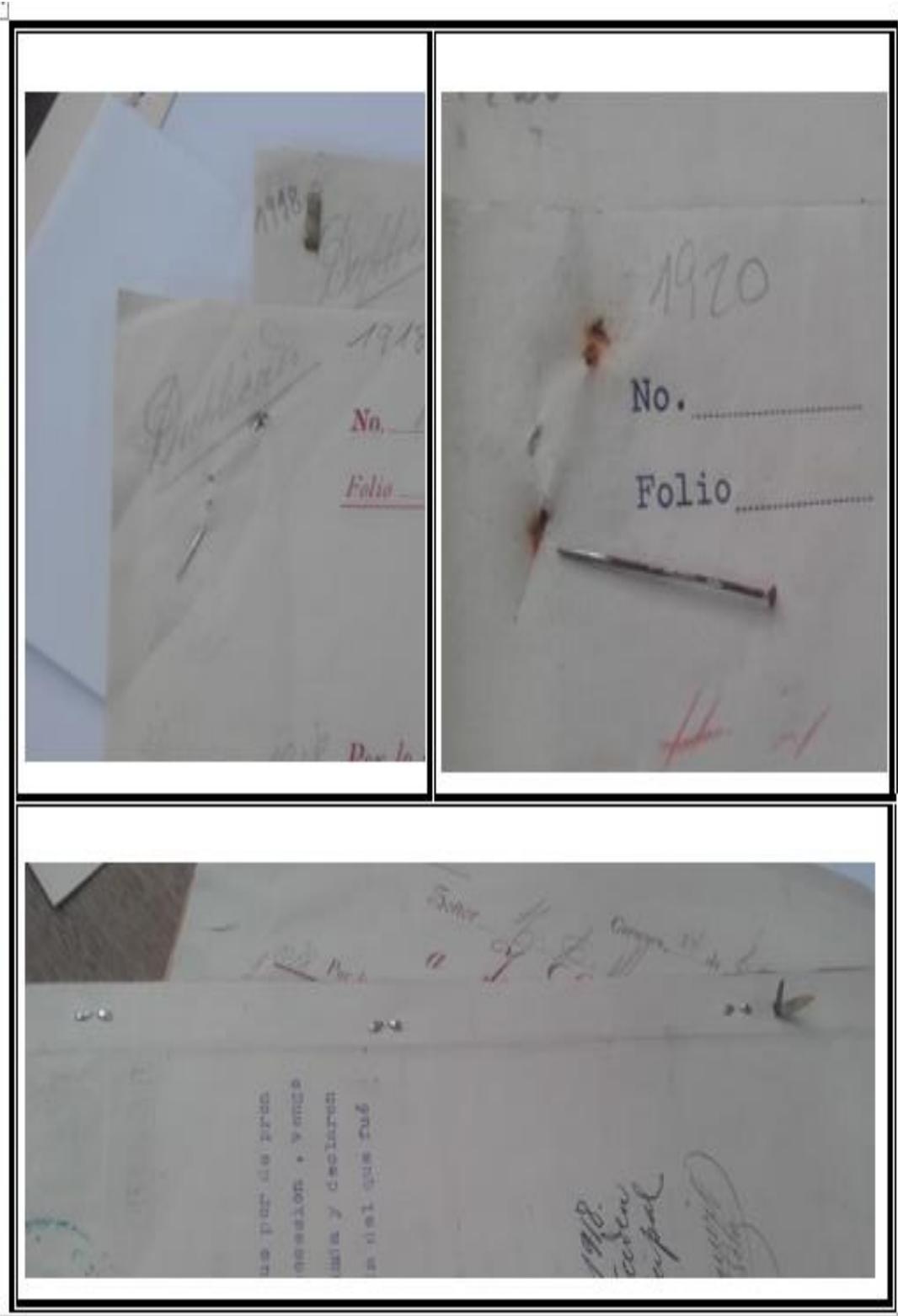
Entre las que se logró extraer son las agujas, alfileres que fueron utilizados para sujetar las hojas y expedientes, así también, se retiró clips y otros sujetadores metálicos.

FOTOGRAFIA N° 19



Fuente: fotografía tomada en 2018. Sujetadores de fojas, de material metálico que llegan a perforar las fojas y oxidarse

FOTOGRAFIA N° 20



Fuente: Fotografía tomada en 2014. Alfileres oxidados

FOTOGRAFIA N° 21



FOTOGRAFIA N° 22



**SUJETADORES DE HOJAS DE MATERIAL METALICO, QUE SON DAÑINOS
PARA EL DOCUMENTO**

FOTOGRAFIA N° 23



FOTOGRAFIA N° 24



FOTOGRAFIA N° 25

SUJETADORES DE HOJAS DE MATERIAL METALICO, QUE SON DAÑINOS PARA EL DOCUMENTO



FOTOGRAFIA N° 26



FOTOGRAFIA N° 27



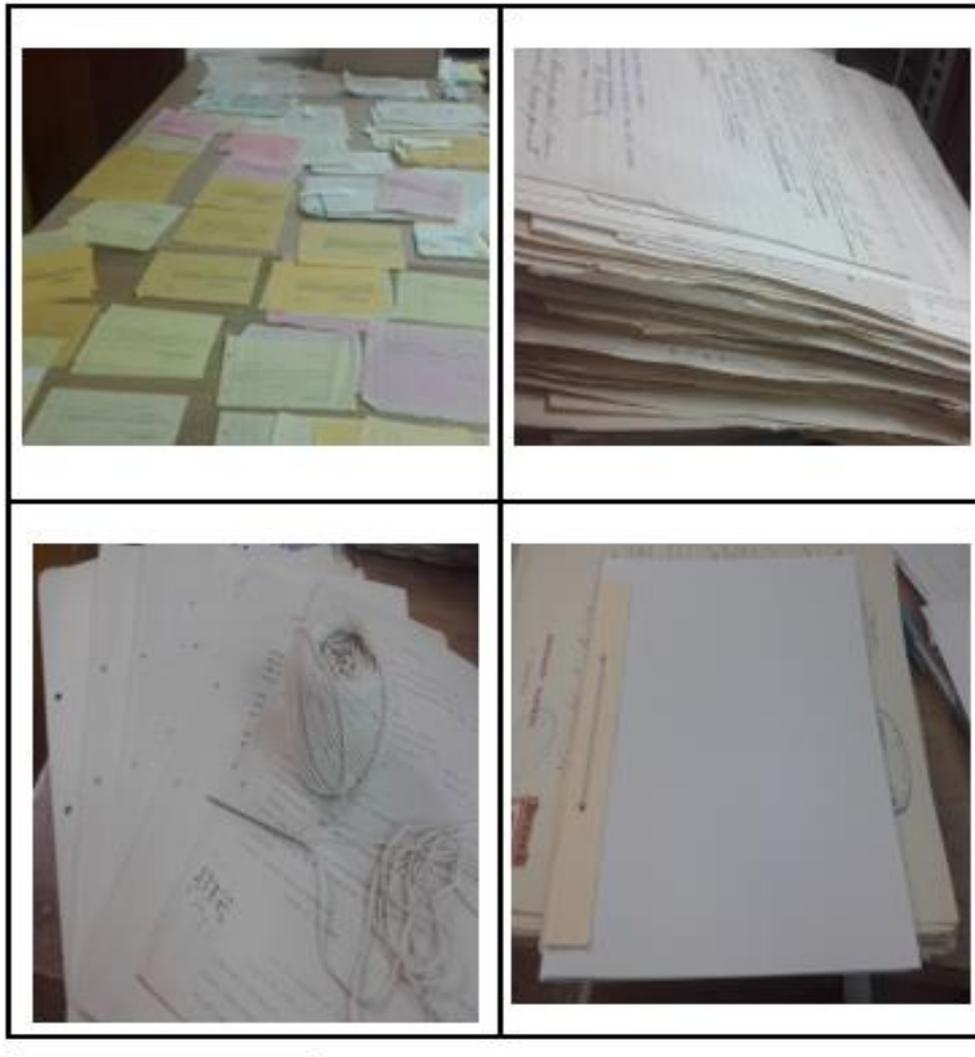
FOTOGRAFIA N° 28

SUJETADORES DE HOJAS DE MATERIAL METALICO, QUE SON DAÑINOS PARA EL DOCUMENTO



Una vez concluida la limpieza, se procedió a encuadernar los documentos, según el Diccionario de términos archivísticos, esta consiste en coser o pegar unos a otros los pliegos u hojas que han de constituir un libro, un cuaderno o un legajo y ponerles unas tapas.¹³⁴

FOTOGRAFIA N° 29



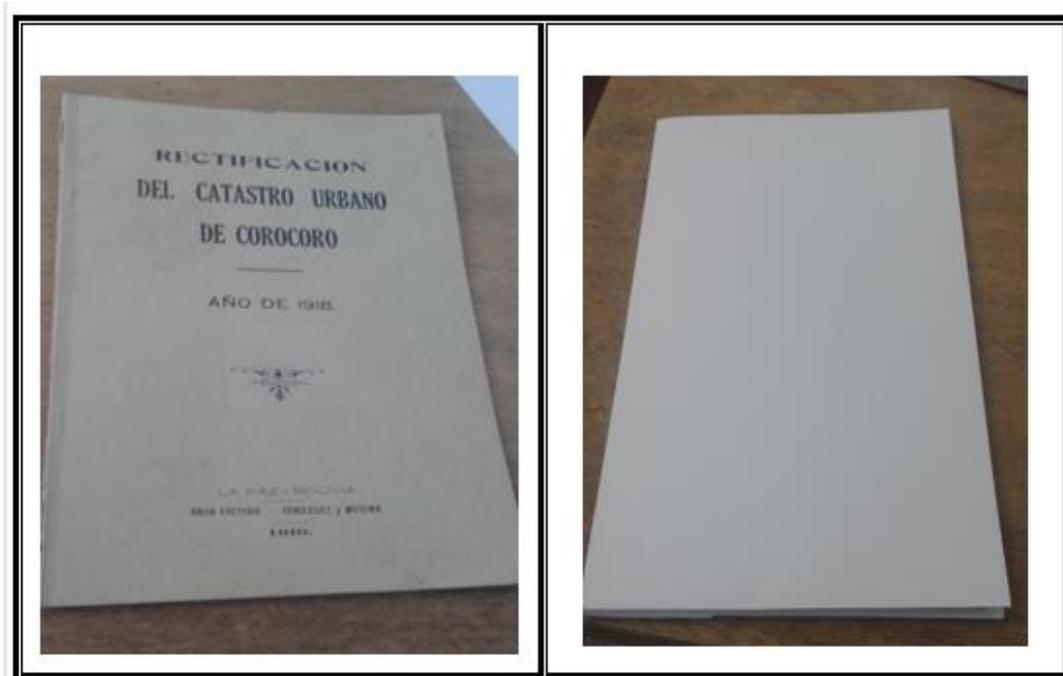
¹³⁴Arévalo, V., (2003). *Diccionario de Términos Archivísticos*, 1ª edición. Buenos Aires: Ediciones del Sur. (PDF)

FOTOGRAFIA N° 30



Fuente: Fotografía tomada en 2018. Algunos de los documentos se encontraban en legajos

FOTOGRAFIA N° 31



Fuente: Fotografía tomada en 2018. Se les puso un soporte a todos los documentos.

5.1.2. Segunda fase – Valoración

Según Simón Cuba la valoración consiste en analizar y determinar los valores, primarios y secundarios de las series documentales, fijando los plazos de transferencia, accesos y conservación o eliminación total o parcial.¹³⁵

Si bien en esta fase no se trabajó en determinar los valores primarios o secundarios, se vio que toda la documentación tiene un valor secundario, ya que toda la documentación tiene más de 35 años, por lo que esta pasa a ser parte de un Archivo histórico y por ende tiene un valor permanente e informativo para realizar una investigación.

Mas bien, en esta fase se determinó la situación o el estado de la documentación, es decir analizar si los documentos están en proceso de deterioro, si cuenta con bacterias o si está en buen estado. Por lo que cabe decir que la mayoría de la documentación del Fondo Alcaldía de Corocoro, se encuentra en buen estado, aunque no se puede negar que se encontró algunos documentos en deterioro, pero estas pertenecen al grupo de Juzgado de Pacajes, que obviamente serán tratados en con los archivistas del archivo La Paz.

5.1.3. Tercera fase – Descripción

Debemos entender que, si bien la descripción es la tercera fase del tratamiento archivístico, también es una parte fundamental de la misma, ya que nos permite conocer el contenido del documento, es decir conocer la información que se plasma en los mismos, y que al mismo tiempo nos permite crear instrumentos descriptivos para identificar cada pieza documental.

¹³⁵Cuba, S., (2011). *Manual de Gestión Documental y Administración de Archivos II*. 1° Ed. Pág. 97

De ahí que el acceso a la información obedece en gran medida a estos instrumentos descriptivos que se tengan para localizarlos en la estantería, por tal razón es importante realizar instrumentos adecuados que permitan completar este fin.

Es así que A. Arévalo menciona, que la descripción es una de las fases del tratamiento archivístico, destinando a la elaboración de los instrumentos de información, para facilitar el conocimiento y consulta de los fondos documentales y colecciones de los archivos.¹³⁶

La Norma Internacional que se utilizó para realizar la descripción documental y levantar el inventario de los mismos, es la Norma ISAD (G).

Según Antonia Heredia, la Norma ISAD (G), no es un estándar para los instrumentos de descripción, sino un formato único, para describir los documentos de archivo a partir del reconocimiento jerárquico del fondo documental y de la relación o no con dicho fondo.¹³⁷

Además, nos menciona que la formalización de la descripción se realiza a partir de 7 áreas que son:

¹³⁶ Arévalo, V., (2003). *Diccionario de Términos Archivísticos*, 1ª edición. Buenos Aires: Ediciones del Sur. (PDF).

¹³⁷ Heredia, A., (1993). *Archivística General - Teoría y Práctica*, 6ª edición, Sevilla: Ed. Diputación Provincial de Sevilla. Pg. 156 (PDF)

CUADRO N° 17

Fuente: Elaboración propia

| ELEMENTOS DE LA DESCRIPCION - NORMA ISAD (G) | | | | | | |
|---|----------------------------|--|---|---|-------------------------|---|
| 1. AREA DE IDENTIFICACION | 2. AREA DE CONTEXTO | 3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA | 4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO | 5. AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA | 6. AREA DE NOTAS | 7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCION |
| Código de referencia | Nombre del productor | Alcance y contenido | Condiciones de acceso | Existencia y localización de los originales | Notas | Nota del archivero |
| Título | Historia institucional | Valoración, selección y eliminación | Condiciones de reproducción | Existencia y localización de copias | | Reglas o normas |
| Fecha | Historia archivística | Nuevos ingresos | Lenguaje/escritura de la documentación | Unidades de descripción relacionadas | | Fecha de la descripción |
| Nivel de descripción | Forma de ingreso | organización | Características físicas | Nota de publicaciones | | |
| Volumen y soporte de la unidad de descripción | | | Instrumentos de descripción | | | |

DESCRIPCION A NIVEL SUB FONDO ALCALDIA DE CORORCO 1916 - 1925"
DE LA PROVINCIA DE PACAJES (ALP)
NORMA INTERNACION ISAD "G"

1. AREA DE IDENTIFICACION

| | |
|---|--|
| 1.1. Código de referencia | ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 000 |
| 1.2. Título | Sub Fondo Alcaldía de Corocoro de la Provincia Pacajes |
| 1.3. Fecha (s) | 1916 – 1925 |
| 1.4. Nivel de descripción | Sub Fondo |
| 1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción | Cuenta con 28 cajas y 467 piezas documentales, que corresponde al sub fondo Alcaldía de Corocoro, que custodia el Archivo La Paz, teniendo como años extremos 1916 a 1925. Los soportes que resguarda son: chalecos o camisas, legajos y encuadernados. |

| 2. AREA DE CONTEXTO | |
|------------------------------------|--|
| 2.1. Nombre del productor | Alcaldía de Corocoro |
| 2.2. Historia institucional | <p>Corocoro está ubicado a los 105 Kms, de la sede de Gobierno de La Paz, es la capital de la Provincia Pacajes. La fundación de Corocoro está ligada a la explotación del cobre en la época Prehispánica.</p> <p>Actualmente el municipio de Corocoro cuenta con un edificio propio para el funcionamiento de la Alcaldía, pero el inmueble no fue construido como alcaldía, sino que fue propiedad de un hacendado terrateniente, por lo cual la comuna decide comprarlo con 33.000 Bs., y el lapso de pago fue 1918 hasta 1933 año.</p> <p>El edificio cuenta con un salón de gala (Salón Rojo), salón de fiestas populares que cuenta con escenario y teatro propio, así también cuenta con un teatro de títeres para niños, aunque esta ya no funciona como tal. También cuenta con oficinas de Asesoría Legal, Concejo Municipal Dirección de Obras y Proyectos y Dirección Filiar.</p> <p>Así también, cuenta con una Biblioteca, que no funciona desde el 2005, por falta de personal especializado.</p> |
| 2.3. Historia archivística | <p>La documentación de este sub fondo es el resultado de las tareas administrativas desarrolladas durante la época del siglo XIX.</p> <p>En el año de 1995 una comisión del Archivo La Paz, encabezada por la Dra. Laura Escobari Cusicanqui que, para ese entonces, ejercía como directora del archivo, se logra rescatar documentación histórica de la provincia Pacajes que se encontraba en los ambientes donde funcionaba la Alcaldía de Corocoro.</p> <p>La necesidad de salvar la documentación, para después ordenarlas, ha sido uno de los retos que se propuso el archivo La Paz.</p> |
| 2.4. Forma de ingreso | El ingreso de toda la documentación del sub fondo, Alcaldía de Corocoro, que custodia el Archivo La Paz, es producto de actividades de rescate. Por lo que, a partir de ello se efectuaron los procedimientos propios de la organización y conservación de los mismos. |

| 3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA | |
|--|--|
| 3.1 Alcance y contenido | El sub fondo Alcaldía de Corocoro, de la provincia Pacajes, contiene información del municipio de Corocoro, tales como ser: administrativa, censo de la población, economía, datos de sus relaciones con otras administraciones. |
| 3.2. Valoración, selección y eliminación. | Los documentos de este sub fondo no son pasibles a las prácticas de selección, ni eliminación por ser parte de un archivo histórico destinado a preservar y/o conservar los documentos. |
| 3.3. Organización | La organización implementada en este sub fondo corresponde a la cronológica siguiendo fecha de producción de los documentos, siguiendo una secuencia lógica en la correlación y la codificación es alfanumérica. |

| 4.AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO | |
|--|--|
| 4.1.Condiciones de acceso | El acceso a estos documentos es irrestricto, es decir, es de acceso libre, en concordancia con el art. 21.6 de nuestra norma suprema. |
| 4.2.Condiciones de reproducción | Esta es restringida en apego al art. 7. de su reglamento que se encuentra concordante a la Ley 2341, respecto a la solicitud de fotocopias y reproducción de los documentos. |
| 4.3.Lenguaje de los documentos | Castellano |
| 4.4.Características físicas | El estado de conservación en general es bueno |
| 4.5.Instrumentos de descripción | El sub fondo cuenta con un cuadro de clasificación e inventario, catalogo |

| 5. AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA | |
|---|--|
| 5.1 Existencia y localización de los documentos originales | |
| 5.2.Existencia y localización de copias | Tanto los originales como las copias se encuentran en el archivo La Paz |
| 5.3.Unidades de descripción | Existen fuentes documentales en los siguientes archivos: <ul style="list-style-type: none"> • Archivo histórico José Rosendo Gutiérrez, ubicado en la ciudad de La Paz. • Archivo de la Alcaldía de Corocoro, de la Provincia Pacajes. |
| 5.4.Notas de publicación | El Archivo La Paz cuenta con el denominado “Boletín del archivo La Paz”, publicación en la cual periódicamente se da a conocer acerca de las actividades desarrolladas en esta institución, así como información acerca del estado de la documentación que esta custodia, obviamente está el sub fondo Alcaldía de Corocoro. |

| 6. AREA DE NOTAS | |
|-------------------------|---|
| 6.1. Notas | La mayoría de la documentación se encuentra en buen estado, aunque los bordes de las fojas del documento se encuentran un poco desgastados, pero no alteran el contenido del mismo. |

| 7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCION | |
|---|---|
| 7.1 Nota del archivero | Descripción realizada por Maricela Quispe Callisaya, estudiante - egresada de la carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés. |
| 7.2 Reglas o normas | Se empleo las directrices de la General International Standard Archival Description Second Edition, ISAD (G). |
| 7.3 Fecha de la descripción | 1 de marzo de 2019 |

Como ya había mencionado con anterioridad, la norma ISAD (G) constituye como una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas, además esta viene siendo muy flexible y permite constantes actualizaciones.

Es necesario resaltar que existe diferentes niveles de descripción que son:

- ✚ Nivel 1: FONDO
- ✚ Nivel 2: SUBFONDO
- ✚ Nivel 3: SECCIÓN
- ✚ Nivel 4: SUBSECCIÓN
- ✚ Nivel 5: SERIE
- ✚ Nivel 6: SUBSERIE
- ✚ Nivel 7: UNIDAD DE LOCALIZACIÓN
- ✚ Nivel 8: DOCUMENTO COMPUESTO
- ✚ Nivel 9: DOCUMENTO SIMPLE

Por ejemplo, los cuadros descritos con anterioridad, pertenece al nivel de descripción nivel sub fondo. A continuación, se mostrará la descripción a nivel documento compuesto o expediente.

Es necesario mencionar que el sub fondo Alcaldía de Corocoro de la Provincia Pacajes, ya fue trabajado en una primera instancia, de 1846 a 1915, por lo que ya cuenta con un inventario, a la cual se debería dar continuidad a la misma,¹³⁸ digo debería, porque en este caso no fue así, ya que se presentó una nueva propuesta en la elaboración el inventario.

| 1. AREA DE IDENTIFICACION | | | | | | | 2. AREA DE CONTEXTO |
|--------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------|----------------------|--------|----------------------|----------------------|
| CODIGO DE REFERENCIA | SERIE DOCUMENTAL | DESCRIPCION DEL DOCUMENTO | FECHA EXTREMA | VOLUMEN Y SOPORTE | FOJAS | NIVEL DE DESCRIPCION | NOMBRE DEL PRODUCTOR |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 001 | Correspondencia | | 1916 | Legajo Caja N° 44 | 9 | Sección | Secretaria General |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 002 | Comprobante Contable | | 1916 | Legajo Caja N° 45 | 40/ 16 | Sección | Tesoro |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 003 | Presupuesto | | 1916 | Legajo Caja N° 46 | 48 | Sección | Tesoro |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 004 | Balance Contable | | 1916 | Legajo Caja N° 47 | 10 | Sección | Tesoro |

¹³⁸ En una primera instancia se trabajó las primeras 62 cajas del sub fondo Alcaldía de Corocoro, correspondientes a los años de 1846 a 1915. Este trabajo fue realizado por el Lic. Miguel Pacheco.

Ya para la segunda etapa, se continuo con el proyecto de organización documental de los años de 1916 a 1980. El presente trabajo abarca los años 1916 a 1925.

| | | | | | | | |
|--|-----------------------|--|------|-----------------------|----|----------------------------|---|
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 005 | Recibos | | 1916 | Legajo Caja N° 48 | 11 | Sección | Tesoro |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 006 | Pliego De Cardo | | 1916 | Expediente Caja N° 49 | 12 | Sección | Justicia |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 007 | Correspondencia | | 1916 | Legajo Caja N° 50 | 13 | Sección | Intendencia.Policia |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 008 | Poliza De Importación | | 1916 | Legajo Caja N° 51 | 14 | Sección/Sub Sección | Trafico/Aduana |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 009 | Correspondencia | | 1916 | Legajo Caja N° 52 | 15 | Sección/Sub Sección | Bien Estar Social/ Higiene; Escuela; Hospital: Abasto |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 010 | Correspondencia | | 1917 | Legajo Caja N° 53 | 16 | Sección/Sub Sección | Servicios públicos/ Alumbrado; Agua; Espectáculo; Cementerio |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 011 | Fojas Sueltas | | 1916 | Legajo Caja N° 53 | 20 | | |

| 3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA | | | 4. AREA DE ACCESO | | | 5. AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA | | | 6. AREA DE NOTAS |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|--|--|--------------------------------------|-----------------------------------|--------|-------|--|
| ALCANCE Y CONTENIDO | VALOR, SELECCIÓN, ELIMINACION | ESTADO DE CONSERVACION | CONDICIONES DE ACCESO | CONDICIONES DE REPRODUCCION | INSTRUMENTO DE CONTROL | UBICACIÓN TOPOGRÁFICA | | | OBSERVACIONES |
| AMBITO GEOGRAFICO | 1.PERMANETE 2.TEMPORAL 3.ELIMINAR | 1.BUENO 2.REGULAR 3.MALO | 1.LIBRE ACCESO 2.RETRINGIDO 3.CONFIDENCIAL | 1.FOTOCOPIA 2. ESCANEAR 3.FOTOGRAFIA | 1.INVENTARIO 2.CATALOGO 3.GUIA | ESTANTE | CUERPO | BALDA | |
| Prov. Pacajes Corocoro | 1 | 1 | 1 | 1, 2, 3 | 1 | 6A | 1 | 1 | El documento esta con fojas dobladas, pero no altera el contenido del texto. |

1. AREA DEL COTROL DE LA DESCRIPCION

Elaborado por:

Maricela Quispe Callisaya

UNV. DE LA CARRERA DE HISTORIA-UMSA

VENTARIO FINAL



**INVENTARIO - CATALOGO DEL SUB FONDO
"ALCALDIA DE CORORCO 1916 - 1925"
DE LA PROVINCIA DE PACAJES (ALP)**



| AREA DE IDENTIFICACION | | | | | | AREA DE CONTEXTO | AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA | | | | AREA DE ACCESO | | | AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA | | | AREA DE NOTAS |
|-----------------------------|------------------|---|---------------|-------------------|-------|----------------------|--------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------------------|--------|-------|--|
| CODIGO DE REFERENCIA | SERIE DOCUMENTAL | DESCRIPCION DEL DOCUMENTO | FECHA EXTREMA | VOLUMEN Y SOPORTE | FOJAS | NIVEL DE DESCRIPCION | NOMBRE DEL PRODUCTOR | ALCANCE Y CONTENIDO | VALOR, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN | ESTADO DE CONSERVACIÓN | CONDICIONES DE ACCESO | CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN | INSTRUMENTO DE CONTROL | UBICACIÓN TOPOGRÁFICA | | | OBSERVACIONES |
| | | | | | | | | AMBITO GEOGRAFICO | 1.PERMANENTE 2.TEMPORAL 3.ELIMINAR | 1.BUENO 2.REGULAR 3.MALO | 1.LIBRE ACCESO 2.RESTRINGIDO 3.CONFIDENCIAL | 1.FOTOCOPIA 2. ESCANEAR 3.FOTOGRAFIAR | 1.INVENTARIO 2.CATALOGO 3.GUIA | ESTANTE | CUERPO | BALDA | |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 001 | Correspondencia | Correspondencia Interna: Señor Agustín Camacho Ref.: Solicitud de licencia por motivo de salud; Señor José B. Alcoreza, subsecretario de la Junta Municipal Ref.: Renuncia irrevocable al cargo; Lista de Comité de festejo; para el festejo del 16 de julio | 1916 | Legajo Caja N° 44 | 9 | Sección | Secretaría General | Prov. Pacajes Cororco | 1 | 1 | 1 | 1, 2, 3 | 1 | 6A | 1 | 1 | El documento esta con fojas dobladas, pero no altera el contenido del texto. |
| ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 002 | Correspondencia | Correspondencia externa: Redactor del Honorable Congreso Nacional-Sesión de Congreso del día 6 de agosto de 1916; se instala la sesión a horas 3 pm con la concurrencia de los H. Senadores; Instalación, enseguida ingresa al salón del Congreso el personal del Poder Ejecutivo, Cuerpo Diplomático y todas las corporaciones Judiciales y administrativas. El Excmo. señor Presidente de la Republica, doctor Ismael Montes. | 1916 | Legajo Caja N° 44 | 64 | Sección | Secretaría General | Prov. Pacajes Cororco | 1 | 1 | 1 | 1, 2, 3 | 1 | 6A | 1 | 1 | El documento esta con fojas dobladas, pero no altera el contenido del texto. |

ELABORADO POR :

MARICELA QUISPE CALLISAYA
EGRESADA DE LA CARRERA DE HISTORIA

a) Instrumentos descriptivos

Los instrumentos descriptivos son esenciales a la hora de darle valor de uso a los archivos. Estos instrumentos pueden ser de dos tipos: de control y de consulta. Los instrumentos de control son elaborados en las fases de identificación y valoración y sirven para fines de la administración archivística.

Los instrumentos de consulta son relaciones o representaciones de un conjunto de unidades documentales o una serie, con el fin de facilitar el acceso y uso a investigadores, ciudadanos y establecer una localización un control físico, administrativo o intelectual de los mismos que permita su adecuada localización y recuperación tanto para fines administrativos como para el servicio público.¹³⁹

Entre los instrumentos de descriptivos tenemos:

- Guía de archivo
- Inventarios
- Catálogos
- Índices

En este caso tenemos como resultado final de la descripción documental, un inventario – catalogo.

- a) El inventario es un instrumento que describe cada una de las piezas documentales compuestas (expedientes) de los archivos. Es el que describe todas las series documentales de cada fondo o sección de archivo, guardando la relación con su origen

¹³⁹ Oporto, L.; Campos, C. (2009). *Guía Práctica para la Organización de Archivos Administrativos: 22 esquemas y 26 directrices de trabajo para el Archivero Boliviano*, La Paz: ed. Druck. Pg. 257

Una vez que se concluyó con la descripción documental del sub fondo Alcaldía de Corocoro, se procedió al diseño de la señalética, es decir que se realizó caratulas, si bien vale el termino, que fueron insertadas en los soportes del documento, así también se diseñó los marbetes, que posteriormente fueron pegadas a las unidades de conservación (cajas de archivo).

IMAGEN N° 32



**“ALCALDIA
DE
COROCORO”**





**“ALCALDIA
DE
COROCORO”**



| | |
|----------------------------|------------------------------|
| FONDO | Archivo Provincial - Pacajes |
| SUB FONDO | Alcaldía de Corocoro |
| SECCION | Tesoro - Hacienda |
| SUB SECCION | |
| SERIE | Comprobante Contable |
| CORRELATIVO | |
| FECHAS EXTREMAS | 1925 |
| Nº DE FOJAS | 1-29 |
| Nº DE CAJA | 70 |
| ESTADO DE DOCUMENTO | Bueno |

El documento se encuentra en buen estado, aunque los bordes de las fojas del documento se encuentran desgastados y rotos, pero no alteran el contenido del mismo. Corresponde al mes de abril-original. Se respetó el principio de orden original.

**ALP/AP-Pac-ACC-C.70
LEG/EXP. 434**



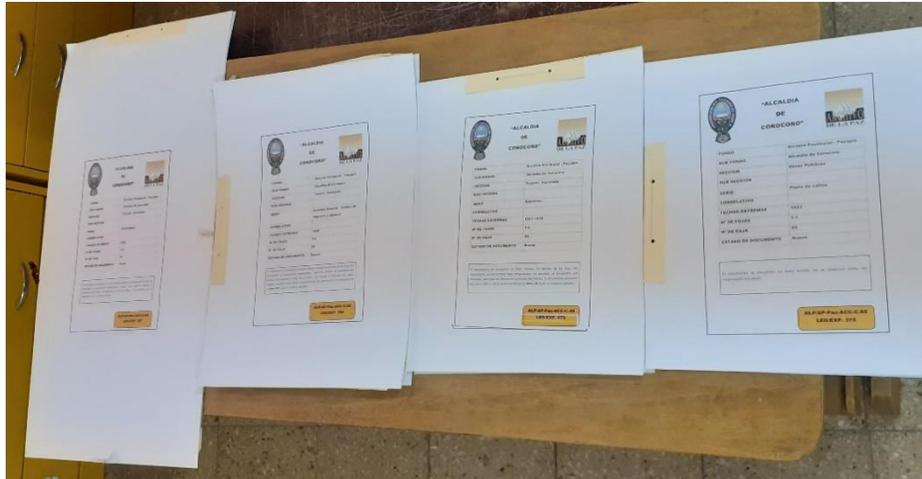


El documento se encuentra en buen estado, aunque los bordes de las fojas del documento se encuentran desgastados y rotos, pero no alteran el contenido del mismo. Corresponde al mes de abril-copia. Se respetó el principio de orden original.

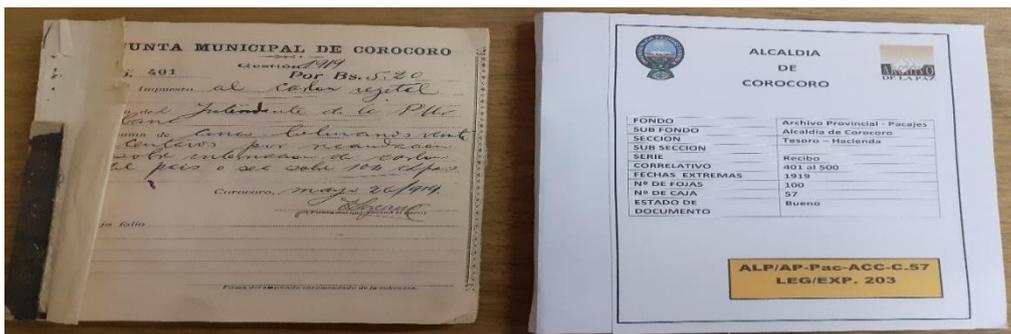
**ALP/AP-Pac-ACC-C.70
LEG/EXP. 435**

Es necesario resaltar que se diseñó las caratulas para todos los soportes de los documentos, puesto que se tiene de diferentes tamaños.

FOTOGRAFIA N° 34



FOTOGRAFIA N° 35



FOTOGRAFIA N° 36



Fuente: Fotografía tomada en 2028. Documentos de diferentes tamaños

IMAGEN N° 33



ARCHIVO LA PAZ
UMSA
FHCE



ALP/AP-Pac-
ALCALDIA DE COROCORO

| SECCION | SERIE |
|---------|--------------|
| Tesoro | Presupuestos |

Exp/Leg: N° Del 179 al 197

1919

56

OBSERVACIONES: Total 19 Legajos en buen estado.



ARCHIVO LA PAZ
UMSA
FHCE



ALP/AP-Pac-
ALCALDIA DE COROCORO

| SECCION | SERIE |
|--------------------|---|
| Secretaria General | Correspondencia |
| Tesoro | Presupuestos - Recibos Ordenanzas - Corresp. |
| Justicia | Pliego de Cargo - Corresp. |
| Obras Publicas | Censo - Correspondencia |
| Intendencia | Correspondencia |
| Trafico | Guías |
| Bienestar Social | Correspondencia |
| Servicios Públicos | |

Exp/Leg: N° Del 198 al 220

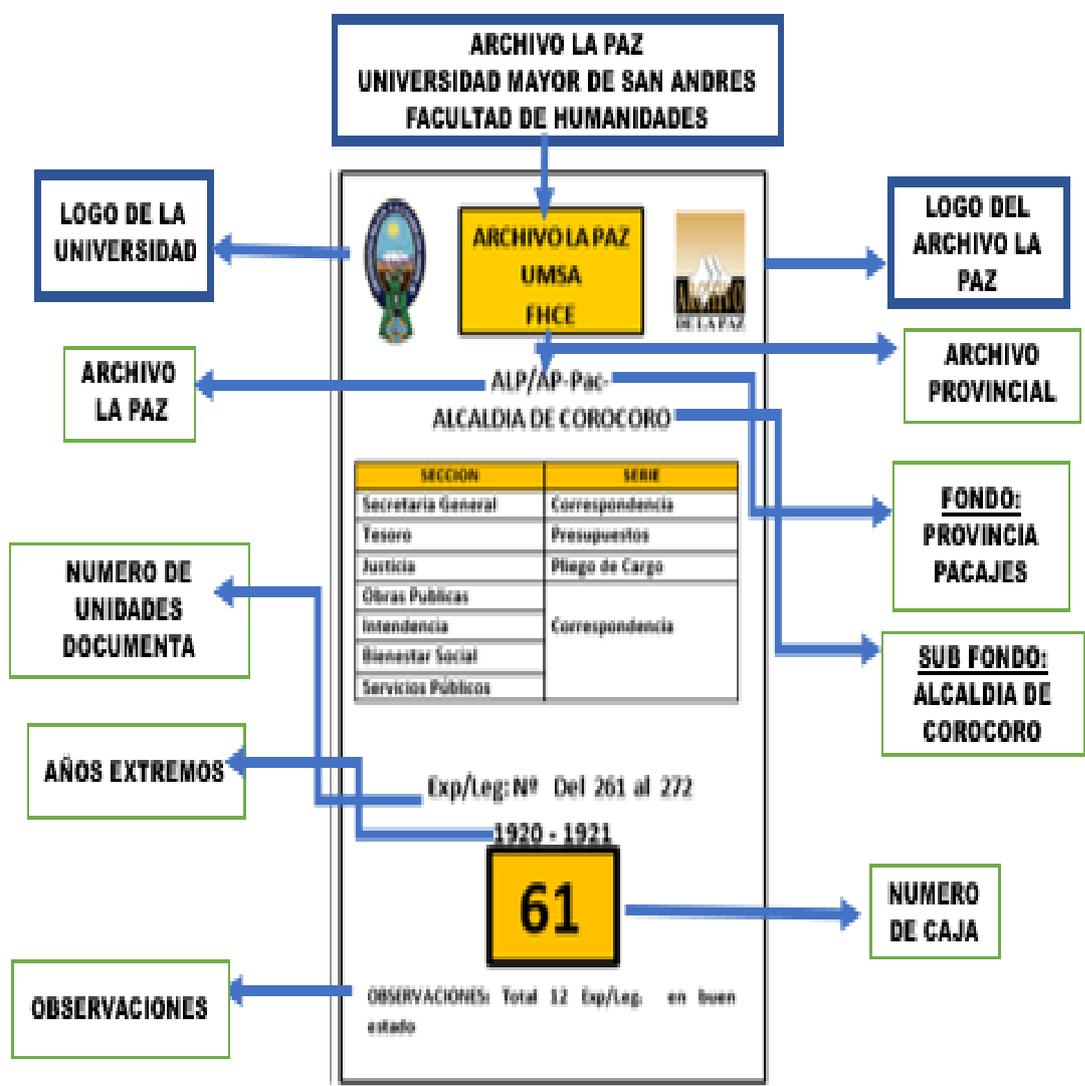
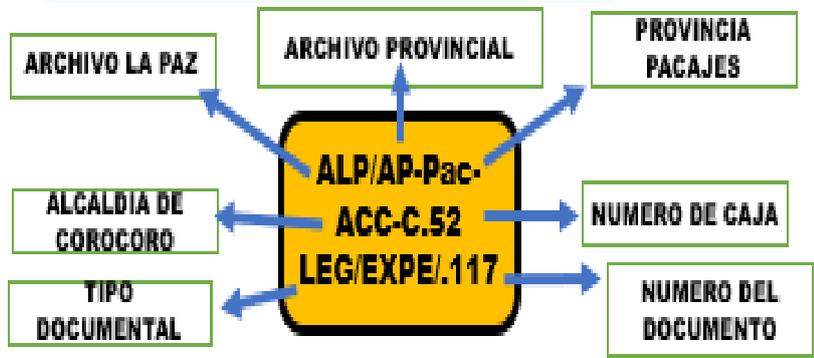
1919 - 1920

57

OBSERVACIONES: Total 21 Exp/Leg. los Cód. 207 y 212 se encuentra en el sobre N° 2 por su extenso tamaño

Fuente: Elaboración en grupo

CODIFICACIÓN - MARBETES



7.1.1. Cuarta fase – Conservación

La conservación de los documentos es una función esencial que se debe realizar en todo archivo y para cualquier tipo documental. Además, debe velarse porque la misma se lleve a cabo desde la concepción de los mismos, y realizarse como una tarea cotidiana con el objetivo de preservar la información para el presente y el futuro.

Es así que Simón Cuba, menciona que conservación es la fase fundamental de la preservación o prevención de posibles alteraciones físicas de los documentos y los soportes documentales y por ende la información en ellos contenida.¹⁴²

La función de conservación es uno de los más importantes a considerar, debido a que el deterioro del documento puede obstaculizar el acceso a la información que contiene, y en casos extremos hasta puede causar la pérdida de la misma.

Por lo que en esta fase se procedió a acondicionar los documentos con cubierta de papel resma doblado denominado, “camisa”, para que posteriormente se amarre con la cinta de archivo, denominado “balduque”.

Posteriormente se procedió a la instalación de los documentos, en sus respectivas cajas, que vienen siendo una unidad de conservación.

Finalmente se instaló las cajas en los estantes, dando continuidad al enumerado de las mismas y al trabajo del Lic. Miguel Pacheco, quien trabajo la primera parte del sub fondo Alcaldía de Corocoro.

Como resultado de todo el trabajo realizado tenemos lo siguiente:

¹⁴² Cuba, S., (2011). *Manual de Gestión Documental y Administración de Archivos I*. 1° Ed. Pág. 289

CUADRO N° 18

| SUB FONDO ALCALDIA DE COROCORO | | |
|--------------------------------|-------------|--------------------------------|
| No CAJAS | AÑOS | TOTAL DE LEGAJOS Y EXPEDIENTES |
| 28 | 1916 a 1925 | 467 |

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que, si bien a principio del trabajo se comenzó con 25 cajas, se aumentaron tres cajas más, esto a consecuencia del amarro con el balduque.

FOTOGRAFIA N° 37



Fuente: Fotografía tomada en 2018

FOTOGRAFIA N° 38



Fuente: Fotografía tomada en 2018

FOTOGRAFIA N° 39

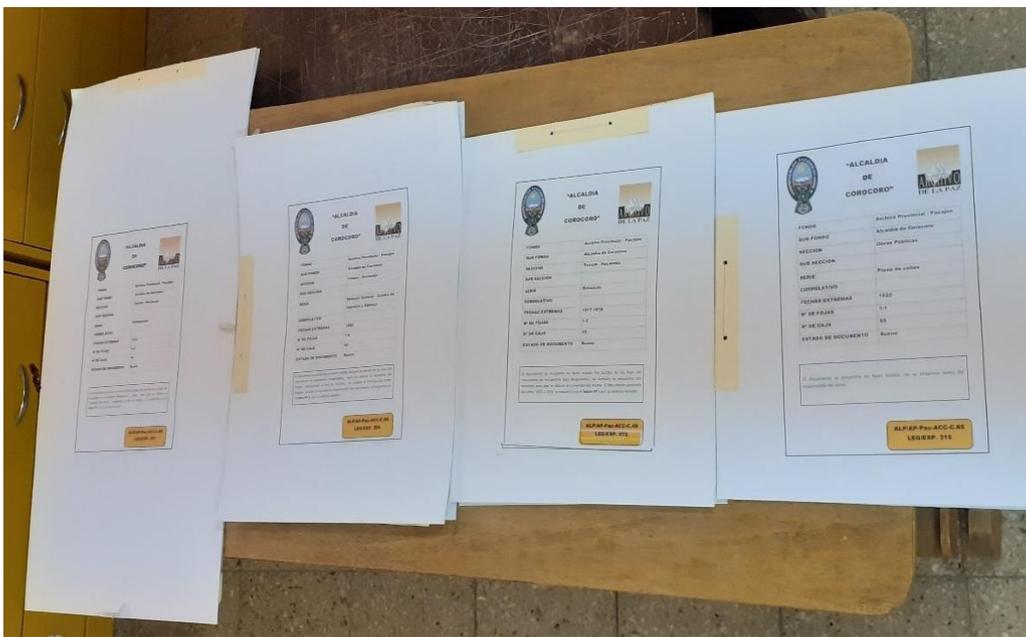


Fuente: Fotografía tomada en 2018

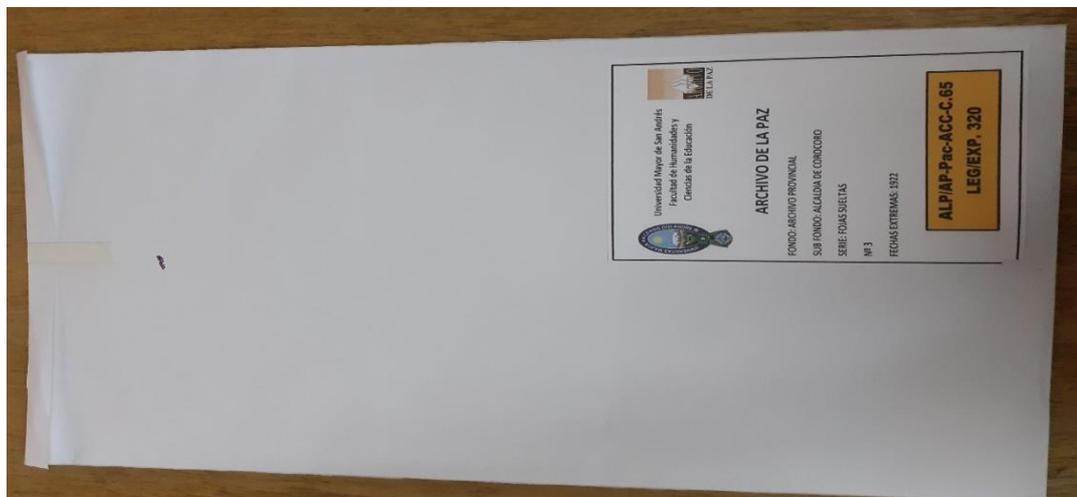
Es necesario resaltar que no todos los documentos fueron instalados en su respectiva caja, ya que sobre pasaban el tamaño de las mismas, por lo que se optó en realizar sobres de cartulina, que obviamente al igual que las cajas estas también llevan su respectivo marbete.

Por ejemplo, tenemos los balances contables, ordenanzas plasmadas en páginas de periódico, que eran demasiados grandes.

FOTOGRAFIA N° 40



FOTOGRAFIA N° 41



Fuente: Fotografía tomada en 2018. Documentación de un tamaño extenso resguardado en un sobre.

7.2. Análisis de toda la documentación encontrada en los años

1916 – 1925

a) Presidentes de la Honorable Junta Municipal de Corocoro

CUADRO N° 19

| Año | Presidente |
|------|---|
| 1916 | No se encontró registro |
| 1917 | No se encontró registro |
| 1918 | Antonio Rojas |
| 1919 | Constantino Rodríguez |
| 1920 | Benjamín Z. Crespo – José S. Monje (interino) |
| 1921 | Benjamín Z. Crespo |
| 1922 | Benjamín Z. Crespo |
| 1923 | Fermín Contreras |
| 1924 | Epifanio F. Blacutt |
| 1925 | Miguel Quisbert |

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a los documentos que se trabajó.

Como se ve en el cuadro, no se tiene registro de quienes hayan sido presidentes de la Honorable Junta Municipal de Corocoro en los años 1916 y 1917.

Una de las características del cargo de la presidencia de la junta, es que todos van rotando el cargo, teniendo en cuenta que estos, pertenecían a una clase social alta o media, por así llamarlo.

Ahora bien, es necesario mencionar que analizar el esqueleto estatal y la correspondencia que estas generan en una provincia resulta algo complicado, pero considero que es necesario señalar, ¿qué documentos existen en el archivo La Paz? y que documentos fueron trabajados en el tiempo que duro el trabajo dirigido, que fue de un año.

Es así que nos concentramos en los años de 1916 a 1925, en que se analizó la correspondencia de la Alcaldía de Corocoro, perteneciente a la Provincia Pacajes del departamento de La Paz, y ver de alguna manera, cuál era la relación que tenía la Alcaldía de Corocoro con los demás

poderes del Estado o ver cuál fue la manera en que el centro del poder del Estado ejercía autoridad en lo local. Así también ver que articulaciones se tendían entre el centro y lo local y cuáles eran los ámbitos de competencia, así como las de limitaciones.

Hay que señalar que, Pacajes era una provincia económicamente más activa del departamento, pues Corocoro, como capital de la provincia, era centro de explotación de Cobre, sin dejar atrás a Charaña, población fronteriza con Chile, una de la vía más importante de exportación e importancia de bienes con el comercio de ultramar.

Es así que, en este sentido, se tiene documentación de pólizas de importación de medicamentos, como así también documentos correspondientes a la Aduana como, por ejemplo:

Correspondencia externa: Señor Leandro Alcanina al señor de la Aduana

Ref.: Pide certificado que indica.

Yo comerciante digo ante Uds. Con respecto, por tener la suma necesidad, pido que se me franquee un certificado de esa Aduana del presente año, se ha importado o internado mercaderías por mayor a esta plaza, es lo que, a Uds., pido será justicia.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 292

Poliza de Importación N° 596

Señor administrador de Aduana: Sirvase Ud. Ordenar al despacho, para consumo inmediato, de las mercaderías expresadas a continuación, procedentes de Valparaíso y conforme a factura consular N° 341 de Valparaíso han venido a nuestra consignación el 25 de octubre de 1917 para el Hospital Corocoro Provincia Pacajes: Benzana ftol, gramos 300; Benzoato de soda, gramos 500; Cafeína pura, gramos 100; Antipirina, gramos 250; Piramidon, gramos 100.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 08

Por otro lado, en la provincia de Pacajes encontramos una importante red de autoridades políticas, judiciales, policiales, y eclesiásticas, que, en su gran mayoría, estaban concentradas en la capital, aunque también era importante la presencia estatal en los cantones.

Es así que, como máxima autoridad provincial aparece el Prefecto y Subprefecto, pues a través de este personaje fluyen las decisiones emanadas desde el poder central hacia el local, así como las demandas que suben hasta el centro.

Si bien, el subprefecto era uno de los nexos más importantes que articulaba los flujos del poder desde y hacia lo local, el Prefecto jugaba también en lo local un rol importante, pues para los otros funcionarios locales que se veían rebasados por su autoridad, el Prefecto aparecía como la autoridad capaz de regular, frenar y subordinar al sub prefecto. Es así como lo muestra la siguiente imagen:

Correspondencia externa: Comité Provincia Pro-Avion Pacajes Corocoro.

REF.: Tengo el honor de poner en conocimiento de la H. Junta Municipal que Ud., tan dignamente preside, que el día 12 de los corriente se ha organizado el Comité Provincial Pro-aviación Pacajes, cuyo directorio está constituido así: Presidente Honorario; Sub Prefecto de la Provincia Adolfo Jordan, Presidente Activo Dr. Adolfo Valle, Vicepresidente Juez de Partido Dr. E. Larrea, Secretario Dr. Epifanio Blacutt, Secretario Dr. Benjamin Z. Crespo, Tesorero Sr. Constantino Rios, este con la finalidad de adquirir un avión de guerra, que se denomina Pacajes, que será obsequiado a la Escuela de Aviación.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 323

Así también existe un flujo de correspondencia enviados por los Ministerios o viceversa, es decir que hay un intercambio de correspondencia entre estas dos instancias.

Correspondencia externa: Ministerio de Gobierno y Justicia sección de Gobierno N° 5966

Señor presidente de la Junta Municipal, con el presente Oficio y para que sirva dar cumplimiento a la providencia dictada por este Ministerio, remito a Uds., en fijas tres útiles la solicitud de Primitivo Aliaga Loayza, en representación del gremio matarifes, pidiéndose se abstengan las Juntas Municipales de Pacajes y Sicasica de hacer cobros indebidos, salvado el informe que le corresponde, sírvase devolver a este despacho.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 147

Libro copiador de notas enviadas. - "2" a Ministerio de Gobierno

Ref.: Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud., que la Junta Municipal, para la gestión de 1920 ha organizado su mesa directiva con el siguiente personal: Presidente el que suscribe, Vice-presidente Dr. Benjamin Z. Cespo, Secretario Sr. Constantino Rios.

Aprovecho la oportunidad para significarle, las consideraciones personales con que me suscribo.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 221

Por la importancia de la provincia de Pacajes en la actividad minera, existía además de la policía, que resguardaba el orden y la seguridad de todas las localidades, por lo que existe correspondencia de empresas mineras o temas que tienen relación con el intercambio de notas.

Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1922

Bajo la Presidencia del Señor Benjamín Z. Crespo y la concurrencia de los señores munícipes José María, Julián Pérez y Manuel María Valle, se instaló la sesión a horas 16. El Sr. presidente, manifestó el objeto para el que había sido convocada o sea la aprobación del proyecto de ordenanza de Patentes e Impuestos Municipales para el año 1923, Sr. Pérez pidió se declare en sesión reservada, porque en la presente sesión se van a tratar de algunos impuestos de los que no conviene que se aperciba al público, especialmente las empresas mineras. Puesta en consideración fue aprobada la noción. Sr. Pérez aprovechando de esta sesión, quiero manifestar que habiendo dejado de ser Tesorero Municipal el señor Zavala no tiene derecho para cobrar ninguna clase de saldos. Sería conveniente hacer publicar en La Paz una prevención en la que se notifique que ha dejado de desempeñar dicho cargo, porque todo saldo debe cobrarlo el nuevo Tesorero.

ALP/AP.Pac-ACC LEG/EXP. 299

Subprefectura de la Provincia Pacajes

Ref.: Las circunstancias anormales que se han presentado en la Provincia a raíz de las dificultades entre el elemento obrero y las empresas mineras exigen mayor vigilancia de parte de la Autoridad encargada de la vigilancia de la población principalmente por las noches.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 300

Por otro lado, en los cantones, la autoridad más importante era el corregidor que dependía del subprefecto, frente a la multiplicidad de tareas y una menor presencia estatal estos cumplían, en algunos cargos judiciales. En cada uno de los cantones había también un párroco ocupado no solamente de las funciones eclesiásticas, sino que participe de las de las localidades. En efecto, en algunos cantones aparecen como parte del directorio de las juntas de vecinos.

Circular

Presidencia de la Sub comisión del Censo General al señor Cura Párroco de la Doctrina de Calacoto

Ref.: En conformidad al Art. 6 del Supremo Decreto de 1° de abril de año que rige, se ha establecido en esta ciudad la subvención compuesta del personal. En el 2° se indica que Ud. El agente cantonal corregidor y un juez parroquial deben formar otra sub comisión para el censo general de la Republica al que contribuirá con él.

Convencido de la ilustración que posee Ud. Y con la plena confianza de que tanto desde la cátedra de San Pedro, como fuera de ella, se sirva Ud., a amonestar a todos los habitantes de ese cantón y se presenten y cooperen a que el censo se levante.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 226

Señor Perez Ref.: Me permite dirigirle la presente, haciendo denuncia por incorrecciones cometidas no correctas a las leyes judiciales por el Parroquial 1° de este Cantón Isaac Perez, a pesar de esto no tiene los requisitos necesarios de ser ciudadano, ni tampoco puede ejercer las funciones judiciales, por el estado decrepito en que se encuentra. Por lo que creo que en su digna autoridad no será diferente en remplazar a dicho parroquial con otra persona que puede ejercer ese cargo con toda moralidad.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 349

Parroquia Ref.: Solicitud de llevar una procesión por las calles de la ciudad con las imágenes de Jesús Redentor y su Santa Madre.

Agentes Cantonales. -

Santiago de Machaca: Ref.: Solicitud de designación de un Agente Cantonal.

ALP/AP-PAC-ACC LEG/EXP. 004

Así también cabe mencionar los oficiales de registro cívico, quienes inscribían a los ciudadanos y votantes, aunque la regla no se cumplía para todos los casos, el criterio de conformación de registros parece se da una oficialía para cada cantón,

Circular

Ref.: Designación de cargo a los Alcaldes Parroquiales como Oficiales del Registro Civil.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 003

Oficios de la Dirección General de Estudios Geográficos, Junta Impulsadora de Obras Publicas de Charaña, Junta de Vecinos de Corocoro. Señor Carlo Pinilla, Director Nacional de Estadística y Estudios Geograficos Ref.: Ruego se le sirva ordenar que nos pase a la brevedad posible una nómina completa y detallado por cantones de los Alcaldes Parroquiales que han sido nombrados para el presente año y como tales deben actuar en la celebración del matrimonio civil. Además, insinuale igual lista de los notarios de 2a, 3a y 4ª clase, designados para la Provincia de su jurisdicción y que deben intervenir como oficiales de Registro Civil en la celebración de los Matrimonios aludidos, siendo dichos funcionarios agentes de esta repartición nacional, deseamos conocer su personal, para conferirles las comisiones especiales, con las que deben cooperar a esta dirección, por orden del señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 149

Otro punto a destacar, es que la correspondencia muestra que, en cada uno de los cantones, provincia e instituciones, se conformaban juntas de vecinos o una nueva mesa directiva. Por lo

que cada una envía al alcalde de Corocoro o en este caso al H. Junta de Vecinos de Corocoro, anunciándole la formación de la Junta.

Además, a primera vista sorprende ver, que la formación de una junta vecinal merecía ser noticia, que debía enviarse a las demás instituciones como ser los Ministerios, a la subprefectura y a los demás alcaldes de diferentes provincias.

Presidencia de la H. Junta Municipal de la provincia Ingavi Viacha

Ref.: Me es sumamente grato poner en su conocimiento que el día 1° del presente de acuerdo con las normas establecidas por Ley Organica Municipal, tuve lugar a la inauguración de la nueva Junta Municipal de esta localidad, habiendo constituido su personal directivo en la forma siguiente: presidente Sr. Ricardo Perez, vicepresidente Sr. Angel Montes, secretario Sr. Carlos Celso. Al transmitirle este aviso ofrezco a Ud. Las consideraciones de mi estima personal.

Presidencia de la H. Junta Municipal de la Provincia Murillo

Ref.: Ha sido en este despacho su atento oficio de fecha 5 del presente mes, por el que se sirve Ud. Comunicar por mi cargo a esta H. Corporación, la posesión de la nueva mesa directiva de esta Junta. Asi mismo me es grato comunicarle que la H. Junta que tengo el honor de presidir, ha renovado su mesa directiva con el siguiente personal: presidente Sr, German Miranda, vicepresidente Sr. Hug Ernesto Rivera, secretario Sr. Carlos Moldiz. Hago votos en nombre de esta Corporación, para que las labores de la Junta que Ud. Dignamente preside en el presente año sean en beneficio y progreso de esta importante provincia.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 223

Compañía Corocoro de Bolivia

Ref.: Me he impuesto gratamente de su oficio del último en el cual tiene a bien darme a conocer la composición de la nueva junta municipal.

Participes de los mismos sentimientos expresados por usted con respecto a las relaciones que debe mantener esta Empresa con la junta siempre amistosa. Felicito a usted y demás miembros.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 223

Es muy interesante ver, que en los años de 1916 a 1925, que la comunicación que se tenía en la Provincia o municipio era muy fluida entre el poder central con el local, una prueba de ello, es precisamente la densidad de la correspondencia, es decir la frecuencia con la que se comunicaban entre ellos, sobre todo si se tiene en cuenta que el departamento de La Paz contaba además con más provincias.

Dentro de este flujo de correspondencia, también se encontró cartas de vecinos proponiendo a un candidato para que ocupe algún cargo, se recibieron las propuestas de los cantones de Caquiaviri, Calacoto, Nazacara, Topohoco, entre otros proclamando a sus candidatos a través de ternas.

Las numerosas cartas que fluían desde diversos lugares, hasta las oficinas de H. Junta de Corocoro, nos hacen ver la importancia que tenía la designación de autoridades para la provincia.

Ternas. - Señor presidente y V.V. H. Junta Municipal. Vuestra Comisión de Beneficencia, Higiene y Policía presenta para la provisión de los cargos de Intendente y Comisarios de la Policía Urbana y Médico del Hospital retrospectivamente las ternas siguientes:

Intendente. – 1° José M. Campero, 2° Teodoro Avedaño Vargas 3° Rafael Humores

Comisario. - 1° Fidel Balderrama, 2° Macario Vargas, 3° Donato Fajardo

1° Máximo Maldonado, 2° Ambrosio Vargas.

1° Eugenio Velásquez, 2° Manuel Suñagua, 3° Isidro Pantoja

Medico. - 1° José M. Ponce, 2° Néstor Brihuela, 3° Pedro Valdivia

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 299

Presentación de Ternas para la provisión de alcaldes Parroquiales de esta Provincia para el año 1918 e la forma siguiente: Cantones; Caquiaviri, Nazacara, Santiago de Macha, Berenguela, Hachiri, Calacoto, Ulloma, Callapa, Caquingora, Topohoco.

ALP/AP-Pac-ACC LEG/EXP. 054

7.3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Corocoro es un pueblo cuprífero, es la primera sección municipal de la Provincia Pacajes del departamento de La Paz. Su fundación está ligada al inicio de la explotación del cobre en la época prehispánica.

Es así que, el municipio de Corocoro, desde mucho tiempo atrás, fue conocido como un importante yacimiento cuprífero calificado como uno más de los mejores del mundo en cuya época comenzó su explotación; posteriormente en la época colonial se intensificó su explotación por lo españoles. Constituida la República continúa en forma intensa la explotación del cobre que, siendo uno de los yacimientos más ricos de este mineral.

Por lo que a principios del siglo XX (1900-1930), el distrito de Corocoro fue significativo en el desarrollo minero boliviano porque con la producción de cobre ocupó un segundo y tercer lugar después del estaño en importancia económica para el país. Además, este periodo contempla tres ciclos mineros: de ascenso de 1900 a 1914 como producto del alza de precios y la reactivación minera, auge de 1915 a 1920 debido a altos precios por el periodo bélico, y crisis de 1920 a 1930 como resultado de la caída de los precios y la crisis mundial, por lo el cobre boliviano tuvo que subordinarse a estos tres ciclos mineros.

Creo que es necesario mencionar que el trabajo de los archivistas es muy arduo, porque no se trata de ordenar por ordenar, ya que se requiere de una previa investigación del fondo documental que se va a trabajar, la cual nos ayudará a entender como estaba conformada la institución, ya que toda información obtenida nos servirá para la elaboración del cuadro de clasificación que viene la base para la organización del fondo, obviamente aplicando el tratamiento archivístico.

En un diagnóstico realizado al sub fondo Alcaldía de Corocoro, se pudo observar que carecía de una buena organización documental, lo cual dificultaba el acceso de estos documentos.

Es así que gracias al arduo trabajo que realizamos mi persona y mis compañeros, tenemos el siguiente resultado:

- Un sub fondo muy bien organizado son sus medidas de conservación.
- Un inventario-catalogo, basado en la Norma Internacional ISAD (G), que obviamente ayudara en el acceso rápido y eficaz de la información plasmado en el documento.
- Fichas de Registro de documentos, estos últimos servirán como instrumentos de control tanto para el personal de archivo, como para los usuarios o investigadores.

En tal sentido, se llegó a organizar 28 cajas, con 467 legajos/expedientes de los años 1916 a 1925.

Es así, que se recomienda realizar una constante revisión a los documentos, por lo menos anualmente, para ver el estado de los documentos. Por otro lado, se requiere la instalación de un ambiente de conservación y restauración de los documentos, teniendo claro que el archivo La Paz es un archivo histórico, por lo tanto, la documentación que resguardan data de los siglos XVIII XIX y requieren de cuidados especiales.

Se requiere la habilitación de espacios físicos para el trabajo de organización de los fondos documentales del Archivo La Paz, ya que fue una de las limitaciones con el que nos enfrentamos. Así también se recomienda realizar la normalización de archivística para los fondos documentales en general, esto con la finalidad de tener una clara organización documental. Y por último se recomienda en gestionar con el Archivo Municipal José Rosendo Gutiérrez de la Casa de cultura, y el archivo del Municipio de Corocoro para que de alguna manera podamos entrelazar la información del sub fondo Alcaldía de Corocoro.

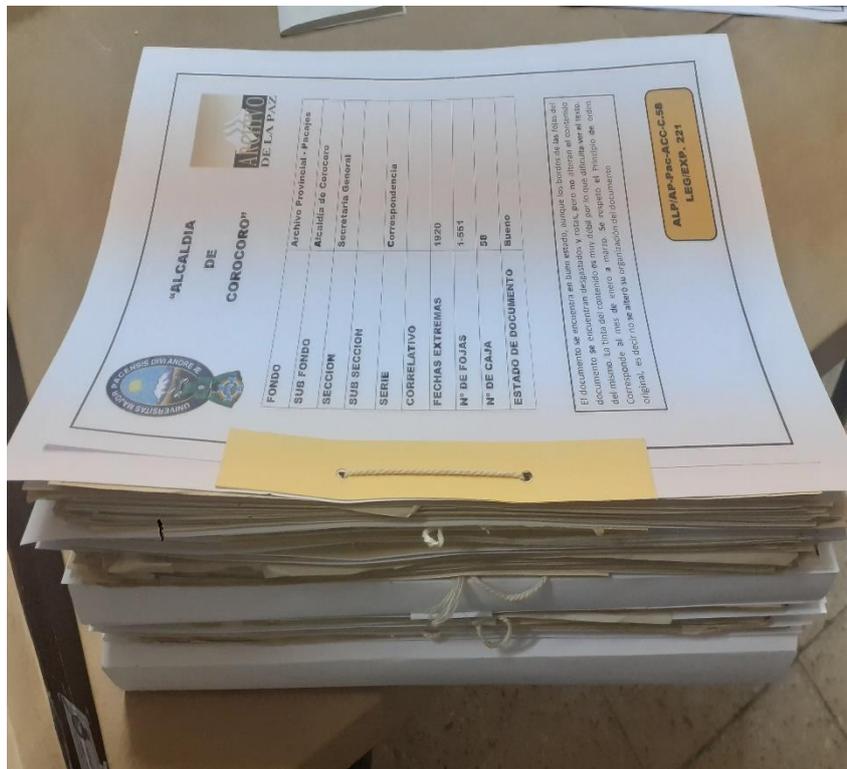
ANEXOS

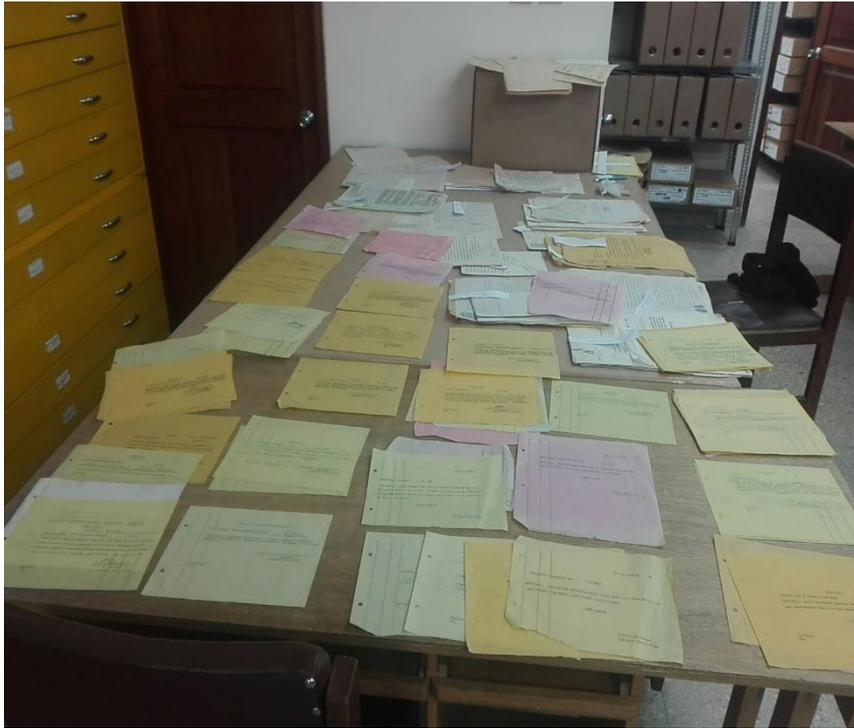
ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL SUB FONDO “ALCALDIA DE COROCORO 1916 - 1925” DE LA PROVINCIA PACAJES (ALP)



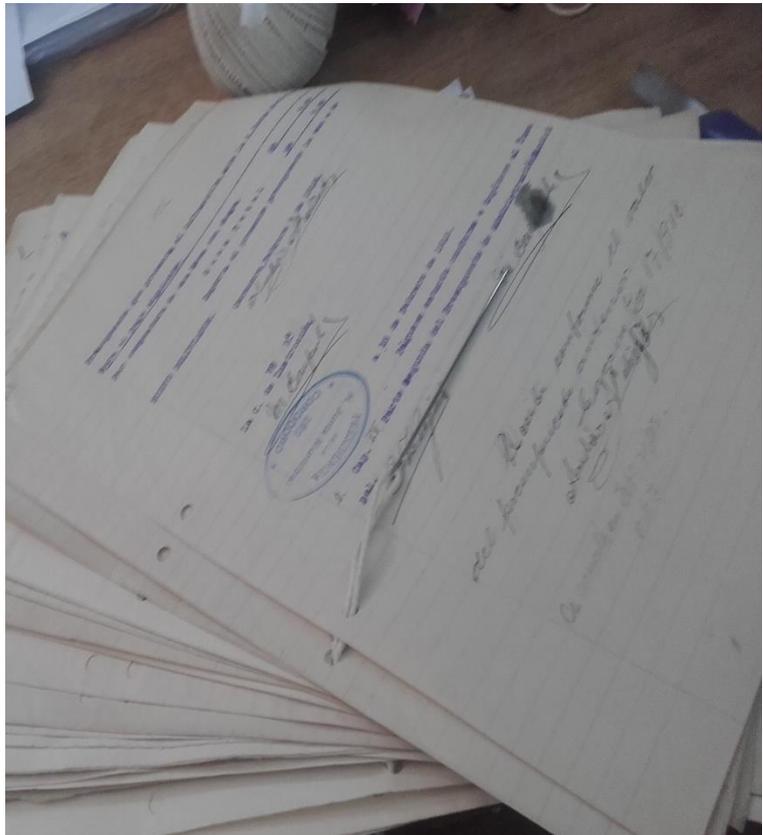
ANTES

DESPUES

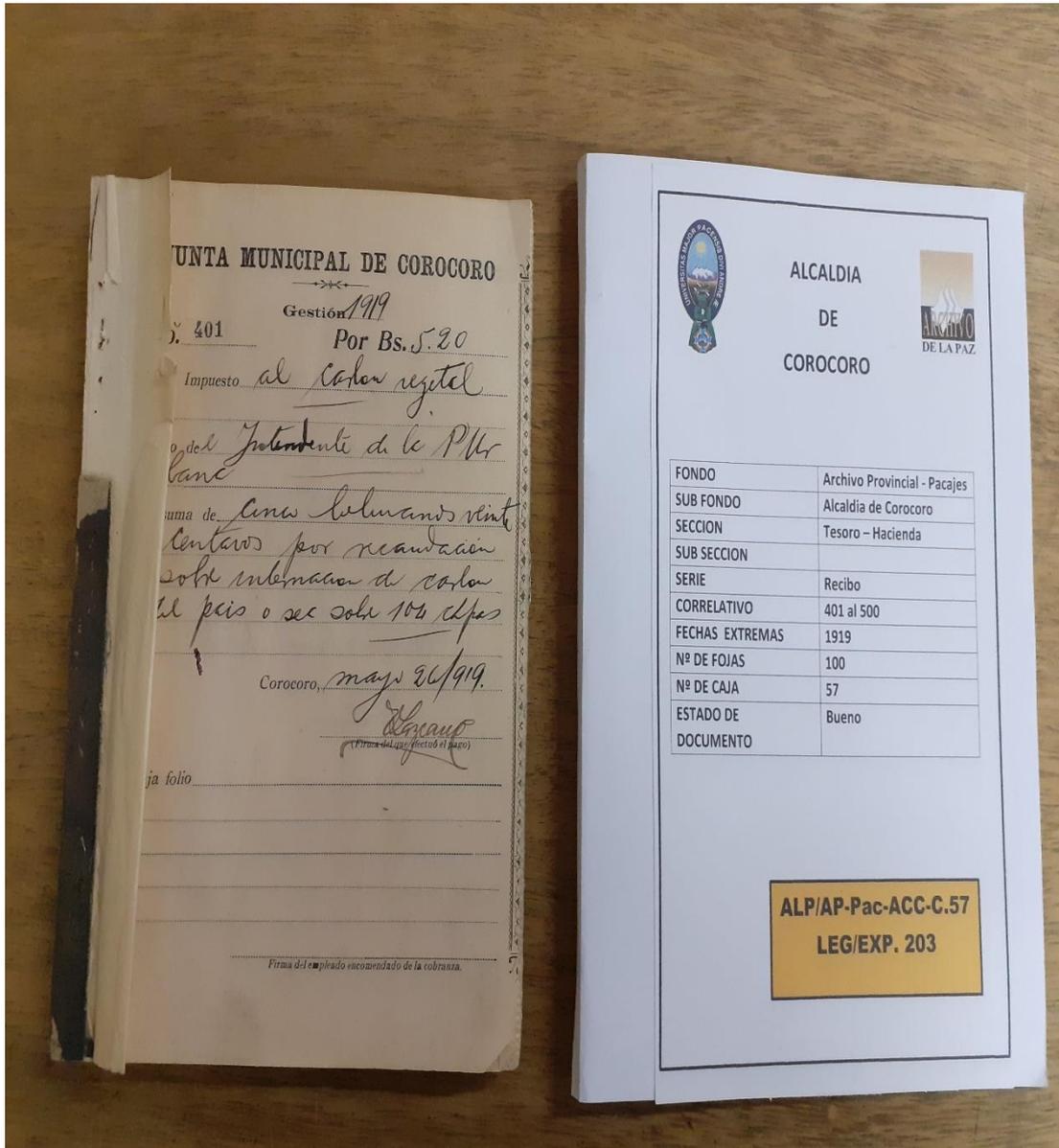




ANTES



DESPUES

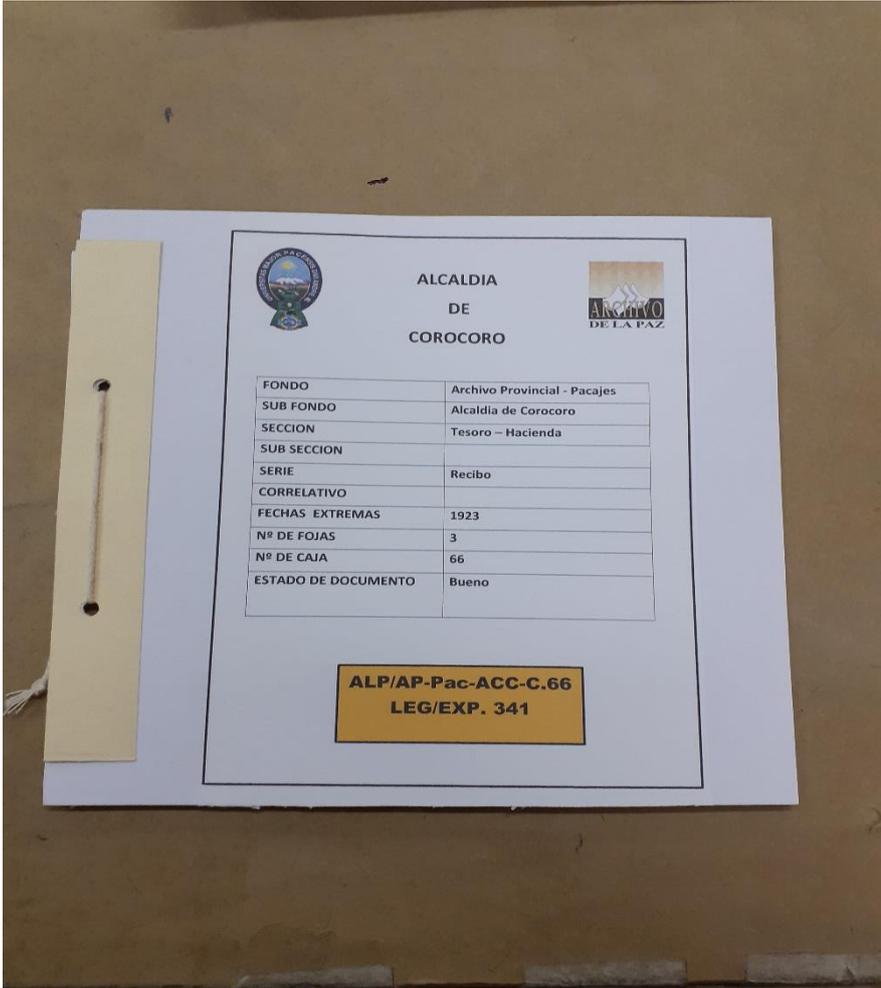


ANTES

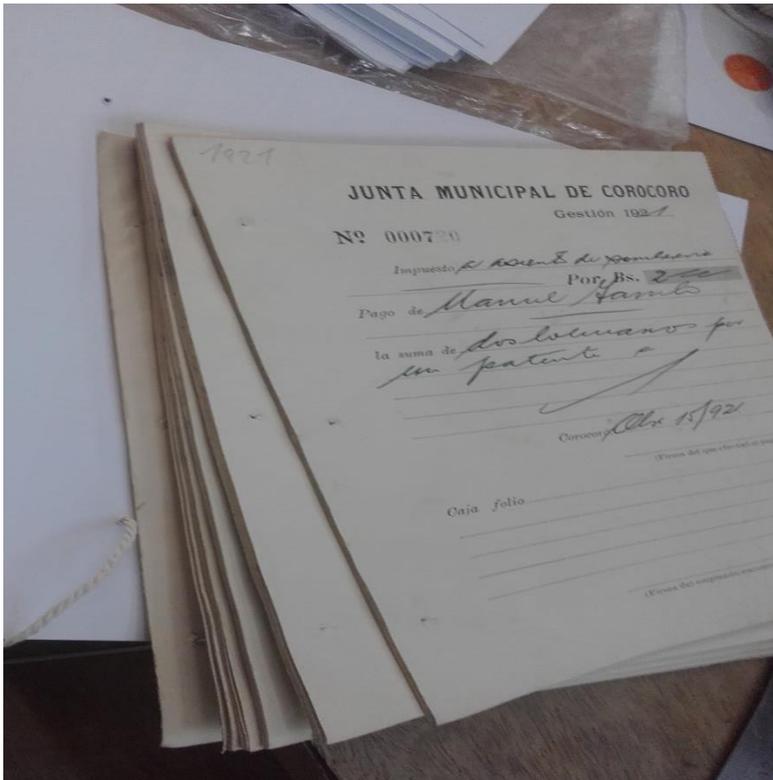
DESPUES



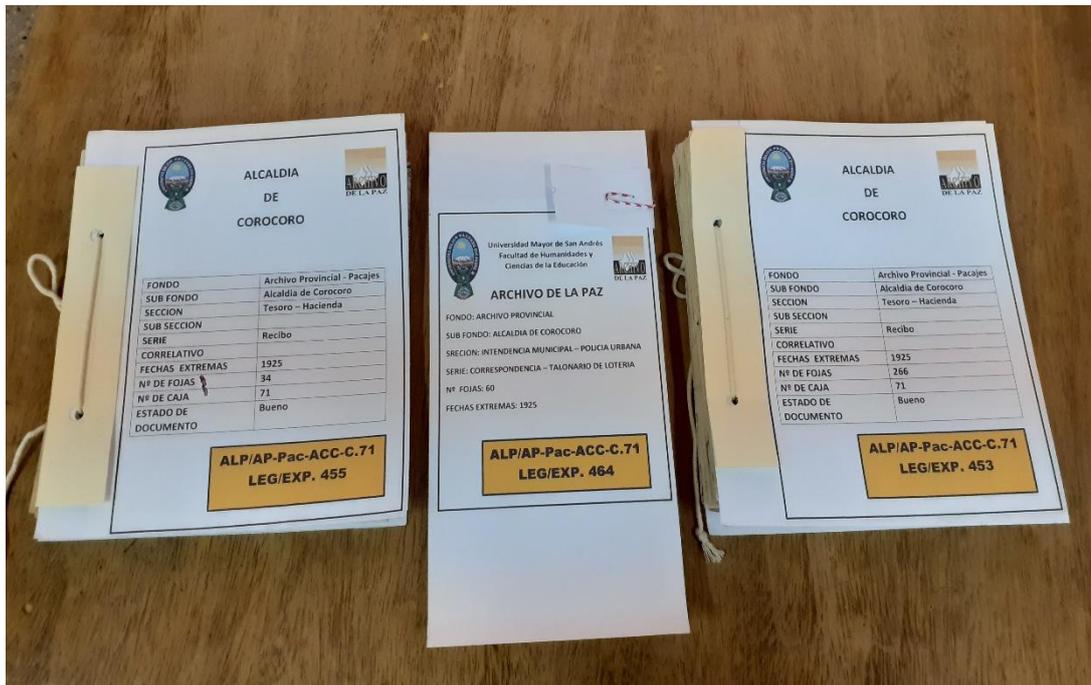
ANTES



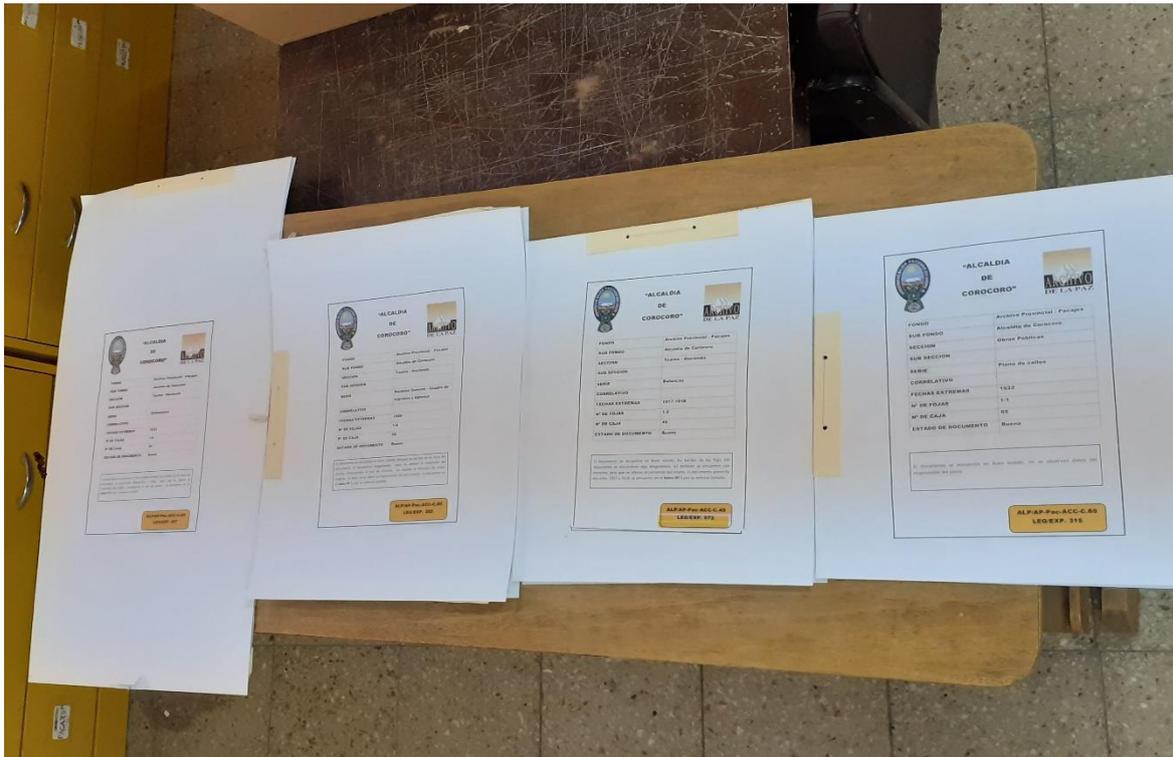
DESPUES



ANTES

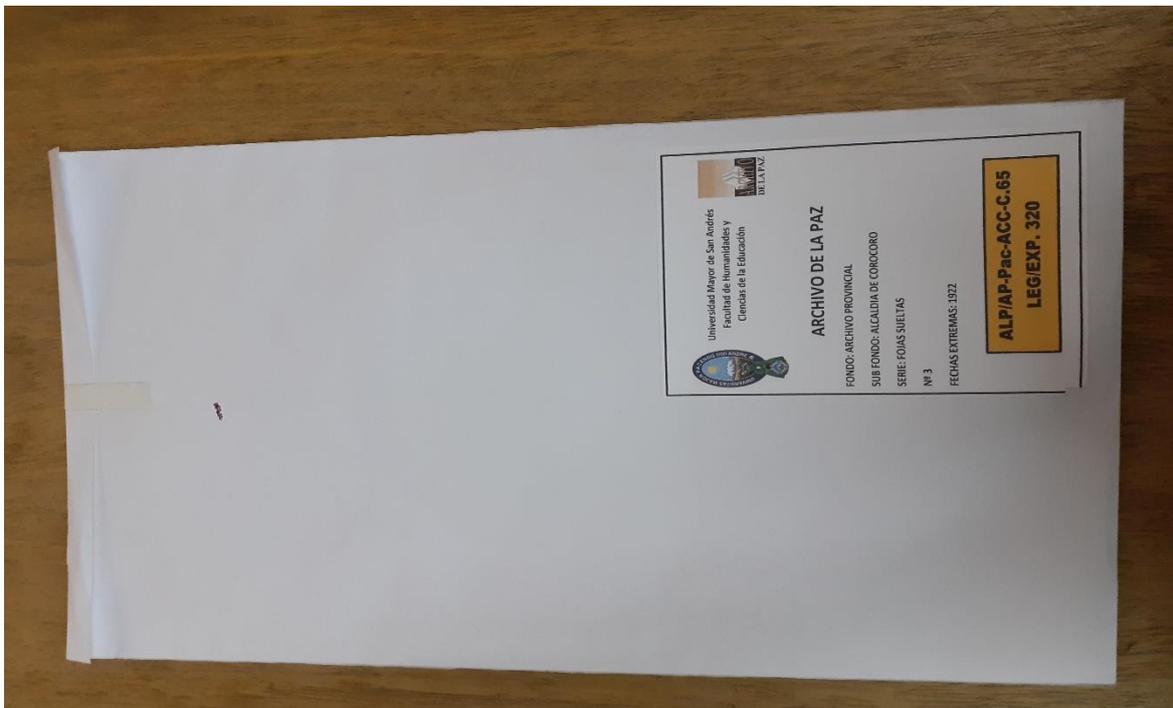


DESPUES

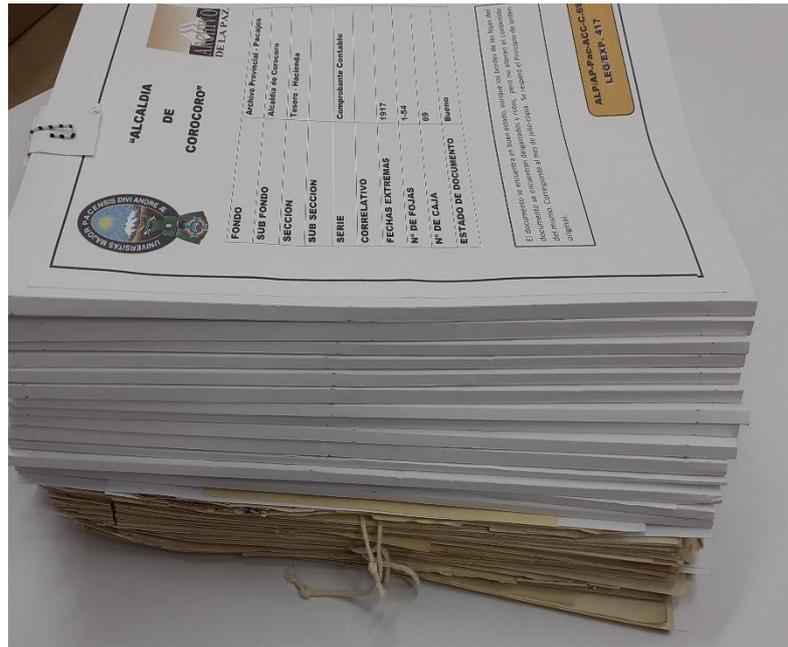


DOCUMENTOS CONTABLES: BALANCES Y UNA ORDENAZA MUNICIPAL

ESTAS UNIDADES DOCUMENTALES TIENEN UN TAMAÑO EXTENSO, EL CUAL IMPIDE QUE SEAN COLOCADOS EN SU RESPECTIVA CAJA, POR LO QUE SE OPTO PONERLOS EN SOBRES, QUE ESTAN HECHAS A SU MEDIDA



ANTES



DESPUES



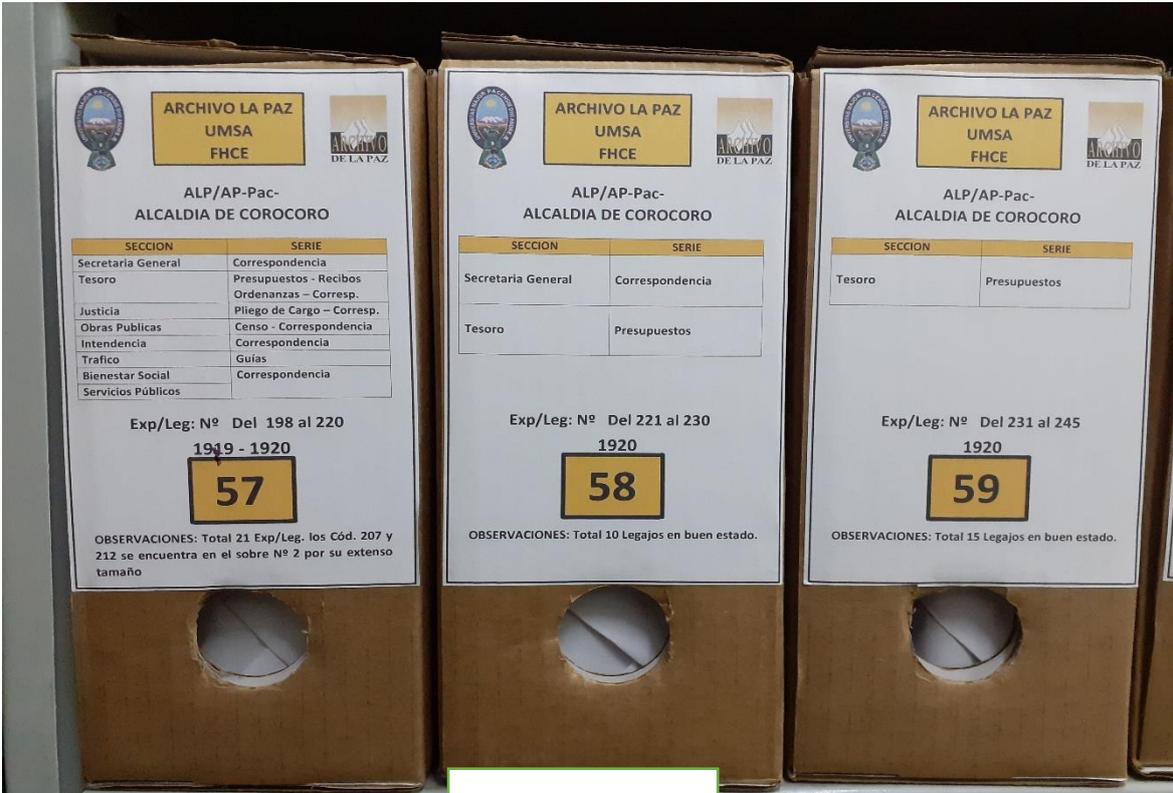
ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES

ARCHIVO LA PAZ UMSA FHCE

ALP/AP-Pac- ALCALDIA DE COROCORO

| SECCION | SERIE |
|--------------------|----------------------------|
| Secretaria General | Correspondencia |
| Tesoro | Presupuestos - Recibos |
| | Ordenanzas - Corresp. |
| Justicia | Pliego de Cargo - Corresp. |
| Obras Publicas | Censo - Correspondencia |
| Intendencia | Correspondencia |
| Trafico | Guías |
| Bienestar Social | Correspondencia |
| Servicios Públicos | |

Exp/Leg: N° Del 198 al 220
1919 - 1920

57

OBSERVACIONES: Total 21 Exp/Leg. los Cód. 207 y 212 se encuentra en el sobre N° 2 por su extenso tamaño

ARCHIVO LA PAZ UMSA FHCE

ALP/AP-Pac- ALCALDIA DE COROCORO

| SECCION | SERIE |
|--------------------|-----------------|
| Secretaria General | Correspondencia |
| Tesoro | Presupuestos |

Exp/Leg: N° Del 221 al 230
1920

58

OBSERVACIONES: Total 10 Legajos en buen estado.

ARCHIVO LA PAZ UMSA FHCE

ALP/AP-Pac- ALCALDIA DE COROCORO

| SECCION | SERIE |
|---------|--------------|
| Tesoro | Presupuestos |

Exp/Leg: N° Del 231 al 245
1920

59

OBSERVACIONES: Total 15 Legajos en buen estado.



ANTES



DESPUES

BIBLIOGRAFIA

- Ardaya Rubén, “Ensayo Municipalidad y Municipios”, Ed. INDEM, Bolivia 1991.
- Boletín del Archivo de La Paz. N°18. Ed.: Facultativa. La Paz – Bolivia. 2001
- Medinacelli, Ximena; Mamani, Roger, *Vidas de papel Biografías y Fuentes ALBERTO CRESPO RODAS, Centenario de su nacimiento 1917-2017*. Primera edición, septiembre 2017.
- Tríptico Informativo del Archivo de La Paz.
- Arévalo Jordán, Víctor Hugo, *Diccionario de Términos Archivísticos*, 1ª edición. Buenos Aires: Ediciones del Sur, 2003.
- Barragán, Rossana (2008). *Guía de Archivo y Biblioteca de La Paz*. Facultad de Humanidades. Carrera de historia.
- Carrillo T, Valentín, “Historia Milenaria de los Pakajaqis, Historia de Corocoro y la Historia del núcleo educativo Corocoro”, 2012.
- Cesar A. Bernal, *Metodología de la investigación, Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, 3º edición. Colombia, 2010 (Pdf).
- Consejo Internacional de Archivos, *Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Estocolmo, 1999, (Pdf).
- Condori T. Sara Matilde. “Alcaldía Municipal de Corocoro”. Proyecto de Grado-Arquitectura, Universidad Mayor de San Andrés, 2015
- Costa Ardúz, Rolando Archipiélago de los Paca-Haques. Corporación de desarrollo de La Paz. La Paz 1994

- Cruz Mundet, José Ramón, Manual de Archivística, Madrid: Fundación German Sánchez Ruiperez, 1994.
- Cuba, Simón, Manual de gestión de documental y administración de archivos, La Paz, 2009.
- Cuba Quispe, Simón (2011). Manual de gestión documental y administración de archivos II. Milenium. La Paz, Bolivia.
- Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Estratégico Municipal de desarrollo sostenible de Corocoro, 2018-2019”, La Paz. (PDF)
- Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, “Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI)2016 – 2020”, La Paz. (PDF)
- Gobierno Municipal de La Paz, Secretaria de General, Dr. Luis Antonio Revilla Herrero, Ley Municipal N° 007, 3 de noviembre de 2011
- Heredia, Antonia, Archivística General. Teoría y Práctica, 6° edición, Sevilla: Ed. Diputación Provincial de Sevilla, 1993
- Hernández Sampieri, Roberto, Metodología de la Investigación, 6° edición, México: McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, 2014, (Pdf)
- JIMENEZ Iván, "La Economía Boliviana a fines del siglo XIX - La Minería Boliviana a fin del siglo - La Minería cuprífera en el siglo XIX", Fascículos de la Coordinadora de Historia - La Guerra Federal, La Razón N° 2, La Paz, 1993
- La Paz en su IV Centenario 1548 – 1948 en Tomo I Monografía Geográfica
- Lima Eduardo, Corocoro apuntes, críticas y observaciones, La Paz – Bolivia, Salesiana. 1918

- Oporto Ordoñez, Luis y Carola Campos, Guía Práctica para la Organización de Archivos Administrativos: 22 esquemas y 26 directrices de trabajo para el Archivero Boliviano, La Paz: ed. Druck, 2009.
- Ruiperez G Mariano, *Los archivos municipales, ¿Qué son y como se tratan?*, Ediciones Trea, S. L., España, 2009.
- TOLA, Sthefani y VARGAS, Romulo. El Servicio de la Biblioteca de La Paz en: “Boletín del archivo de la paz 28”, La Paz – Bolivia, edit. facultad de humanidades y ciencias de la educación, 2012. Pg. 71

ENTREVISTAS.

- Rubén Yanique, Intendente Municipal de la Alcaldía de Corocoro, 2018
- Eloy Aliaga, encargado de Educación y Fiscal de Obras y Proyectos de la Alcaldía de Corocoro. 2018
- Juan Suño, responsable del El Archivo Histórico Municipal José Rosendo Gutiérrez - Casa de la Cultura Franz Tamayo. 2018, 2020.

PÁGINAS WEB

- Gaceta Oficial Estado Plurinacional de Bolivia, 14 de diciembre de 1843. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>.
- INE, "Atlas estadístico de Municipios de Bolivia", <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo:8000/opac/Record/82900/Details&ved=2ahUKEwisxeai>.
- Fundación Jubileo – Sistema de Búsqueda Poblacional Censo 2001 – 2012, <https://jubileobolivia.com/publicaciones/documentos/sistema-de-busqueda-de-datos-de-poblacion-censo-2001-y-2012>

- Antonio paredes candia el cóndor jipiña. Leyendas de Bolivia.
https://books.google.com.bo/books/about/leyendas_de_Bolivis.html?hl=es&id=J64NAAAAAYAAJ&redir_esc=y
- Archivo La Paz, “Legislación Archivística de Bolivia 1825-1960”
<https://www.facebook.com/100009958088304/videos/1192181181123807/>.
- Comité de Biblioestudiantes de San Salvador, Marco del día internacional de los archivos, <https://www.facebook.com/BiblioestudiantesSv/videos/601015710520003/>
- Origen del Chuta, <http://historias-bolivia.blogspot.com/2018/02/sobre-los-origenes-del-chuta-paceño.html?m=1>